



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

21ª Reunión — 5ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló** y del señor concejal **Roberto Sukerman**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 8.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN ESTABLECIDA POR ORDENANZA 7218 (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PASEO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN LOCAL (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZAS 9072 Y 9414 PICÓDROMO (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE DISPOSITIVOS DE TELEFONÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA HABILITACIÓN TRÁMITES DEL IAPOS CON HOMEBANKING DEL BMR (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LAVADERO DE VEHÍCULOS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, SOLICITUD INICIO DE ACCIONES JUDICIALES CONTRA DNU 756/2018 Y ELIMINACIÓN DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DR. GABRIEL RABINOVICH (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PREMIO INTERNACIONAL «RINCÓN DE MI PATRIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, ARQUITECTA DISTINGUIDA, ROSA MIRTHA FUENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, REYNALDO MANSO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DE «CALENDARIO DE CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES OFICIALES DE ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «24º MARATÓN SOLIDARIA CANAL 5 ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DEPORTISTA SABRINA MARÍA RODRÍGUEZ MARTIRE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA PUBLICIDAD INDEPENDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE EL FONDO DE ESTACIONAMIENTO ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|--|
| 28.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DEL COSTO OPERATIVO DE TRÁNSITO A V MARATÓN CHARRÚA (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO EXTENSIÓN DE REDO CLOACAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 6543 ART. 44 CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN INTEGRAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— ORDENANZA, ASIGNACIÓN SENTIDO CIRCULATORIO A ARTERIA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN COLUMNAS DE LUZ (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO LED (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN INDICATIVO DE NOMBRE A PLAZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE BAÑOS EN PARQUE (ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y REUBICACIÓN MOBILIARIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 54.— DECRETO, SOLICITUD DISEÑO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA ESCUELAS SOBRE ACCESO GRATUITO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 41.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE SEGURIDAD AMBIENTAL (ORDEN DEL DÍA) | 55.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y SOLICITUD COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|---|--|
| 56.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN FERIAS DE EMPRENDEDORAS/ES (ORDEN DEL DÍA) | 68.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PROGRAMA DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A SECRETARIO DE SALUD, DIRECTORA Y SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL VÍCTOR J. VILELA A COMISIÓN DE SALUD (ORDEN DEL DÍA) | 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PLAN DE TENDIDO DE GAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE RESIDUOS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 73.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE EXTENSIÓN RECORRIDO DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) | 76.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCLUSIÓN EN PROGRAMA LUZ Y AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE MODIFICACIÓN RECORRIDOS DEL TUP PARA MEJOR CONECTIVIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REVITALIZACIÓN EN COLECTORA EN RN 9 (ORDEN DEL DÍA) |
| | 80.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE CONTINUIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS COMO EXIGENCIA EN PLIEGOS |
-



- DEL COMPLEJO PUERTO ESPAÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN DE MUELLE DE TAXIS NAÚTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD CREACIÓN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE RESIDUOS EN ORIGEN (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECLARACIÓN, REPUDIO DE LOS ALLANAMIENTOS A FEMINISTAS DE RÍO GRANDE (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO A LA LUCHA DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, MESTRE DE CAPOERIA DISTINGUIDO, JAVIER MAC DONALD (SOBRE TABLAS)
- 95.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN Y MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO A LA LUCHA DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA
- 96.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SIMPOSIO SOBRE EL TRABAJO (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO POST MORTEM, OSCAR HERRERO MIRANDA (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, LIC. BERNARDO CARLOS CONDE NARVÁEZ ELÍA (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, PROFESORA ANABELA ROSSITTO (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «EL MUNDIAL POR LA DIGNIDAD» (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, ACADEMIA DISTINGUIDA, ACADEMIA DE DANZAS ÁRABES «AMIRA SHERKI» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «FERIA DE LA ESTACIÓN FISHERTON» (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 7º ENCUENTRO NACIONAL DE SIKURIS (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN



NACIONAL DE ELIMINAR EL SUBSIDIO AL
TRANSPORTE (SOBRE TABLAS)

AGROINDUSTRIA DE DESPEDIR A
CATORCE TRABAJADORES DE
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
FAMILIAR EN SANTA FE (SOBRE TABLAS)

109.— MOCIÓN DE TRATAMIENTO CONJUNTO

110.— DECLARACIÓN I, II Y III, SOBRE
ELIMINACIÓN SUBSIDIO AL TRANSPORTE
(CONTINUACIÓN TRATAMIENTO),
MEDIDAS CONTRA EL FEDERALISMO
FISCAL ARGENTINO Y TRANSFORMACIÓN
DEL MINISTERIO DE SALUD A
SECRETARÍA (SOBRE TABLAS)

117.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

118.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

111.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
REPUDIO, POR LA REPRESIÓN EN CHACO
QUE COSTARA LA VIDA AL NIÑO ISMAEL
RAMÍREZ (SOBRE TABLAS)

119.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL
FALLO QUE ORDENA AL SENASA A
REALIZAR INSPECCIONES EN FRUTAS Y
VERDURAS (SOBRE TABLAS)

112.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR,
AGRUPACIÓN CORAL AD LIBITUM (SOBRE
TABLAS)

120.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, III
CONGRESO DE EDUCACIÓN INICIAL
(SOBRE TABLAS)

121.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL SEÑOR
GOBERNADOR INICIO DE ACCIONES
JUDICIALES AL MINISTERIO DE SALUD DE
LA NACIÓN POR ELIMINACIÓN DE
VACUNA MENINGOCOCO PARA NIÑOS/AS
DE 11 AÑOS DEL CALENDARIO NACIONAL
DE VACUNACIÓN (SOBRE TABLAS)

114.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
SUSANA VÁZQUEZ COORDINADORA
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL
PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD
(SOBRE TABLAS)

122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, IV
JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PSICOLOGÍA (SOBRE TABLAS)

115.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
INFORME SOBRE PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD (SOBRE TABLAS)

123.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE
CREACIÓN DE MERCADO POPULAR
«MERCADO DEL RÍO» (SOBRE TABLAS)

116.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO
A DECISIÓN DEL SECRETARIO DE

124.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:38 del jueves 6 de septiembre de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se den por leídos.

Sr. Presidente (Rosselló).— El consideración la moción del concejal Ghirardi.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Con la propuesta del concejal Ghirardi, sometemos a votación el ingreso de asuntos entrados.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Versión taquigráfica, aprobación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 23 de agosto de 2018, correspondiente a la décimo novena reunión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 36.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 41.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



7.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 42.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización eximición establecida por Ordenanza 7218

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 19. Les pido a los señores concejales que estén atentos.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 241.545-P-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

9.— Designación paseo, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 244.109-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

10.— Solicitud inspección local

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 244.628-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

11.— Solicitud informe sobre Ordenanzas 9072 y 9414, «picódromo»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 244.665-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias señor presidente.

Un poco el trasfondo de este proyecto de pedido de informe que se está sometiendo a votación lo adelantamos hace dos sesiones, cuando discutíamos y planteábamos la preocupación por las picadas ilegales en zona de Oroño y Lamadrid, pero también decíamos que había todo un cuerpo normativo ya aprobado, relativo a la figura legal del picódromo, y este proyecto va en el sentido de



conocer cuáles son los avances. Respecto a eso, nos estamos refiriendo a la Ordenanza 9072, aprobada por este Concejo en junio de 2014, donde no solamente creábamos la figura legal del picódromo, sino que planteábamos la necesidad de definir parámetros que estaban sometidos a la reglamentación del poder ejecutivo.

No solamente logramos la aprobación de esa ordenanza, sino que después de mucho trabajo con las entidades que agrupan a los picadores, no solamente de la ciudad de Rosario sino de toda la región, logramos la sanción de un decreto reglamentario, donde se definían factibilidades de tipo urbanísticas respecto de la localización de los picódromos, económicas —donde se planteaba la posibilidad de la construcción e instalación de picódromos mediante el régimen de iniciativa privada—, y también todos los aspectos de factibilidad técnica: lo que hacía referencia al medio ambiente, a las condiciones de seguridad de los corredores, y a las condiciones deportivas.

A partir de ese decreto reglamentario, este Concejo aprobó la ordenanza 9414, en agosto de 2015, que definía cuáles iban a ser las áreas promovidas para su localización. A partir de eso, la verdad creo que aún hay, todavía, una vacancia en este tema, porque hay que hacer una distinción, que fue el primer obstáculo que tuvimos que atravesar cuando nos animamos a plantear la problemática de las picadas en Rosario.

Una cosa es la actividad ilegal de una picada corriéndose en la calle o en lugares no autorizados, que de hecho eso valió modificaciones en el Código Penal para agravar las penas para quienes allí participen o las organicen. Pero nada tiene que ver con eso el universo de rosarinos que disfrutan de la picada como una actividad deportiva amateur vinculada a la alta velocidad. Hoy, esa posibilidad de hacerlo en la ciudad de Rosario no existe, y muchos terminan yendo a la ciudad de San Pedro o a Carcarañá, con lo cual nos parece que la posibilidad de avanzar —y en eso, pedimos informes— si ha habido, por ejemplo, solicitudes de privados a partir de este régimen de iniciativa privada, de querer instalar un picódromo. No le pedimos al Estado que haga el picódromo, sino que gestione la posibilidad para que, si hay interesados en una actividad que es rentable por sí misma, pueda lograrse en la ciudad de Rosario.

Así que, con el agradecimiento a todos los que acompañaron este proyecto, creo que es un avance más en hacerle seguimiento al cumplimiento de estas dos ordenanzas.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias señor presidente.

Acuerdo con lo que acaba de decir el concejal; nosotros, en el período anterior que estuvimos en el Concejo, trabajamos también el tema, y nos sigue preocupando.

Pero más allá de, puntualmente, el picódromo, y también lo hemos puesto en ese momento bajo la discusión de lo que es nuestro autódromo, y también surgieron distintas alternativas al respecto —nosotros hemos sido críticos de nuestro autódromo, y hemos hecho propuestas en tener un autódromo metropolitano, y ni siquiera éramos originales: estaba en los planes estratégicos—, pero más allá de eso y de los usos del actual autódromo, o de la posibilidad de generar un picódromo, lo que quiero es llamar la atención de las autoridades, por intermedio de los concejales del oficialismo porque, por ejemplo, en este caso como se plantea de Oroño y Lamadrid, nosotros también estuvimos ahí acompañando a vecinos, porque llevamos la oficina a esa esquina, pero también a otras zonas. Quiero recordar, por ejemplo, proyectos e inquietudes de la concejala Norma López, que se hicieron en lo que es la zona de la cabecera del puente Rosario-Victoria, y sabemos que esto pasa en todos lados.

Lo que pido es, más allá, por supuesto, de que es una ordenanza y hay que pedir informes —está claro que lo acompañamos—, pero más que preocuparnos sobre algo que ni siquiera está, nos preocupa enormemente lo que pasa todos los días. Alguien puede relacionarlo, vincularlo, y decir que esto pasa porque no hay un picódromo; yo me atrevería, quizás, a decir que esto pasaría igual, aunque haya un picódromo. No sé si en menor o mayor medida, no sé de qué manera; lo que digo es que no podemos tolerar la falta de control de los espacios públicos, de la vía pública, y nosotros, todos, lo vemos: las picadas, lo que pasa en la calle, y no es solamente una cuestión de inseguridad vial lo que



se genera.

Por lo tanto, insisto, me parece importante aprobar esto hoy, no solamente ni puntualmente por el proyecto del concejal, sino para que las autoridades municipales, y seguramente no alcanzará con lo municipal, no alcanzará con inspectores de tránsito: se necesitará, quizás, también que fuerzas de seguridad acompañen en esos procedimientos, pero no podemos seguir permitiendo que se corran picadas en nuestras calles, de la manera en que se hace.

Digo: la Municipalidad se golpeó el pecho muchas veces por algunos controles, o hace, quizás, controles donde no debería hacerlos tanto; hoy se está viralizando un video de una persona que estaba lavando un auto, y entonces se conformó todo un dispositivo, como si esa persona estuviera cometiendo algún delito. Podrá gustarnos más o menos, cada uno tendrá su posición ideológica; lo que digo es que, en lugar de prestar atención a esas cosas y de hacer un despliegue tan grande sobre eso, sin darse cuenta de la problemática social que hoy vivimos, que apunten los cañones, metafóricamente lo digo, hacia situaciones muchísimo más peligrosas como por ejemplo con las picadas. Así que esperemos que los que nos estamos ocupando de esto podamos darles una buena respuesta a los vecinos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, respecto de esta temática siempre se puede hacer mucho más por los controles, de todas maneras es bastante usual el informe de la Secretaría de Control, donde brinda detalles de la cantidad de vehículos secuestrados y decomisados en tipo de operativo antipicadas callejeras.

Y por otra parte quiero recordar que está en tratamiento en este Concejo, creo que caratulado Obras Públicas y Gobierno, un proyecto de ordenanza de mi autoría que plantea la posibilidad del uso de las cámaras de seguridad para labrar multas en el tema de picadas clandestinas. Así que invito a todos los bloques a mirarlo nuevamente y ver si, por allí, se puede reunir el consenso para avanzar en este tema y aprovechar una herramienta de control que va a sumar a lo que planteaba recién el concejal Sukerman.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Sí, muy breve porque creo que si no el contexto parecería como que uno es contradictorio, están pidiendo controles y por otro lado nosotros nos hemos negado expresamente a lo que propone el concejal Ghirardi y lo pasamos a explicar muy brevemente.

Yo soy autor de la ordenanza de videovigilancia. Y esa ordenanza está pensada justamente para cuestiones de seguridad, y lo hemos dicho hasta el cansancio, digamos, el proyecto de Ghirardi viene desde antes y siempre hemos planteado lo mismo. Lamentablemente se ha desvirtuado el tema de las cámaras. Aprovecho para decirlo, por ejemplo lo que hace el ministro de Seguridad Pullaro, haciendo publicidad de videos que sube a las redes sociales y se los da a los medios de comunicación, está prohibido, no se puede, está prohibido en la ley provincial, las cámaras de videovigilancia no se pueden utilizar para eso, para difundir en los medios de comunicación, se la tienen que dar un fiscal para que actúe, no puede usarlas para eso. Eso no solamente pasa en el ámbito provincial.

Entonces lo que tiene que decidir la Municipalidad de Rosario es si las cámaras que había pensado para videovigilancia las quiere utilizar para seguridad vial y salirse de un sistema de seguridad en general, es una discusión que si quiere la damos cuando quiera, pero nosotros en su momento apoyamos un sistema de videovigilancia a nivel municipal, sistema que la Municipalidad abandonó para dejárselo a la provincia, cuando quiera concejal Ghirardi lo discutimos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señor presidente. Brevemente, este Concejo aprobó hace ya un tiempo en el marco de las iniciativas que se dieron en el marco de seguridad donde durante quince días tratamos exclusivamente el tema de seguridad, una de las tantas medidas era utilizar las cámaras para determinado tipo de infracciones. La verdad que es difícil poder evaluar políticas públicas si no sabemos el resultado de esas políticas; en este caso como Concejo, no tenemos una información acerca de si efectivamente las cámaras se están usando en el marco de esa normativa, qué resultados hubo, cuántas infracciones se detectaron, si esa política implicó una disminución del tipo de



infracciones, en fin, es decir, tener una idea de si efectivamente eso que teóricamente sirve y que es bueno, realmente funcionó como tal, de modo de poder seguir tomando políticas públicas en el marco de tener información fidedigna.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Pido disculpas por volver a intervenir, pero no quería dejar de decirlo, la ordenanza de videovigilancia que votó este Concejo lleva entre cinco y seis años sin reglamentar. Para recordar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

12. — Solicitud gestión informe sobre dispositivos de telefonía en espacios públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 244.685-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

13. — Solicitud gestión para habilitación trámites del Iapos con homebanking del BMR

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 244.708-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14. — Solicitud informe sobre lavadero de vehículos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 244.773-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 244.779-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.— Solicitud inicio de acciones judiciales contra DNU 756/2018 y eliminación del Fondo Federal Solidario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 245.030-P-2018.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Señor presidente, prometo al resto de mis colegas que mi intervención será lo más breve posible. La verdad es que nos pone contentos que hoy podamos aprobar esta resolución que es una resolución donde se unifican expedientes. Uno es un expediente que presentamos desde nuestro interbloque, que buscaba que tanto la intendenta como el gobernador pudieran iniciar acciones judiciales en contra del decreto de necesidad y urgencia 756/2008 que es la eliminación del conocido fondo sojero, a ese proyecto se le añadió, se compatibilizó con otro proyecto de iniciativa del concejal Ghirardi que seguramente hará uso de la palabra, son proyectos complementarios. Yo me quiero referir específicamente a lo que tiene que ver más con la inconstitucionalidad y con las acciones judiciales que pedimos.

Y esto por supuesto que no va en contra de lo que seguramente hablará el concejal Ghirardi en torno a otros mecanismos, no... políticos y de gestión que se puedan hacer. Fijese la vorágine de la política en la Argentina de las decisiones que viene tomando este gobierno nacional que el escenario en el cual nosotros presentamos este proyecto, ya se modificó rotundamente y por supuesto para perjuicio nuestro. Cuando nosotros lo presentamos lo hicimos en el marco de, justamente, del dictado de este decreto por parte del gobierno nacional que lo que hacía era eliminar el fondo sojero, en una sesión pasada yo ya había hecho mención sobre la historia de las retenciones, la formación de nuestro estado, la ciento veinticinco, etcétera, no voy a repetir esa parte. Lo que digo es, y ratificar, que el fondo sojero fue una medida absolutamente federal de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que generó muy buenos recursos para las provincias y para los municipios. Y que esta medida que toma el presidente Macri no solamente es absolutamente injusta y va en contra del federalismo, sino que además es inconstitucional. Y es inconstitucional, y ahí me quiero basar en eso, porque más allá de las discusiones políticas que puedan haber, hay una raíz legal y constitucional que se está violando dado que recordemos que en su momento ese fondo sojero tuvo la adhesión de las provincias, pero que se consolida mucho más -digamos- lo que tiene que ver con la multilateralidad de esta estructura legal que se dio con el consenso fiscal firmado por el gobernador Lifschitz, por el resto de los gobernadores, excepto la provincia de San Luis, y ratificado por legislatura provincial, lo que nosotros entendemos es que tiene características de un pacto federal justamente que tiene raíces en nuestro sistema de coparticipación y que eso implica que no pueda el gobierno nacional unilateralmente modificar este sistema.

Porque además de esto, las consideraciones políticas son absolutamente claras y está en todos los medios de comunicación en una discusión pública, el presidente Macri dijo que si no se firmaba ese pacto fiscal, no se iba a cobrar el fondo sojero y así se estableció en una de las cláusulas de ese pacto y recordarán, a principio de este año en todos los medios de comunicación, como se extorsionaba a la provincia de Santa Fe, que no lo había firmado a fin del año pasado, donde dejaban ya de enviarle el dinero del fondo sojero porque así estaba establecido en el Pacto, decía claramente que las provincias que no adhiriesen no iban a seguir cobrándolo y que ese dinero se iba a repartir entre las provincias que firmaban ese pacto fiscal. Y así fue, de un día para el otro, unilateralmente, el gobierno nacional nos dejó sin el fondo sojero a las provincias, a los municipios y a las comunas. Y ya hay antecedentes de distintas provincias y distintos municipios que han presentado acciones judiciales para anular este DNU.

Lo discutimos también en Parlamentaria, me podrán decir que hay un trámite legislativo de la ley de trámite parlamentario en el Congreso Nacional que puede anular ese DNU, esa es una discusión política y legislativa, que por supuesto aceptamos, lo que no significa que no se puedan iniciar acciones judiciales, como ya lo ha hecho la provincia de Santa Fe con singular fortuna, cuando fue a la Corte a reclamar la detracción que se hacía de los fondos hacia Anses. Y recordar que justamente, producto de esa acción, hay otro de los elementos que queremos mencionar que es que también le



prometieron al gobernador Lifschitz que firmando ese pacto fiscal la Nación iba a pagarle a Santa Fe esa deuda histórica, y eso tampoco sucedió.

Entonces, bueno, vemos como ahora afortunadamente, digo, la verdad que no es una chicana ni mucho menos, el gobierno de la Provincia, el gobierno de la ciudad, empiezan a darse cuenta, a abrir los ojos y darse cuenta de que el dialoguismo no hizo otra cosa que entretenerlos y que lo que hicieron constantemente fue perjudicar a la Provincia y a la ciudad. Y fíjese cuando digo que cambia el contexto y para peor, porque seguramente la concejala Irizar, que es experta en Hacienda, tendrá números más finos que los nuestros, pero nosotros hicimos cálculos sobre lo que perdía Santa Fe, recordemos que eran aproximadamente 250 millones por la eliminación del fondo sojero, pero eso era en un contexto donde ya de por sí se iban reduciendo las retenciones, porque otras de las mentiras y otros de los argumentos fue claramente que se eliminaba el fondo sojero porque se eliminaban las retenciones. Bueno, ahora nos damos cuenta que no solamente no se eliminan retenciones sino todo lo contrario y que en lugar de perder 250 millones de pesos, vamos a perder 850 millones de pesos, porque con la modificación del sistema de retenciones que acaba de hacer el gobierno, va a recaudar muchísimo más dinero de lo que recaudaba y nosotros en lugar, insisto, de percibir esos 250 millones que ya nos habían eliminado, vamos a dejar de percibir 850 millones de pesos, imagínense que esto al lado de la propina de Roy, es menos, es el 10% si se quiere de esa propina, lo que estaba proponiendo Roy.

Entonces lo que digo es, nos sacan por acá, nos sacan por allá, ya vamos a hablar de otras medidas que tomó el gobierno que realmente son escandalosas y son un grave retroceso institucional, pero no queremos dejar de decir esto. No quiero ampliar, tengo muchos más números para dar, cuadros muy importantes que nos generaron nuestros asesores, pero me parece que con esto alcanza.

Insisto, en lugar de que nos roben 250 millones de pesos, nos van a robar 850 millones de pesos, solamente con la eliminación del fondo sojero, después hablaremos de la eliminación del subsidio al transporte y seguiremos con esta batería de anuncios en contra de la Provincia y el municipio. Pero me parece que como para empezar es suficiente hablar de este tema en los términos que lo hemos hecho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, la verdad que un tema de esta magnitud...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme concejal, hagamos silencio por favor.

Sr. Ghirardi.— ...como bien lo refería recién el concejal Sukerman, de algún modo haya perdido peso mediático y hasta político luego de la catarata de anuncios del gobierno nacional tendiente a frenar la profunda crisis que estamos atravesando, no deja de sorprender. Estamos hablando de más de 2400 millones de pesos anuales que perderá la provincia de Santa Fe y unos 250 millones que les correspondían a nuestra ciudad y que ya estaban asignados a importantes obras de la salud pública municipal y de cloacas.

Además de encomendar al Departamento Ejecutivo para que en conjunto con el gobierno provincial se inicien acciones desde ya políticas, pero también administrativas y de corresponder, por supuesto, jurídicas —como se planteaba recién— a los efectos de retrotraer este DNU que produce un perjuicio muy importante no solo en nuestra ciudad sino a la gran mayoría de los municipios y comunas de nuestra Provincia.

Y en un segundo artículo estamos encomendando a la intendenta municipal que reúna y que gestione frente a los diputados nacionales y a los senadores de nuestra Provincia para que rechacen este DNU. Seguramente con algunos legisladores, que sinceramente nos dan pena y nos dan vergüenza, como el papel que está cumpliendo el diputado Laspina, de Cambiemos, que ahora nos viene a informar que somos las provincias y los municipios de la Argentina ricos y como somos ricos tenemos que resignar recursos en favor de la Nación. Una Nación que en este momento está viviendo la particular situación de una especie de vehículo que tiene un tanque de nafta sin fondo. Entonces estamos pidiendo miles de millones de dólares, pero los dejamos ir con la fuga de capitales sin tomar ninguna medida. Pero queremos que las provincias y los municipios resignen los ya deteriorados



recursos que en todos estos años de la democracia se les han ido cercenando en favor de las leyes de emergencia, de los decretos de necesidad y urgencia del Estado nacional, no solo de este gobierno, sino también de gobiernos anteriores, que nunca dejaron —aunque tuvimos momentos de gran bonanza— de declarar año tras año la emergencia económica para detraerles recursos a los municipios y a las comunas. La verdad que con diputados que defiendan así a Santa Fe estamos bastante complicados.

Yo quiero en este tema hacer un llamado también a los concejales de nuestra ciudad, también a los concejales del PRO, de Cambiemos, para que acompañen este reclamo. Sabemos que el DNU está vigente, pero puede retrotraerse y no podemos resignarnos a seguir perdiendo recursos legítimos que provienen, además, de aportes muy importantes que hace la provincia de Santa Fe al tesoro nacional.

La verdad que ha sido una semana muy difícil. Se suma a esta cuestión de la supresión del fondo sojero la eliminación de la tarifa social, de la energía eléctrica, la quita de los subsidios al transporte —que seguramente se va a debatir cuando se trate el proyecto oportuno—, que es realmente una medida de extrema gravedad para nuestra ciudad, como para otras ciudades de la provincia y del país; sumado a decisiones como bajar de rango a determinados ministerios estratégicos, que tienen que ver con las políticas de bienestar, con las políticas sociales, con las políticas dedicadas a los sectores más vulnerables, más sensibles, más desprotegidos de nuestra sociedad.

Creo que es un momento para que el gobierno nacional, para que el presidente de la República salga de su encierro, convoque a todos los partidos políticos, a los gobernadores e intendentes; no a algunos: a todos. Porque la verdad que en Santa Fe no hemos sido convocados para discutir sobre el recorte de subsidios al transporte, y mucho menos la intendenta municipal y el resto de los intendentes que no sean oficialistas.

Creo que es un momento muy difícil del país. No se sale con un conjunto de tecnócratas. Aquí hay que convocar a la política, a los distintos sectores de los trabajadores, de las organizaciones sociales, de las pequeñas y medianas empresas que están sufriendo el rigor de este plan económico, si es que así se lo puede llamar.

Tengo, señor presidente, la terrible sensación que nuestro país emula una de las mayores catástrofes marítimas que han transcurrido en nuestra historia contemporánea. El barco anda a la deriva, todo el mundo le dice, desde los diversos sectores de la oposición y hasta del oficialismo: ¡se viene el iceberg!, ¡se viene el iceberg! Parece que el capitán, en un primer momento por soberbia, y ahora, posiblemente por desorientación, no lo ve. Por supuesto, señor presidente, los que viajan en primera clase ya están en los botes salvavidas. Creo que es un gran momento para que el gobierno nacional dimensione la crisis y convoque, y deje de apostar a estas políticas que ya hemos probado en el pasado de la Argentina, y que solo nos traerán una nueva catástrofe social.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidente. Anticipamos el voto negativo del bloque Cambiemos. En parte, la argumentación la ha sostenido tanto el concejal Sukerman como el concejal Ghirardi. Estamos hablando de un DNU que debe ser tratado como tal, en el Congreso de la Nación, y fue lo que, cuando hace 15 días debatíamos este mismo tema, expuso con mucha más claridad conceptual, porque es especialista en este tema, mi compañera de bloque, Germana Figueroa Casas. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores, concejales. Voten, por favor.

—*Se habilita el sistema de votación electrónica.*

—*La votación resulta afirmativa, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Diecinueve votos por la afirmativa; nueve votos por la negativa. Queda aprobado el expediente por mayoría reglamentaria.

17.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 245.358-P-2018.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 245.392-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Visitante distinguido, Dr. Gabriel Rabinovich

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 244.582-L-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Interés municipal, premio internacional «Rincón de mi patria»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 244.687-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Arquitecta distinguida, Rosa Mirtha Fuentes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 245.180-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Diploma de honor, Reynaldo Manso

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 245.182-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



23.— Institución de «Calendario de conmemoraciones y celebraciones oficiales de Rosario»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 245.221-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

24.— Interés municipal, «24° Maratón solidaria Canal 5 Rosario»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 245.227-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Diploma de honor, deportista Sabrina María Rodríguez Martire

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 245.231-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Interés municipal, Primer festival internacional de la publicidad independiente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 245.233-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud informe sobre el Fondo de Estacionamiento Rosario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 238.863-M-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

28.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 244.932-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

29.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 244.933-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

30.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 245.253-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

31.— Eximición del pago del costo operativo de tránsito a "V Maratón Charrúa"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 245.284-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Modificación Ordenanza 6543 art. 44 Código de Tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 239.824-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señor presidente. Se trata de una modificación a la Ordenanza 6543/98. Esto tiene que ver con dar alguna orientación a la convivencia de distintos modos de movilidad en la ciudad de Rosario, en uso de nuestras atribuciones, atento al artículo 39, inciso 38 de la Ley Orgánica, que hace que este Cuerpo sea el que debe legislar al respecto.

En realidad, el proyecto original era más ambicioso, pero el trabajo de las comisiones de Obras Públicas, de Gobierno y también la consulta que se realizó al Ente de la Movilidad, terminó consensuando este proyecto, donde se regulan algunas situaciones —seguramente en el futuro podremos seguir avanzando sobre otras—; en particular, a título informativo: en las calzadas cuyo ancho fuese menor a 9 metros, no podrán coexistir carril exclusivo y estacionamiento a 45°. Tampoco ciclovías y estacionamiento a 45°. Hay varios casos en este momento que están vigentes, pero esto es en general, no solamente para lo actual sino para las futuras modalidades. Y en aquellas calzadas cuyo ancho fuese menor a los 8 metros, no podrán coexistir ciclovías, recorrido de Transporte Urbano de Pasajeros y estacionamiento. Esto afecta a algunas cuadras —no muchas, pero afecta—; y en las ciclovías con carril exclusivo y carril de circulación vehicular.



Quiero señalar que no se ha dado una directiva de cuál modalidad eliminar. Esto lo dejamos para que el Ente de la Movilidad lo decida en base a los mejores criterios que pueda tener. Lo que sí es absolutamente taxativa, es la prohibición de coexistencia de estos distintos tipos de modalidad de movilidad.

Creo que hace a mejorar la circulación en la ciudad de Rosario; y en el caso, fundamentalmente, de las ciclovías, a mejorar las condiciones de seguridad en las que estas se desarrollan.

Gracias, señor presidente. Le voy a acercar por Secretaría, no es una modificación al texto, sino que se había enumerado y en realidad, para que sea coherente con el resto de la ordenanza, en vez de números, deberían ser letras, por lo tanto, le alcanzo la modificación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

33.— Solicitud implementación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 241.775-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud reparación integral según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 243.163-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud construcción de rampas para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 243.403-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Asignación sentido circulatorio a arteria según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 244.484-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.



37.— Solicitud informe sobre obras de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 244.596-M-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

38.— Solicitud estudio sobre instalación alumbrado LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 244.787-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud reparación y/o reemplazo de poste de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 244.985-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud reparación y reubicación mobiliario según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 244.992-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud colocación cartel sobre seguridad ambiental

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 245.004-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud colocación cartel de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 245.107-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud estudio de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 245.129-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud inspección desagües cloacales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 245.204-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud estudio extensión de red cloacal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 245.275-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud instalación de reductores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 245.277-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud estudio colocación luces LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 245.279-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud gestión inclusión en plan de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 245.322-P-2018.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud instalación de reductor de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 245.334-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud colocación cartel de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 245.335-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud colocación columnas de luz

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 245.336-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud colocación indicativo de nombre a plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 245.377-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud instalación de baños en parque

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 239.663-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



54.— Solicitud diseño de materia de difusión para escuelas sobre acceso gratuito a métodos anticonceptivos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 243.437-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señor presidente, para comentar brevemente sobre este proyecto que tiende a, ni más ni menos que poder avanzar al menos, un poquito en todo lo que tiene que ver con la discusión y la aplicación, fundamentalmente, de una ley aprobada hace muchísimos años, tan necesaria, tan importante como es la Ley de Educación Sexual Integral que, más allá que afortunadamente contamos con esa ley, no es aplicada como sabemos en todos los lugares, en todas las provincias, en todas las ciudades.

Y teniendo en cuenta que la Municipalidad de Rosario, a través de las áreas correspondientes y desde hace mucho tiempo tiene un compromiso muy grande en cuanto a la difusión de la misma, hay material disponible, material que se diseña exclusivamente para esto, entendimos que era una buena oportunidad para que este material de distribución gratuita además, llegue a las escuelas secundarias de la ciudad, así las y los jóvenes que concurren a las mismas puedan también tener la posibilidad de contar con este material absolutamente necesario e importante. Así que agradecemos el tratamiento en las diversas comisiones y que hoy podamos estar aprobándolo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud desratización y solicitud colocación de contenedor de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 244.912-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud evaluación de servicios sanitarios en ferias de emprendedoras/es

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 245.401-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Convocatoria a secretario de Salud, directora y subdirectora del Hospital Víctor J. Vilela a comisión de Salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 245.405-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

58.— Solicitud colocación cestos de residuos en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 243.766-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 245.216-P-2018, acompaña el expediente 245.398-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud informe sobre frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 245.220-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud reparación o reemplazo de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 245.226-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud estudio sobre extensión recorrido de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 245.230-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



63.— Solicitud colocación de contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 245.257-P-2018, acompañan expedientes 245.261-P-2018, 245.266-P-2018 y 245.345-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 245.280-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud gestión mejoramiento de presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 245.282-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud gestión para inclusión en programa luz y agua segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 245.310-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud estudio sobre modificación recorridos del TUP para mejor conectividad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 245.312-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud gestión inclusión en programa de agua potable

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 245.320-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud gestión inclusión en plan de tendido de gas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.321-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud garantía de mayor frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 245.323-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud verificación de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 245.330-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 245.332-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 245.340-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud colocación de contenedores de residuos según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 245.344-P-2018, acompañan



expedientes 245.346-P-2018, 245.361-P-2018, 245.362-P-2018 y 245.364-P-2018 .

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 245.347-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud verificación cumplimiento de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 245.354-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud modificación recorrido del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 245.383-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud gestión reparación de máquina expendedora de tickets

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 245.387-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud tareas de revitalización en colectora en RN 9

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 245.399-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud garantías de continuidad laboral de las personas como exigencia en pliegos del Complejo Parque España

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 243.429-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias señor presidente, para anticipar el voto positivo del bloque Cambiemos a esta iniciativa, no es la primera vez que en un caso de incertidumbre, ante la continuidad de una concesión municipal este Cuerpo se expresa a favor del mantenimiento de las fuentes de trabajo de los trabajadores que se desempeñan en el lugar, en este caso es un número importante de trabajadores, y entendemos la preocupación, la concesión tiene una fecha de finalización que la ha ratificado el propio Departamento Ejecutivo, que es abril del año 2019, tras la operación de la cláusula automática de trescientos días que beneficiaba al concesionario. Ahora, estamos hablando...

—Se perciben murmullos, el señor presidente solicita silencio a la barra.

Sr. Cardozo.— ...estamos hablando de una concesión que tiene su historia y es por eso que hemos charlado de este tema con los concejales del oficialismo en la comisión de Planeamiento, hemos charlado de este tema también hoy, en la comisión de Labor Parlamentaria; y nos parece que si bien no tenemos la potestad obligatoria de aprobar este tipo de concesiones, que se da solo en el caso de las concesiones con iniciativa privada, al plantearse —dentro de un rato vamos a estar aprobando una factibilidad sobre tablas para la instalación en ese predio de un mercado del río—, aprobamos una iniciativa para la factibilidad de un museo ferroviario, esta concesión ha tenido su complejidad, ha tenido incluso sus acciones judiciales, el famoso gimnasio vidriado, ha tenido una cantidad de problemas vinculados por ejemplo a los famosos *tickets* comanda, porque acá el canon se paga de acuerdo a la facturación y muchas veces tanto ciudadanos, como concejales, como medios de comunicación han reflejado...

—La señora concejala Gigliani manifiesta desde su banca que los concejales también son ciudadanos.

Sr. Cardozo.— ...ciudadanos sin banca y ciudadanos a los que nos toca ocasionalmente estar en esta banca, el mecanismo de dar *ticket* comanda para no tributar y de esa manera tratar de hacerle una gambeta al canon municipal, lo hemos hablado muchas veces, y en esta resolución nosotros apoyamos de manera clara y contundente la continuidad de las fuentes de trabajo, pero ¡ojo! y atención, no tenemos cual es, ni siquiera el borrador de la nueva concesión y no queremos que esta sea una especie de encerrona o de embudo donde quien tenga casi la única posibilidad de acceder a esta concesión sea este pésimo concesionario que tenemos en el día de hoy, porque me hago cargo de lo que digo Ritagliati-González, junto con Cornaglia, han sido en la historia de las últimas décadas de Rosario los peores concesionarios. Evasores, ocupan ilegalmente el espacio público, hicieron construir un gimnasio vidriado sin la autorización de la intendencia, han puesto ahora en uno de los boliches, *Flora*, un bar con amenización musical, siendo que en ese lugar solo se permite un bar restaurante. Han ocupado parte del salón de fiestas con una segunda parte de un gimnasio que ni siquiera estaba previsto en la concesión original. Entonces, atención, y pido por favor —en esto, confío en los concejales del oficialismo— que, antes que se llegue a la puesta en marcha de la concesión, podamos tener un diálogo sincero entre concejales y Departamento Ejecutivo Municipal, para ver cuál es el plan de la concesión.

¿Habrà una concesión, como ahora?, ¿habrà cuatro o cinco unidades de negocio?: hoy tenemos el estacionamiento, el gimnasio, el salón de fiestas, el restaurante y el bar con amenización musical que ni siquiera está autorizado como tal dentro del pliego original. Necesitamos tener esa información.

Reitero: vamos a votar a favor, pero la historia de esta concesión me parece que nos obliga a



ponernos en alerta, como para que no se cierren todos los caminos, a los efectos de que el único oferente sea este pésimo concesionario que tiene la municipalidad de Rosario.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Miatello, tiene la palabra.

Sr. Miatello.— Gracias señor presidente.

A raíz de lo que dice el concejal Cardozo, quiero recordar dos o tres cosas.

En primer lugar, el secretario de Gobierno y la Municipalidad informaron que no se iba a renovar la continuidad, o la posibilidad de continuidad del complejo, recién después de que en este recinto se presentara un proyecto en ese sentido, pidiéndoselo. Es menor, pero creo que vale la pena decirlo.

En segundo lugar, cuando votamos ese pedido a la intendenta para que no renueve la concesión, o para que no la prorrogue, también votamos por unanimidad que el Ejecutivo debía remitir los pliegos a este Cuerpo. Lo recuerdo. Sé que en eso hay una discusión de larga data de tipo legal, acerca de si es atribución del Ejecutivo o es atribución del Concejo Municipal. De todas maneras, en ese caso puntual, y atento a las características que bien señalaba el concejal Cardozo que ha tenido esa concesión, este Cuerpo por unanimidad decidió que se envíen los pliegos acá, de modo que, más que informarnos, lo que tiene que hacer es enviarnos los pliegos.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señor presidente.

La verdad, me llama la atención la exposición del concejal Cardozo. En principio estoy de acuerdo: necesitamos informes. Además de los informes, nosotros hemos participado, años atrás, de una comisión investigadora donde todo lo que sea —hemos sentado una posición muy clara en ese sentido con mi compañero de bloque, Roberto Sukerman— concesiones de espacios públicos, deben pasar por el Concejo Municipal. Todavía esperamos; no hemos tenido la posibilidad de que el Cuerpo analizara positivamente.

Ahora, lo que me llama la atención es que en la comisión de Gobierno de la cual participo —soy integrante— nunca se discutió darle análisis a este expediente desde la perspectiva que ha planteado el concejal Cardozo. Los concejales del PRO que participan allí, Roy López Molina y Gabriel Chumpitaz, han planteado otro escenario al momento de la discusión.

Es más: estuvimos discutiendo durante varias semanas, porque acá lo que se está pidiendo no es ni informes sobre la licitación, ni sobre cómo será la posibilidad de este nuevo espacio una vez la decisión del municipio de dar de baja la concesión; lo que se está discutiendo es qué posibilidad, qué mirada de inclusión, le podemos dar a los trabajadores que hace años trabajan en los distintos espacios que conforman esta licitación, una licitación preciada, además, porque no olvidemos que es la parte de la costanera central, la más importante de la ciudad de Rosario, y en eso hemos coincidido: obviamente que la concejala Marina Magnani y yo coincidimos en la mirada de que había que incluir a los trabajadores, el presidente del bloque del socialismo también apoyó esta iniciativa, al igual que Caren Tepp, de Ciudad Futura.

¿Con esto, qué quiero decir? Que estamos diciendo un discurso en este recinto, pero que la discusión real en la comisión fue otra. Se discutió qué se quería hacer con los trabajadores: si darles la posibilidad, como se ha hecho en otras licitaciones, de incorporarse al nuevo concesionario, porque está dentro de las potestades del gobierno municipal. Entonces, quiero dejar aclarado, para cada uno de los concejales y concejalas que estamos discutiendo este tema, para los periodistas, que en la comisión se debatieron otras cuestiones. Se debatió cómo garantizar, cómo intentar incluir, en el pliego para el próximo concesionario de un espacio público en el cual el municipio tiene la potestad absoluta, incluir a esos trabajadores.

Gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias señor presidente.

La concejala López hablaba de la comisión investigadora de concesiones, y es un tema que



trabajamos de cerca. De hecho, a mí me tocó presidirla, y uno de los puntos que sí se discutió y sigue dividiendo aguas es si las concesiones municipales tienen que pasar por el Concejo Municipal, o es una potestad neta del poder administrador. Pero en eso de reivindicar discusiones no sé si históricas, pero recurrentes en el Concejo Municipal, también quiero destacar que lo que el concejal Cardozo expresó hoy en el recinto, es una posición que viene sosteniendo públicamente hace muchísimo tiempo; tal vez haya sido uno de los concejales que más ha cuestionado esa concesión municipal. Con lo cual, creo que las dos discusiones que pareciera que se encuentran en este recinto son absolutamente compatibles: que el concejal Cardozo vuelva a tirar sobre la mesa lo complejo y lo polémico de los concesionarios actuales no quita lo que señalaba recién la concejala preopinante: lo que se discutió en la comisión.

Por eso, acompañamos este proyecto, porque discutimos cómo es el camino para garantizar continuidad laboral, de los que hoy trabajan allí, pero también planteábamos algunas advertencias que no son menores, y que van atadas a lo que decía el concejal Cardozo: si nos preocupan los actuales concesionarios de una concesión que genera mucho atractivo, por la zona y por el movimiento, cuidado que incorporar cláusulas de este tipo, aun cuando tengan una finalidad deseable, virtuosa, beneficiosa, puede consolidar un privilegio. Porque, los que hoy son concesionarios, con esa cláusula, probablemente se encuentren en mejores condiciones que otros para licitar y asumir la próxima concesión, porque ya conocen el giro comercial.

Esto no es un obstáculo al proyecto: es plantear una advertencia, porque a veces, estos proyectos generan, sin buscarlo, desincentivos o privilegios. Ese es el planteo que nosotros hicimos, que va en sintonía con lo que el concejal Cardozo también planteaba.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Gracias señor presidente.

Quiero dejar claro algunas cosas, porque si no parece, o se puede desprender de las observaciones del concejal Cardozo, que quienes impulsamos esta iniciativa podemos tener algún tipo de interés en que, efectivamente, quien hoy cumple el rol de concesionario, continúe. Y la verdad que esa denuncia que ha hecho el concejal lo ha dicho la concejala López y lo han dicho otros concejales y concejalas de nuestro sector político; acá hay un reclamo concreto, que no es más que el reclamo similar o idéntico que hicieron trabajadores y trabajadoras de otras concesiones, que han tenido finales parecidos o incluso más catastróficos como los de la zona norte.

Entonces, la prioridad acá está puesta en preservar el trabajo, en preservar las fuentes de trabajo, en preservar la continuidad de quienes ya cumplen una función. Indudablemente esto puede generar obstáculos, pero hay un bien prioritario que nosotros estamos acá planteando que se defienda, porque si no la pregunta es qué hacemos, la pregunta frente a esto es, estos expedientes se votan por sí o por no, entonces ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo? Está muy bien que se planteen todas las prevenciones, pero despejemos cualquier duda sobre cualquier planteo de estas características.

Acá lo que creemos es que quienes eventualmente decidan continuar y quieran continuar en esta concesión porque seguramente algunos otros seguirán con el concesionario actual que tiene otros emprendimientos, de hecho los trabajadores y trabajadoras que vinieron a la comisión aclararon que algunos de ellos seguramente se irán por su experticia, por su relación con el patrón y con esa firma comercial a otros emprendimientos, pero muchos otros no, y seguramente por la edad, por un montón de cosas no van a tener la oportunidad en este escenario recesivo y en este escenario de destrucción del trabajo argentino, de hacerse de otra fuente laboral; así que la prioridad acá está puesta en eso, ni más ni menos, rechazamos cualquier otro tipo de sugerencia.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señor presidente. Muy breve. Simplemente porque la concejala Norma López en su alocución mencionó a los concejales que participamos en la comisión de Gobierno, básicamente quiero hacer dos comentarios, uno que tiene que ver con los trabajadores, obviamente que nosotros nos manifestamos a favor de los trabajadores, está de más aclararlo y así lo dijimos en



comisión, así lo discutimos. Nosotros planteamos algunas otras cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con la fuente laboral de los trabajadores. Obviamente que estamos de acuerdo con que se les dé prioridad a los trabajadores. Planteamos algunas cuestiones que tienen que ver con la política de concesión del municipio, que tienen que ver con la matriz comercial que se va a llevar adelante en ese lugar público, un lugar concesionado, como bien decía *Charly Cardozo* son cuatro segmentos que obviamente no es lo mismo un segmento comercial que otro que puede llegar a venir en el futuro. Eso también lo dijimos en comisión.

También dijimos de los privilegios que existen en la ciudad de Rosario, y esto es para que tomen nota los concejales oficialistas, que tanto se llenan la boca con el gobierno nacional, que tomen nota de lo que sucede en la Municipalidad, puntualmente en las concesiones de los espacios públicos, básicamente me refiero a los privilegios porque si nosotros seguimos avanzando en este sentido claramente estamos demostrando que hay privilegios para ciertos empresarios, yo he escuchado muchas veces en este recinto atacar a los empresarios pero he escuchado atacar al empresariado en general y no a los empresarios que hacen negocios con el estado.

Entonces voy a acompañar y quiero que quede registrado en la versión taquigráfica, voy a acompañar obviamente con mi bloque porque voy a votar junto a mi bloque, pero estoy en total desacuerdo con esta política poco transparente que se está llevando adelante en la ciudad de Rosario. Y por eso también me sumo a lo que dijo *Charly Cardozo*, me gustaría ver el pliego de concesión no sólo de los negocios que están sobre el río sino de toda la ciudad de Rosario.

Y finalmente no iba a intervenir sobre el tema que se habló hace unos minutos, pero quería decirle al concejal Ghirardi que el barco tiene capitán y -que- gracias a Dios, el barco tiene un capitán que no es un pirata. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Gracias, señor presidente. La verdad que me llama mucho la atención escuchar las alocuciones acaloradas y las intervenciones de varios de los concejales del PRO, particularmente *Roy López Molina* que parecía que estaba absolutamente callado cuando discutíamos el tema de fondo sojero o cuando hemos discutido y cuando vamos a discutir las declaraciones, me gustaría que así como intervinieron ahora, intervengan sobre los temas que le importan verdaderamente a la ciudad.

Y no voy a permitir concejal Chumpitaz que usted esboce algún tipo de duda respecto a la transparencia... *(dirigiéndose al concejal Chumpitaz)*.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, diríjase a la presidencia.

Sra. Irizar.— ...A la presidencia. Lo invito a que mire la página web del municipio donde están publicados todos los pliegos de las concesiones municipales. Y si alguien tiene algún problema con la transparencia me parece que el al gobierno al cual ellos pertenecen, porque hablamos mucho de los cuadernos en una sesión anterior pero ahora quisiera que expliquen las declaraciones que se aprobaron de exportadores, que ya hay una demanda penal sobre el tema antes del anuncio del aumento de retenciones, quisiera que expliquen los grupos económicos que compraron dólares antes de la gran devaluación que ocurrió en nuestro país la semana anterior. Entonces no voy a permitir, no voy a permitir que se dude de la transparencia de nuestro gobierno. Y si tienen algo que decir o denunciar que lo hagan donde corresponde, pero no es una cuestión liviana de recurrentemente estar con el tema concesiones porque hemos llamado a licitación para todos los casos y están presuponiendo sobre temas que no ocurrieron. Y además, muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras después son amigos de esos mismos empresarios. Así que les pido que sean cuidadosos con el uso de la palabra. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. No es la primera vez que hablamos de este tema, no es la primera vez que decimos que la política de concesiones de la Municipalidad de Rosario ha sido muy errática durante todos estos años. Hay un ex concesionario que ha realizado una denuncia penal en contra de la intendenta Mónica Fein, del gobernador Miguel Lifschitz y del secretario de Gobierno, Gustavo Leone, un concesionario al que yo no le hubiese dado ni el kiosquito más chiquito que concesiona la Municipalidad; ahora, la Municipalidad de Rosario le entregó para que explote un



boliche que le arruinó la vida a los vecinos de barrio Agote, durante diez años, en un momento decidieron revertir esa concesión y hoy la Municipalidad se encuentra ante un problema complejo que ojalá la parte legal de la Municipalidad pueda llevar adelante con pericia y no tengamos otro juicio multimillonario que perder. Ejemplo, la forma en que, y esto lo trabajamos en conjunto con la concejala Norma López, la forma en que se gestionó de manera realmente lamentable el segundo y tercer intento de concesión del Patio de la Madera con una concesión que queda desierta con explicaciones que realmente tienen bastante poco fundamento. Puerto España, y reitero lo del gimnasio vidriado, reitero lo del dictamen de Gordillo que tantas veces se dijo en este lugar, venimos de la discusión del *Munich*, un pliego mal redactado por la Municipalidad de Rosario que abrió un debate interminable de cuatro años, y un conflicto entre vecinos, empresarios, Municipalidad y concejales que se terminó zanjando porque cada uno le puso un poco de buena voluntad, pero sólo por eso, porque hubo buena voluntad de las partes sino también terminábamos en la justicia. Lo de Cornaglia, lo de Cornaglia fue un verdadero espanto, y termina cuando se expone el tema del robo de la luz, pero mientras tanto la concesión de Cornaglia fue penosa, fue lamentable.

Me está mirando la concejala Gigliani... (*Dialogan*).

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, diríjase a la presidencia.

Sr. Cardozo.— ...Le estoy hablando a usted, pero me mira la concejala Gigliani y me acuerdo de la concesión del parque Independencia y el *International Park* y no sigo, y no sigo hablando de ese tema porque es un tema muy triste y penoso para la ciudad en donde se dijeron barrabasadas.

Entonces, que no se hagan los sorprendidos si somos críticos con la política de concesiones de la Municipalidad de Rosario, ni que hablar de las concesiones que quedaron desiertas. El gimnasio cubierto en La Rural, el Centro de Convenciones de Uriburu y Circunvalación, una cantidad enorme, las cocheras subterráneas, la de la Plaza del Foro, dejemos de lado la de la Estación Rosario Central porque hay un proceso judicial y otros temas. Ahora, la concesión de la Plaza del Foro y su cochera subterránea.

Entonces yo entiendo el énfasis que pone la concejala Irizar en defender la gestión y está bien que lo haga porque representa al oficialismo, ahora no nos hagamos los sorprendidos y esto lo hemos dicho ahora y siempre, y acá hubo una Comisión Investigadora que fue contundente con respecto a este tema y que marcó errores muy complicados vinculados a la política de concesiones de la Municipalidad de Rosario. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Brevemente, señor presidente, la verdad que sorprende pero ya nos tiene acostumbrados el concejal Cardozo a este circo y a este show.

Yo quiero decir un par de cosas aquí, primero la Comisión Fiscalizadora de Concesiones no tuvo ningún tipo de denuncia sobre algún tipo de delito que hubiera habido, tuvo recomendaciones administrativas, eso, recomendaciones administrativas, no hubo ninguna demanda ni ninguna denuncia judicial, entonces venir acá y hacer un show y hacer un *racconto* e ir a lo más bajo de traer la tragedia del *International Park* cuando ya la justicia se expidió y quedaron sobreesidos todos los funcionarios que estaban involucrados en ese tema.

Entonces, vienen acá y se rasgan las vestiduras y por detrás, porque yo era secretaria de Hacienda, llaman para hablar por los empresarios amigos porque no quiero profundizar, en varias de las concesiones de las que habló y en las cuales después por detrás llaman porque había empresarios amigos o familiares.

Entonces, ni un manto de dudas ni de sospechas porque acá no hay delito, somos absolutamente transparentes y ninguno de nuestros funcionarios ha sido implicado ni está denunciado ni hemos tenido ni un solo caso de corrupción. Entonces, quiero ver cómo termina el gobierno de Cambiemos con todas las denuncias penales que hoy pesan sobre sus funcionarios como un claro conflicto de intereses, porque acá las compras de las *Lebac*, las compras de dólares a tipo de cambios baratos, las declaraciones juradas de las exportaciones durante el fin de semana antes de que aumenten las retenciones, seguramente van a ser investigadas por la Justicia.



Así que hablemos con propiedad, seamos correctos en el uso de la palabra y no mezclemos todo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Les pido a los señores concejales que no se aparten del tema en discusión. Ahora le corresponde la palabra al concejal Javkin, el concejal Cardozo fue aludido. ¿Le permite concejal?

—*Asentimiento.*

Sr. Cardozo.— Señor presidente, no tiene absolutamente nada que ver en esta discusión la cuestión del tema del rumbo del gobierno nacional, la concejala Irizar desde hace quince días recurrentemente nos quiere llevar a ese tema cuando lo que queremos discutir, en algunos temas, son cosas estrictamente de la ciudad. Y en este debate estamos discutiendo un tema que es estrictamente de la ciudad.

Y quiero dejar algo bien claro y muy claro, y que conste en la Versión Taquigráfica. Así como hablamos con grupos de vecinos que nos vienen a ver preocupados, por ejemplo, por la concesión del boliche del Patio de la Madera porque la zona se había tornado invivible, así como recibimos a vecinos que estaban preocupados por el Salón de Fiestas / Salón de Eventos en un pliego que lo redactó Dracula, también y por qué no, cuando nos piden una audiencia recibimos a empresarios que vienen con alguna cuestión y los escuchamos, con alguna cuestión vinculada a un tema de concesiones. ¿Está mal? ¿Está mal eso? Para mí es parte del diálogo que tenemos que tener con todos y cada uno de los sectores de la sociedad, sindicatos, vecinos, empresas, son todos actores sociales económicos que hacen a la vida de la ciudad. Son, en definitiva, los que terminan aportando desde su actividad privada para que el Estado pueda cumplir con su función.

Entonces, echar este manto de sospecha me parece que no tiene absolutamente nada que ver con lo que estamos debatiendo, nuestra posición sobre las concesiones, y estamos hablando de las concesiones, es pública y notoria y la hemos sostenido de manera definitiva durante todos estos años. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Javkin

Sr. Javkin.— Señor presidente, primero le quiero decir al concejal Cardozo que ha sido muy duro con el compañero de su bloque Chumpitaz, porque yo el único manto de sospecha que he escuchado acá del empresario que hace negocio con el Estado, en forma genérica, sin alusión específica y no sé mencionando a quién, espero que lo haga y que lo haga judicialmente también, fue del concejal Chumpitaz, si lee la Versión Taquigráfica. Bueno, será una discusión interna del bloque, pero es importante aclararlo porque cuando uno dice genéricamente “estoy harto de los empresarios que hacen negocio con el Estado” en términos genéricos, no sé si lo dirá por Franco Macri o por quien.

Pero intervengo solamente por una cuestión, porque es un tema que menciona el concejal Cardozo que lo hemos conversado con él y que yo le hice una advertencia en algún momento, que creí que él había considerado de mejor manera, pero como lo mencionó específicamente no se lo puedo dejar pasar, señor presidente. Porque él hace mención de una denuncia penal, denuncia penal de un concesionario. También hizo mención a las reuniones con los vecinos del Patio de la Madera. Fijense esto. La denuncia penal a la que él hace mención es la de un bolichero del Patio de la Madera, un concesionario que tenía un boliche en el Patio de la Madera, ese concesionario, que seguramente la reunión con los vecinos del Patio de la Madera el concejal Cardozo habrá tomado nota como muchos lo hicimos de los problemas que le causaba a la zona, terminó caducando la concesión para realizar el proyecto del Mercado del Patio y de la sala de Capacitación del Mercado del Patio.

Pero sucedió algo grave en la ciudad un día. Un día viernes hubo declaraciones públicas de un concejal, en este caso el concejal Cardozo, explicitando en un medio la denuncia penal que había efectuado contra el secretario Leone y la intendenta, incluso en un medio salió con foto de la intendenta y del gobernador, la denuncia penal que había efectuado el concesionario por lo que él consideraba un arbitrario desalojo del lugar. ¿Sabe cuál fue el dato llamativo?, que la denuncia no estaba presentada, se presentó el martes siguiente y se presentó el martes siguiente con un abogado que no tiene nada que ver con Cambiemos y después fue pública. O sea, fijese, y lo voy a decir porque en estas cosas hay que ser estricto de verdad, una denuncia penal que no se había hecho, eso es pasible



de extorsión. Una denuncia contra un funcionario público comentada antes que se haga, roza en el borde de lo que puede ser una actitud extorsiva. Se lo dije personalmente al concejal Cardozo porque lo conozco desde hace muchos años y sinceramente me pareció que era oportuno. Y lo discutimos, creí que lo había entendido. Pero como acaba de hacer mención expresamente a eso, no se lo voy a dejar pasar, porque gente que denuncie puede haber un montón, gente que extorsiona también hay un montón y así como discutimos mucho en este Cuerpo, y lo charlamos mucho hoy en Parlamentaria sobre la idea de no manchar gratuitamente en actitudes individuales y dar la discusión en términos políticos, cuando se recurre a lo mismo, yo no lo voy a dejar pasar. Y le pido o que lo retire o se retracte o que en todo caso ratifique esa denuncia, porque no se hizo en ese momento. Se anunció, se publicó en un medio, se puso en la tapa de un medio y después no se había presentado. ¿Usted entiende la gravedad de eso? ¿Cómo había conocimiento de la denuncia penal antes de que se presente contra el gobernador, la intendenta y el secretario de Gobierno?

Y yo hago esta intervención porque precisamente son las cosas que yo espero le den más claridad y le pongan un límite razonable a los debates, como las menciones genéricas a la idea de que esta es una ciudad llena de empresarios que hacen negocios mal habidos con el Estado, que se acaba de decir acá también y que espero se especifique y se denuncie. Si no lamentablemente caemos en esta situación general que claro que alimenta para algunos la anti política, la no política, como discutimos un montón hoy en función de lo que pasó la semana pasada, y ahora parece que esa discusión se olvidó, quiero hacerlo expreso ahora, porque lo acabamos de discutir hace dos horas. ¡Y porque es muy grave! ¡Fue muy grave lo que pasó, y es muy grave que se vuelva a mencionar eso hoy acá! Y lo digo con la autoridad de haberlo hecho como creo que correspondía, con alguien a quien conozco y respeto desde hace muchos años, en su momento en forma privada. En forma privada porque así fue el diálogo, pero habiéndose planteado en el recinto quiero hacer expresa mención de que se trató de una actitud extorsiva, de un adelanto sobre una denuncia penal efectuada y comunicada tres días antes sin haberse hecho.

Y así como está bien —y con esto termino— escuchar a los vecinos, y en este caso a los vecinos del patio de la madera, ¡también hay que ser menos hipócritas y usar a la vez al que les causaba las molestias a los vecinos como fundamento de lo que puede ser una actitud reprochable por parte del Estado! ¡No se puede estar en todos lados, señor presidente! ¡No se puede estar de acuerdo con todos! Son posiciones contradictorias. ¡Y el Estado actuó bien! Y no solo actuó bien; cualquiera que pase hoy por el patio de la madera y vea el Mercado del Patio y vea el centro de capacitación, compárelo con la situación anterior cuando ahí funcionaba ese boliche; y pregúnteles a los vecinos qué era mejor, si lo que había ahí antes o lo que hay ahora. Nada más, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señor presidente. Dos consideraciones: el tema de las concesiones. Esto lo hemos discutido —como bien lo mencionaban varios concejales— ya el año pasado, con la situación de Cornaglia. Se vuelve a traer en los últimos meses y semanas con la discusión que estamos abordando ahora nuevamente.

Lo que yo no entiendo, señor presidente, y se lo he preguntado a sus compañeros de bancada en la comisión de Gobierno, es por qué no resuelven esta situación. Porque da la sensación —sobre todo con las intervenciones del concejal Cardozo— que no les interesa resolver el problema de transparentar las concesiones, de intervenir en las concesiones del Estado municipal, sino que quieren seguir manteniendo esta posibilidad de achacar y achacar.

Esto se resuelve con el tratamiento y aprobación de un proyecto que está en la comisión de Gobierno, autoría del concejal Sukerman, de la concejala Norma López y no sé si lo acompaña alguien más, que es dejar de escudarnos en que la interpretación de la Ley Orgánica de Municipalidades, si tenemos potestades o no. En el Concejo, ¿cuántos expedientes tenemos que votar por semana para autorizar el uso de espacios públicos por dos horas a una institución de nuestra ciudad? Y estamos discutiendo si hay competencia o no para ceder por dos, tres, diez, veinte años a un privado la explotación de un espacio público en la ciudad, y parece que el Concejo no tiene que discutir. Esto entonces, concejales de Cambiemos, ustedes tienen los votos para que esto salga de las comisiones



en las que está en tratamiento, si realmente nos preocupa transparentar y tener, desde el Concejo Municipal, un seguimiento de las concesiones públicas de nuestra ciudad.

Si no, dejemos de armar discursos. Porque no es que esto no tiene resolución. Esto tiene solución y está en tratamiento. Y se lo pregunté oportunamente cuando discutimos este tema al concejal Chumpitaz. Es más: creo que en ese momento estaba también el concejal Blanco, que salía de la comisión de Obras Públicas, y consultaba acerca de cuándo venía el pliego para la discusión del Puerto España. Y le dijimos “¡no! ¿sabe qué? No vienen acá”. Porque hay una escuela —jurista, legal y demás— que dice que eso es competencia del municipio y que el Concejo no tiene nada que ver. Ahora, nosotros sí tenemos que estar discutiendo en Obras Públicas el corte de calles, en Gobierno el horario de un parque, y ver que no sea más de una institución la que lo pida el mismo día.

Entonces, terminemos con las farsas. Si realmente quiere este Concejo hacer un seguimiento y tener las potestades para definir la explotación que se le cede a un privado del espacio público de nuestra ciudad, una explotación comercial, que tiene lucro, donde hay intereses en juego, el lunes o martes que viene en la comisión de Gobierno aprobemos el proyecto de los concejales que está en tratamiento, y que todas las licitaciones y las concesiones de la municipalidad de Rosario pasen por este recinto. Si no, dejemos de hacer *show* y teleteatro.

Por otro lado, me alegra mucho que empecemos a discutir en este recinto acerca de lo público y de lo privado. Y de esas relaciones entre el empresariado y lo público. ¿Sabe qué, señor presidente? Nosotros hemos presentado ya una resolución cuando asumimos, tomando el ejemplo de otros municipios, que es que la agenda de todos los funcionarios públicos, incluida la nuestra, sea pública. Que toda la ciudadanía pueda saber con quiénes nos reunimos quienes tenemos responsabilidades públicas. Con quiénes nos juntamos, por qué tema, qué nos vienen a plantear; que sea público todo eso. Y esta semana también —no casualmente—, creo que fue en la comisión de Obras Públicas, estuvimos debatiendo y puse a consideración una resolución que nosotros estábamos preparando también para presentar, que es que este Concejo pueda empezar a incorporar —y más ahora que tenemos todo el sistema digital— el registro de quiénes visitan el Concejo Municipal. Quiénes son los externos que vienen al Concejo Municipal, con quién se vienen a juntar, por qué tema.

Todas las comisiones son públicas, y además las comisiones de asesores son públicas. Y nos hemos encontrado en más de una comisión con alguien sentado, haciendo *lobby*, que nadie sabe quién es. No es asesor de nadie. Pero está cualquiera acá pidiendo tal expediente, motorizándolo. A mí no me gusta esto de que llaman y piden... y empresarios, y amigos y familiares. Digamos con nombre y apellido, o tengamos la suficiente madurez política para avanzar en este tipo de propuestas. Que sean públicas, que todos los funcionarios —del gobierno municipal y del Concejo— tengamos que decir y declarar públicamente con quién nos reunimos, quiénes nos piden reuniones y por qué temas. Así va a ser también todo más transparente. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Muy breve, presidente. La verdad es que en primer lugar felicito y agradezco que el debate que era por una cuestión puntual se haya generalizado y profundizado. Son justamente los debates que tenemos que tener en este Concejo y es lo que tenemos que alentar.

También agradezco a la concejala Caren Tepp por hacerme de ayuda memoria. Tiene que ver con un proyecto que ya he presentado más de una vez, porque pasó el tiempo y caducó, que es la regulación de las concesiones, para que las concesiones municipales de espacios públicos pasen por el Concejo.

Lo que creo es que, si todo esto hubiese sucedido, si se hubiese aprobado esta ordenanza, abonando a lo que decía la concejala Tepp recién, no solamente cortes de calles o cuestiones mínimas como esas; nosotros votamos el precio de las calesitas, el precio de los botecitos, y no podemos definir un espacio público privilegiado por treinta años. Es absurdo. Esto es justamente lo que hace a los fundamentos de lo que presentamos hace tanto tiempo, y no coincidimos en lo más mínimo con la municipalidad, con los argumentos por los cuales no quiere aprobar.

Entonces, la verdad es que podía no haber hecho uso de la palabra, porque coincido con todo lo que dijo Caren Tepp. Lo que quiero es ratificar esto. Siempre se habla del teorema de Baglini. Esto



sería como el teorema de Baglini al revés. Es decir: los que entienden que pueden ser intendentes de la ciudad de Rosario no quieren votar esto por miedo a que, si son intendentes, tengan que pasar por el Concejo las concesiones. Es al revés.

Entonces, yo lo digo claramente, porque lo dije hace años. No importa a quién le toque ser intendente de la ciudad. Esto no puede seguir siendo a punta de lapicera. No se puede, discrecionalmente, utilizar los mejores lugares de la ciudad para hacer lo que se le cante al intendente de turno. Si realmente quieren hacer una buena gestión municipal, una gestión transparente de la municipalidad, y si realmente quieren ser democráticos, cada uno que aspire a ocupar la intendencia de esta ciudad debería ser el primero en levantar la mano y decir “yo quiero que las concesiones de espacios públicos pasen por el Concejo Municipal”. No sé qué estamos esperando. Acá hay varios aspirantes al palacio de los Leones.

Como dijo Caren Tepp: vamos el martes a la comisión de Gobierno, aprobamos el proyecto y entonces las concesiones municipales pasan por el Concejo. No sé qué miedo tienen. ¿Qué mejor que tener el control y el respaldo del Concejo para decidir? Porque, a ver si se entiende, lo que yo estoy planteando es que, antes de decidir que se hace, por ejemplo, la explotación de un bar en un determinado lugar, lo primero que hay que decidir es si se quiere un bar, por qué tiene que haber un bar en determinado lugar a lo mejor se hace otra cosa. Y es más, hoy lo hablábamos en Parlamentaria cuando hablábamos del tema de la situación de los trabajadores, de la actual explotación, del escándalo histórico sobre esta concesión etcétera, en realidad, hay proyectos donde están planteando distintas cosas, es decir, están diciendo que se termine, el concejal Miatello tenía un proyecto que decía, que se termine esta concesión y otros dicen: *‘pará flaco, no vuelvan a llamar a concesión para un bar, para un salón, para un gimnasio...’*, el concejal Toniolli propuso un museo, un museo ferroviario, Ciudad Futura tiene otra propuesta y podremos tener otra, ¿y por qué tiene que haber un bar ahí?, ¿por qué tiene que haber un gimnasio? y ¿tiene que haber un salón de fiestas?, ¿por qué no puede haber otra cosa? Como en el Patio de la Madera, coincidimos con Javkin, más allá de todo el tiempo que tardó la Municipalidad en resolver ese tema, claramente prefiero que esté lo que está hoy a que haya un boliche.

Pero eso lo tenemos que discutir acá en el Concejo porque si no el intendente de turno — vuelvo a decir— hace lo que se le canta, hipoteca un patrimonio municipal durante décadas sin consultarlo con nadie. Entonces, ya que estamos de acuerdo con todo esto, les pido que aprobemos el proyecto que hace mucho que está durmiendo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Solamente para hacer referencia que pasemos a la votación, si tiene ya cerrada la lista de oradores.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tengo anotado a la concejala Magnani, el concejal Toniolli, y la concejala Schmuck.

Sra. López.— Y que, bienvenido sea este debate acerca de las concesiones públicas, de los espacios públicos porque además estamos valorando la discusión del proyecto en sí, que es la continuidad laboral de los trabajadores de Puerto España, de ese espacio. Y que además venía con mucho debate por algunas diferencias que planteaban los integrantes del bloque Cambiemos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala López. Aprovecho su intervención para llamar a los concejales a la cuestión en discusión. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Muy brevemente señor presidente, la verdad que no tenía ninguna intención de intervenir sobre el tema, me parecía que era claro el expediente y que era claro lo que se estaba votando pero de repente escucho cosas que me parecen realmente de una manipulación, creo que algunos concejales acá están hablando para comunicar hacia redes y no están hablando en esencia del expediente.

Digo, cuando algunos concejales dicen: *‘no mezclemos la cuestión nacional con este expediente porque las concesiones del municipio...’* a ver, el planteo de los concejales de Cambiemos en la comisión fue que no querían, —que no querían— poner como condición para la nueva licitación



la contratación de personal anterior, porque eso podía ser antieconómico para el próximo inversor. Entonces no querían garantizar o consolidar una posición monopólica del empresario, que tiene actualmente la concesión, porque entendían que eso ponía una condición muy onerosa para el futuro inversor.

Entonces después, el concejal Cardozo le dice a la concejala Irizar: *'no, no me traigas cuestiones nacionales porque esto es local'*. Porque parece que esto es Macondo, parece que somos una ciudad completamente autónoma al resto del país, parece que tenemos una moneda distinta, parece que tenemos una tasa de interés distinta, parece que hablamos en otros términos. A ver, en Rosario, la economía se rige con la autoridad monetaria nacional, o sea usamos pesos argentinos, por ahora, porque todavía no nos dolarizaron pero vamos camino a eso. Digo, cuando se plantea, por un lado, un concejal de Cambiemos dice: *'no, lo que pasa es que hay una ecuación económica'* después hay otro concejal de Cambiemos que dice: *'no, no hay que meter las cuestiones nacionales'*, a ver con una tasa de *Lebac* en 47 %, qué capital va a hacer una inversión en una actividad productiva, a ver hay que ser estúpido, si yo tengo dinero...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala por favor, la forma.

Sra. Magnani.— Está bien, pero digo, qué clase de empresario pudiendo tener plata en *Lebac* va a hacer una inversión productiva, si lo que está haciendo esta política económica es desalentar la actividad productiva, por más rentable que sea no hay ningún negocio hoy más rentable que el 47 % del capital de la inversión financiera, no lo hay.

Entonces, si probablemente no haya otro empresario que quiera invertir en eso. Sumado a eso el dólar que se dispara con devaluaciones provocadas para que ganen dos o tres bancas internacionales, y sí, si yo soy empresario y tengo plata, hoy, invierto en dólares, para qué me voy a hacer cargo del quilombo de contratar empleados, de gestionar un lugar, no tiene sentido. Que no me vengan a decir que no hay que introducir cuestiones nacionales, cuando estamos hablando de emprendimientos en comercio, en comercios que consumen gas, que consumen energía eléctrica, todas tarifas que se dispararon al 600 y al 1600 por ciento, con la quita de subsidios, entonces que no hagan un discurso perverso como si ésta fuera una ciudad autónoma, que estamos sitiados en otro planeta y que tenemos otro valor monetario y consumimos otro tipo de energías renovables. No, concejal Cardozo, no consumimos energías renovables, consumimos luz eléctrica, consumimos gas, todas tarifas que están dolarizadas, puestas a aumentos semestrales, afectados al valor del dólar entonces, sí hay cuestiones nacionales que impactan en cómo se concede el servicio y si probablemente los estados empiecen a ser flexibles a la hora de ver como se cumplen esas condiciones de licitación, justamente cambiando con los empresarios cuestiones como éstas, que incorporen a personal, porque no es la primera vez que pasaría que los estados tienen que negociar con empresarios extorsionadores a condición de que no despidan gente. Y ustedes son responsables de eso, así que la verdad, es una vergüenza, que quieran venir a hablarnos como si Rosario estuviera sitiada en Marte.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, en realidad parte de lo que iba a decir lo dijo el compañero Roberto Sukerman, me parece que sería muy saludable que pudiéramos llegar a un entendimiento para que de aquí en adelante las concesiones puedan pasar por el Concejo Municipal, pueda darse este debate en el Concejo Municipal, puedan evaluarse los antecedentes de quienes tienen algún tipo de interés en invertir en este tipo de concesiones, pasen por este Cuerpo.

Terminaríamos con estas discusiones, no estériles, son discusiones interesantes pero que se dan y si se dan con la vehemencia que se están dando en este recinto, es porque evidentemente circula por otros lugares, circula por los medios de comunicación, circula por las redes sociales, pero no tenemos la oportunidad de poder discutirlo en este cuerpo, poder trabajarlo, poder sacarnos las dudas, y ponerles nombres y apellidos a las cosas porque no solo el concejal Chumpitaz, la concejala Irizar también sugirió algo y me gustaría que ambos, dos, si tienen que dar nombre y apellido lo hagan porque además son funcionarios públicos.

La semana pasada discutimos sobre determinados emprendimientos, sobre el shopping de zona norte y dijimos *'Lucio Di Santo'*, ya sé que este tipo de denuncias puede generar algún tipo de



perjuicio, ni siquiera judicial sino el silencio en los medios de comunicación de determinadas situaciones complejas que se dan, en general, con empresarios que tienen muchísimo poder y también lo que veo es que muchas veces, hay que decirlo, es muy fácil denunciar o hacer público o levantar con el dedo y señalar a la política, muchas veces con razón, pero muchas veces no se habla de la contraparte, del empresariado, si efectivamente hay algún tipo de faltas, hay algún tipo incluso de delitos, de situación que pueda de alguna manera sugerirse, o entenderse que hay un caso de corrupción, evidentemente si hay un corrompido hay quien corrompe, entonces, me parece que la forma más saludable de terminar con este tipo de debates a media voz, diciendo, sugiriendo cosas es transparentar los procesos, en este caso, de concesiones, por un lado.

Por el otro lado, recordar que estamos considerando un expediente donde lo que se trata es defender las fuentes de trabajo, y esto hoy es lo más importante.

Y, por último, algo que puede parecer una pavada, pero la verdad que me quedé con un entripado la semana pasada, porque usted muy hábilmente terminó rápidamente la sesión. El Patio de la Madera no se llama “Patio de la Madera”; se llama “Centro de Convenciones Juan Domingo Perón”, un señalamiento primero para el oficialismo, que borró —y lo pedimos varias veces acá— todo lo que tiene que ver con la señalética que hace referencia al nombre de ese lugar. No es “Patio de la Madera”; es “Centro de Convenciones Juan Domingo Perón”. Y, en segundo lugar, como un desagravio, porque precisamente en la sesión de la semana anterior, el tres veces presidente de los argentinos, Juan Domingo Perón, fue agraviado por el concejal Agapito Blanco. Vaya nuestro homenaje a ese gran hombre y a ese gran estadista.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. No lo quise interrumpir, pero no nos salgamos de la cuestión en discusión.

Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias señor presidente.

Yo no iba a intervenir porque pensé que no iba a tener mucha discusión este expediente porque, si no me equivoco, se votará por unanimidad. Pero quería intervenir por algunas alocuciones que se han hecho.

Yo participé de la comisión fiscalizadora, investigadora —o como nos guste decirlo— de concesiones en aquel momento, y la verdad que en ese entonces lo hacía con un prejuicio respecto de muchas concesiones, sobre muchas de las cuestiones que hoy aquí se dijeron livianamente, y esa comisión trabajó mucho. Es cierto que solo hizo recomendaciones administrativas, que trabajamos sobre todas y cada una de las concesiones que el municipio tenía con privados, y es cierto que no descubrimos —porque si no, hubiéramos hecho la denuncia correspondiente— ningún acto de falta de transparencia ni de corrupción. Sí hicimos recomendaciones administrativas; en esto no coincido con la mayoría, o todos, mis compañeros de interbloque. Yo soy de las que recomendó, en aquel momento, que las concesiones pasen por el Concejo Municipal, no de manera total; sí creía, cuando el monto de la concesión, cuando determinados espacios eran patrimonio, cuando eran de interés público, que había que estudiar. Que no sea una norma general, pero que, me parecía, en algunos casos, donde el monto de la concesión era muy importante o donde se comprometía por muchos años el espacio público.

Así como también no coincido con muchos, quizás, de ustedes: en el caso del gobierno nacional y provincial también debería pasar lo propio, en el Congreso de la Nación, y en la Cámara de Diputados y de Senadores de la provincia, con los contratos de obra pública y con las concesiones. Sería mucho más interesante, y muchas cosas se hubieran evitado, en todos los gobiernos, si el Congreso hubiera tenido acceso a los pliegos de licitación. Pasa lo mismo acá.

Hay dos cosas distintas, porque se mezclan mucho en los discursos, y creo que hay que ser muy responsable a la hora de plantear posiciones. Porque nosotros somos funcionarios públicos —aquí lo dijeron de un lado y del otro— y cuando se tienen sospechas o se hacen aseveraciones respecto de determinados hechos, hay que ir a la justicia y denunciarlos. Acá no se puede decir, livianamente, porque somos funcionarios públicos y nos asiste una responsabilidad, soslayar que hubo actos de



corrupción o de poca transparencia.

Por eso lo digo; yo, que tenía un prejuicio importante, porque en ese momento era una ferviente opositora del gobierno municipal, participé del dictamen minoritario de la comisión...

—El concejal López Molina realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Schmuck.— ...bueno, no hubo mayoritario; tiene razón, me corrige el concejal López Molina, y en eso tiene razón. Pero sí, perdimos, para decirlo de otra manera, los que sosteníamos algunas recomendaciones administrativas, y ganaron quienes sostenían otras. En ese caso, el concejal López Molina, en ese momento, planteó junto con el bloque del PRO, que no estaba de acuerdo con que las concesiones pasen por el Concejo Municipal, cosa que ahora el concejal Cardozo no sé si contradijo o no lo entendí bien.

Creo que hay situaciones en las que deben pasar los pliegos, que no significa —también lo quiero decir, porque a lo mejor nadie coincide conmigo— que las concesiones sean... una cosa es que pase el pliego, y otra cosa es que las concesiones las haga el Concejo. Porque también el *lobby*, los empresarios, empezarían a llamar a los distintos bloques, y muchas de las cuestiones que hace mucho tiempo se eliminaron y fueron parte de la cultura de este Concejo cuando algunas decisiones se tomaban... no me mires así, Roberto [Sukerman]... vos y yo estamos diciendo lo mismo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, diríjase a la presidencia.

Sra. Schmuck.— Perdón; dígame a Roberto [Sukerman] que no me mire así, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, por favor.

Sra. Schmuck.— Yo digo que una cuestión es el hecho del análisis del pliego de concesiones, donde podemos tener diferencias, en determinadas concesiones o en determinados contratos, y otra cosa es que sobre las concesiones, para quienes estudiamos administración pública, que son un acto del Departamento Ejecutivo Municipal, del Poder Ejecutivo Nacional, del Poder Ejecutivo Provincial, deberíamos cambiar muchas leyes y normativas para que sean analizadas, otorgadas, por los cuerpos deliberativos.

Sí, lo que pueden hacer los órganos legislativos, es analizar en determinadas circunstancias, a mi juicio, y en determinadas concesiones, donde hay un compromiso del espacio público, del erario público, en donde tiene que ver con patrimonio, o con un interés público mayoritario, pasar el pliego. También digo que nosotros, como concejales, tenemos el deber y la responsabilidad de analizar toda esta información, que es pública. Cuando se dice que las concesiones no son transparentes, la verdad es que las licitaciones públicas es información que está al acceso de cualquiera que lo quiera investigar, leer y analizar. Al ser una licitación pública, uno puede participar activamente incluso del acto administrativo, en muchos de los casos.

Por eso digo: me parece que hay un doble discurso por lo menos en algunas manifestaciones, que yo no comparto, y creo que sería interesante —y lo dije en aquel momento, en las recomendaciones administrativas que perdieron— que en algunos casos pasaran por el Concejo Municipal, aunque reconozco que en mi caso, no tiene que ver con una presunción de falta de transparencia, sino con algunos intereses vinculados al uso de los espacios públicos, por lo que los órganos deliberativos deberían poder opinar. Simplemente tiene que ver con eso, y no con cuestiones de falta de transparencia.

Esa comisión investigadora, o fiscalizadora, que trabajó mucho tiempo, no descubrió ni planteó ni insinuó, en ninguna de las concesiones, no lo dijo en ninguna explícitamente, no tenía prueba ni administrativa ni política, de que hubiera actos de corrupción. Uno puede decirle a este gobierno municipal muchas cosas, uno puede no estar de acuerdo con muchas de sus políticas; ahora, en aquel momento lo dije, que tenía una posición política distinta respecto de este gobierno, y lo vuelvo a sostener ahora, que en esa comisión en ningún momento se descubrió ningún hecho de corrupción, y por eso, que se la aluda, me resulta llamativo, porque incluso el bloque del PRO y yo, en ese momento, estábamos en lugares absolutamente diferentes. Fueron de los que ganaron las recomendaciones administrativas, y yo estuve en el lugar de los que perdieron.

Gracias señor presidente.



Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Me dice el concejal Sukerman que se sintió aludido.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Usted le cede la palabra?

Sr. Cardozo.— Sí.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Gracias señor presidente.

Quiero aclarar lo de la mirada. La concejala Schmuck, presidente, estaba haciendo una argumentación donde yo tenía la sensación que estaba planteando como que, lamentablemente, en algún momento de la historia del Concejo Municipal de Rosario, no estuvo a la altura de las circunstancias en determinados temas, y quedó involucrado en cuestiones realmente muy lamentables, hace muchísimos años, yo tenía la sensación que la concejala estaba argumentando algo similar para nuestra etapa actual y entonces por eso, digamos, la miré como sorprendido de lo que estaba argumentando. Entonces, eso tenía que ver con la mirada.

Y aprovecho un instante para decir que ese argumento que también da la concejala Schmuck en cuanto a las transparencia de las concesiones no es ciento por ciento así, muchísimas veces nos cuesta poder encontrar publicado muchos actos administrativos y solo pongo un solo ejemplo para recordar que fue en la última concesión de lo que era el ex *Munich* para no nombrar la concesión actual en el parque Urquiza, que no se podía encontrar por ningún lado más de uno de los actos administrativos que se habían tomado.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Ahora tiene la palabra el concejal Cardozo, pero antes leo la lista de oradores: López Molina, Blanco, Gigliani y Lepratti.

Tiene la palabra, concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Brevemente, para aclarar los conceptos del concejal Javkin, recurrí al archivo y en ese momento fuimos total y absolutamente prudentes cuando a partir de una publicación periodística dijimos que en el momento en que la Dirección de Legales de la Municipalidad de Rosario tenga la denuncia se remita copia al Concejo.

Ahora, tal como lo dijimos en la primera intervención, fue textualmente lo que dijimos hace unos meses. Con respecto a la concesión no es que estamos en ningún momento defendiendo a lo que ya dijimos que fue un pésimo concesionario, en absoluto; ahora, eso no quita que en el momento en el que se rompió el vínculo, las cosas se tendrían que haber hecho bien y para el concesionario que fue un pésimo concesionario, las cosas no se habían hecho bien. Y coincido con el concejal Javkin que es absolutamente beneficioso para la ciudad que en lugar del boliche “Década” esté funcionando en la ciudad de Rosario el “Mercado del Patio”, total y absolutamente beneficioso, en eso coincidimos ciento por ciento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente. La verdad que pretendo dar este debate con una honestidad intelectual que amerita el tema. Y lo que señala previamente la concejala Schmuck yo lo comparto, la comisión Investigadora de Concesiones se conformó con una mayoría construida entre toda la oposición y con algunos integrantes del Frente Progresista sin el aval del oficialismo, en pleno, porque creíamos que había numerosas denuncias, irregularidades, cuestionamientos, que ameritaban después de mucho debate conformar una comisión de trabajo y estudio particular.

Estuvimos tres meses trabajando, reconozco que nos costó que nos manden toda la información, pero la información llegó, si no hablémos con algunos de los empleados de la comisión de Planeamiento no entraban los expedientes en su oficina, de todo lo que tuvimos que estudiar y no solamente cada uno de nuestros bloques aportó sus asesores sino también la Comisión tenía nombrado tres asesores técnicos propuestos de manera ecuaníme.

Y de verdad en esos tres meses no se logró comprobar ninguna de las denuncias o sospechas que estaban vinculadas a la transparencia o a la corrupción, y eso hay que decirlo, porque también, señor presidente, si bien hubo dictámenes en minoría, en mayoría con diferencias, ninguno de los concejales, que incluso también coincidíamos y teníamos dudas, pudo aportar elementos que sustenten eso. Pero en eso no termina discusión de la política de concesiones, tal vez la transparencia



es un tema absolutamente grave si se viola, pero solamente una parte de la política de concesiones, después hay todos otros aspectos donde sí teníamos diferencias, que la comisión no logró consenso, no logró unanimidad y hubo diferencias. Entonces, eso también hay que decirlo. Por ejemplo, respecto al tema del canon o cuál era la contraprestación del concesionario; y ahí había dos visiones, algunos que querían más canon y algunos que querían más inversión en espacio público. Y eso no sé si es una cuestión o ideológica o política, es dónde quiere uno poner el foco. Después discutíamos y discutimos en la Comisión y eso sí quedó en los dictámenes que había algunas concesiones donde la verdad ese equilibrio entre canon e inversión del espacio público estaba desbalanceado.

¿Pudo haber habido inidoneidad, irregularidad? Sí, pero nadie pudo probar, y eso también hay que decirlo porque eso nos salva también en nuestro rol de funcionario público, ninguna sospecha respecto a corrupción o favoritismo. Por lo menos de eso quedó constancia en un dictamen que firmamos todos.

Después, a veces acá se dicen cosas como si fuesen verdades reveladas, y a veces en lo municipal no hay dogmas de fe, hay posicionamientos. Entonces parece que la única manera de salvar las transparencias tan reclamadas y defendidas por todos es que pase por el Concejo Municipal. La verdad yo no tengo claro si estamos salvando o no la transparencia. En dónde está escrito que porque una concesión no pase por el Departamento Ejecutivo y pase por el Concejo Municipal eso garantiza transparencia. Yo sé que a veces decir “quiero que las concesiones pasen por el Concejo” es tal vez hasta lo digo, sin agredir a nadie, tribunero, cae bien, suena bien, porque claro, el Concejo es más democrático, porque claro, el Concejo es más plural, pero la política de concesiones es el Departamento Ejecutivo y lo decimos ahora, y lo decíamos desde el año 2009 cuando éramos un bloque de un concejal.

Entonces digo, pensémonos nosotros debatiendo si queremos un bar o un boliche bailable. ¿Ésa es la discusión que queremos dar en el Concejo Municipal? Tal vez entonces cambiémosle el eje a la discusión, no tenemos que estar debatiendo cuándo salen las lanchitas del parque Independencia. Yo lo planteo en la comisión de Gobierno cada vez que viene un expediente que pide uso de espacio público. Yo desde una comisión ¿puedo saber si en pasaje Príncipe de Gales el sábado a las diez de la mañana, si yo autorizo un espacio público, no genero un caos de tránsito? La verdad que no lo sé. El mercado Pichincha que pidió autorización de espacio público no sé si sale hoy. Realmente nosotros ¿estamos en condiciones de saber -que - si nosotros habilitamos o de cuatro a once, de seis a doce, estamos o no generando un caos de tránsito? Yo creo que los que tenemos que evolucionar en las competencias que debe tener el Concejo somos los concejales y no seguir demandando cosas que tienen que ver más con otra historia del municipalismo.

Entonces yo soy de los que sostienen y lo sigo sosteniendo, que el rol del Concejo respecto a las concesiones tiene que ver con el control, tiene que ver con la investigación, tiene que ver con señalar aquellas cosas que nos generan dudas. Ahora, este Concejo no tiene que estar debatiendo si va a un bar o a un... porque yo tengo que suponer por respeto a la democracia representativa, que si la intendenta Fein decidió que para determinada concesión ahí vaya un bar, ésa es la mejor decisión que la ciudad podría haber tomado porque es la avalada por el voto popular para tomar esa decisión.

Y también tenemos que mirarnos a nosotros mismos, las veces que han venido algunos pliegos, por ejemplo, respecto a la iniciativa privada, este Concejo se encargó de destruirlos por lo menos discutiendo meses inversiones de millones y millones de pesos de cuando salen al mercado después esos costos se desbalancearon completamente, o alterando canon sin fijar un flujo de fondos que maneja otro número y otros tiempos.

Entonces también tiene que haber una mirada introspectiva de decir, la “verdad que reclamamos algunas cosas pero cuando tuvimos la posibilidad hicimos lo otro”. Ése es el debate que yo estoy dispuesto a dar. Entonces no me siento disminuido por plantear lo que creo que es, que la política de concesiones es del Departamento Ejecutivo Municipal y sí políticamente todos podemos aspirar legítimamente alguna vez a definir esa política de concesiones.

Ahora, querer hacerlo desde el Concejo Municipal me parece que es tener hasta mentalidad de tipo chico, señor presidente, hasta mentalidad de tipo chico. Por eso digo, salvando todas estas



cuestiones, el bloque de Cambiemos, antes el bloque del PRO, siempre sostuvo lo mismo y no solamente porque haya una ley orgánica que desde la década del '30 plantea determinadas cosas respecto del espacio público, sino en función del modelo de ciudad que cada uno quiere. Y yo quiero un Concejo y lo integro y lo respeto, que controle, que investigue, que sancione, pero no que esté discutiendo si el canon es cinco mil pesos o diez mil pesos, porque aunque nadie lo diga las herramientas técnico económicas, legales para definir con exactitud todo eso, no están en el Concejo Municipal, sino el Concejo Municipal tendría que recurrir a convenios con la Universidad para que vía ese gasto nos provea de las herramientas y la información para decir si una concesión de 25 años necesita un recupero de la inversión de 15, 20, 12 o 75 años.

Entonces me parece que requiere de una seriedad que a veces aparecen estos proyectos fetiches de las comisiones de las concesiones por el Concejo, y para mí no resuelven ningún problema y lo digo así con claridad. Porque, sigo, si la transparencia no está garantizada en el Ejecutivo, por lo que acá parece que quedó en el aire, tampoco y este argumento que decía la concejala Schmuck, por un criterio de realidad política, también se puede trasladar acá, si hay *lobby*, va a haber *lobby* en todos lados. Entonces fortalezcamos los dos poderes de la ciudad para que ese *lobby* no defina otro tipo de destinos que es el que nosotros realmente pensamos que necesita la ciudad. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, simplemente para volver o para intentar concentrarme en el eje de la discusión, que tiene que ver con la preocupación la cual todos compartimos y la cual nuestro bloque obviamente acompaña, por eso acompañamos este proyecto.

La verdad que creo yo que la preocupación es compartida por todos y sobre todo por los empleados, para aquellas personas que hoy están trabajando en la concesión. Pero francamente yo les transmitiría tranquilidad a esos empleados. Cuando uno plantea la continuidad laboral tiene que ver sobre todo con una historia, con un antecedente previo que tiene que ver con los años que esos empleados estuvieron trabajando, empleados más, empleados menos, sin minimizar el hecho de la cantidad, hoy estamos hablando de ciento cincuenta personas, a lo mejor el promedio de la historia de la concesión que fueron quince años probablemente no sean ciento cincuenta, pero en realidad yo les quisiera llevar tranquilidad a los empleados porque la continuidad laboral va a —valga la redundancia— continuar, por una simple y sencilla razón. Ningún empresario cuando evalúa su proyecto de inversión —su tasa interna de retorno— puede hacerse cargo de una masa indemnizatoria de un trabajo que él no usufructuó, digo, el que tiene que hacerse cargo de esa masa indemnizatoria es el concesionario actual. Si esa licitación quedara desierta porque no le interesa a ningún empresario, e incluso si no le interesara al concesionario actual, el concesionario actual tendría que hacerse cargo por no continuar con la actividad, si me equivoco no hace a la cosa, porque estamos hablando de una suma de dinero sideral, la masa indemnizatoria hoy a ojo de buen cubero estamos hablando de casi 60 millones de pesos, y si fuera la mitad, el 50% por la interrupción de la concesión, estaríamos hablando de 30 millones. Ningún empresario, y ahí quiero poner la duda y el foco para que todos estemos atentos, ni siquiera el concesionario actual, creo yo, que se haría cargo de semejante masa indemnizatoria.

Dicho esto, entiendo que lo que va a ocurrir y espero equivocarme, sinceramente espero equivocarme, creo que lo que va a ocurrir es que la licitación va a quedar desierta o probablemente solo sea absorbida por el concesionario actual, el cual seguramente y también va a poner ciertas condiciones que tienen obviamente que ver con el canon para generar esa continuidad.

Insisto, este es un análisis de los tantos que podemos llegar a hacer sobre un hecho de la realidad, probablemente alguno esté a favor de lo que digo y probablemente otras personas u otros ediles puedan tener otro criterio u otro análisis u otra lectura de lo mismo. Esto no viene a hacer una declaración de verdad, es simplemente un dato que deberíamos tener en cuenta en el seguimiento que independientemente de que nos corresponda o no nos corresponda, debemos hacer sobre lo que está por venir en términos de esta concesión. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



Sra. Gigliani.— Señor presidente, comparto la cuestión de fondo, hemos hecho lo mismo con los bares de Costa Alta en su momento, pero bueno en virtud del debate que se dio de las concesiones, de la política de concesiones en general, me gustaría decir algunas cosas.

Si bien la Comisión Investigadora no llegó a la conclusión que se había cometido algún delito como se dijo aquí, sí se vieron irregularidades administrativas, y quiero ser clara en esto porque si no parece que estuvimos tres meses y haciendo dictámenes para nada. Se encontraron irregularidades administrativas, algunas y recuerdo que incluso en el debate de la concesión del ex *Munich* se volvió a reiterar y que tiene que ver con las cláusulas aclaratorias, circulares aclaratorias, gracias, uno puede decir, ¿se está cometiendo un delito?, no, pero si uno arma un pliego, abre una licitación y luego y cambia las reglas del juego para beneficiar a algunos o que alguno se vea beneficiado por esa modificación, y la verdad es que uno puede decir que la transparencia está complicada.

¿Se comete un delito? No, pero digo lo de las circulares aclaratorias porque fue uno de los grandes temas que tuvimos en varias de las concesiones. Después comparto lo que se decía recién, había debates más de fondo, si algunos, la mayoría de las concesiones son de obra pública, algunos interpretaban que bueno, que el Estado Municipal como estaba quebrado necesitaba la inversión del privado para sostener el espacio público, para que haga las obras que el Estado no puede hacer, algunos preferían más que la concesión de obra pública que se cobre un canon más alto y que se vea qué se hace con ese dinero. Bueno, eso sí comparto que son cuestiones más de fondo.

Yo creo que si las concesiones vinieran al Concejo Municipal y que la verdad me quedé medio confundida al igual que la concejala Schmuck porque cuando el concejal *Charly* Cardozo aclara de que quiere ver los borradores o quiere ver el borrador del pliego de esta concesión, está pidiendo que pase por acá, está pidiendo que alguien mande al Concejo Municipal el pliego para poder analizarlo. Entonces me parece que el bloque del PRO está entrando en contradicciones, si estamos de acuerdo todos podemos iniciar, si quieren, no digo una comisión Investigadora, pero podemos votar el proyecto del concejal Sukerman en ese sentido y por supuesto que vamos a estar contentos. Yo sí creo que para que las concesiones puedan venir al Concejo Municipal, y comparto algunas de las cosas dichas por el concejal López Molina, es necesario que nos auto limitemos en el tiempo, está claro que nos pasa con muchísimos expedientes que pasan un año, pasan dos años aquí sin la aprobación y no podemos estar, si es que reivindicamos una potestad nuestra, bueno, hay que reivindicar esa potestad también auto limitándonos en el tiempo en que nos vamos a expresar al respecto.

Y coincido con la concejala Schmuck esto de no ver siempre la paja en el ojo ajeno, yo también creo que no siempre que las cosas pasen por el Concejo Municipal garantizan transparencia, y no quiero denunciar absolutamente nada porque si tuviera los elementos para hacerlo lo haría donde corresponde, pero sí nos ha pasado muchas veces que determinados concejales opinan sobre un determinado expediente de una forma y sin que nada se haya modificado desde lo formal, un día se vota. Digo, esas cuestiones, o por ejemplo encontrarme con empresarios que tienen expedientes en tratamiento en este Concejo, pasear, ir y venir que no sabemos a dónde van, coincido con la concejala Tepp que estaría bueno saber quién visita a quién, cuál es el motivo de la reunión. Creo que eso también aportaría a la transparencia.

Así que, señor presidente, dicho esto quería aclarar algunas cosas porque si no parecía que no surgió absolutamente nada de la comisión Investigadora y eso no fue así.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— En principio quería claramente acompañar la propuesta que vamos a votar, la cuestión que se está discutiendo y que después derivó en muchísimas otras cosas que tienen que ver con las concesiones, pero claramente acompañar esta propuesta de la continuidad laboral de trabajadores y trabajadoras de este lugar.

Quería mencionar, porque aquí se ha hablado, de la constitución de una comisión investigadora, como se lo ha hecho en otros momentos también, y de cuál fue su accionar, si sirvió para algo. También se dijeron muchas cosas, se hicieron acusaciones. Se dijo que si alguien tenía



alguna acusación para hacer, era necesario entonces hacerla en el lugar correspondiente, que se den nombres, que se den apellidos. Un montón de cosas que todos escuchamos aquí.

Yo quería traer a colación —porque en otro momento también lo hice, y también otros integrantes de este Cuerpo— que allá por 2002, 2003, después de muchos pedidos de informes no contestados, el concejal mandato cumplido Alberto Cortez justamente decidió iniciar una acción judicial por las irregularidades que se venían dando, y había denunciado públicamente e intentado cuestionar desde su labor en ese momento como concejal, y llevarlas también a la justicia. Esto fue previo a la constitución de esta comisión investigadora.

Luego esa investigación judicial concluyó en sobreseer a las personas que se estaban investigando. Pero es interesante conocer que, por ejemplo, una de las irregularidades —y aquí se ha mencionado en muchas ocasiones, y hoy también— tenía que ver con posibilitar la construcción y la habilitación de un gimnasio privado en un espacio, en un parque público. Como en el pliego eso no existía como prohibición, la única prohibición explícita era la de una confitería bailable, daba lugar a que se pudiera hacer cualquier cosa; y también, entonces, este gimnasio privado. Esa fue, al menos, la fundamentación para decir por qué no era una irregularidad.

También llamaba mucho la atención que en aquel momento la licitación se hizo y se adjudicó a una sociedad de dos personas, cuñados entre sí, que habían declarado en su momento poseer bienes por alrededor de 500.000 pesos/dólares. Así responderían en todo caso con su capital por cualquier hecho. Lo cierto es que después, lamentablemente, se adjudica a una SRL la concesión de Don Ferro, constituida por estas mismas dos personas, pero el capital que entonces dicen poseer, una sociedad de responsabilidad limitada, es de 50.000 pesos. De 500.000 desciende a 50.000 y es por lo único que iban a responder, en todo caso.

Hay muchísimos otros datos, pero traigo a colación esto para decir que —no sé si habrá habido otra ocasión— en este caso sí hubo un integrante de este Cuerpo que llevó incluso a la justicia aquello que consideraba una irregularidad después de haber dado previamente algunos otros pasos.

Desde entonces y hasta ahora se sigue discutiendo en este mismo ámbito el tema de las concesiones de la Municipalidad, su transparencia, por dónde deben ser aprobados, qué sucede con los pliegos, entre tantas otras cosas. Sólo quería recordar eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Muy breve, para terminar con esto. Me parece importante la participación de todos, sobre todo de quienes aspiran a gobernar esta ciudad y dejar claro lo que piensan: que lo que quieren es poder disponer de los espacios públicos a su antojo, sin que el Concejo participe.

Yo voy a seguir defendiendo, esté donde esté, una atribución que tiene que ser del Concejo, que es la de definir qué quiere hacer con la ciudad, qué quiere hacer con los espacios privilegiados. No estamos planteando, cuando hablamos de las concesiones municipales, que el kiosco de un Centro de Distrito —una cuestión mínima— venga al Concejo, como vienen las lanchitas o los botes, justamente, o las calesitas. Estamos hablando de todo lo contrario, de disponer de lugares privilegiados de la ciudad, de balcones al río, por treinta años.

Entonces, cada uno se expresa libremente. Más allá de las chicanas y de los adjetivos, me parece que es importante que se tenga en claro que yo, de ninguna manera reniego ni subestimo a este Cuerpo, todo lo contrario; y es lo que de alguna u otra manera han expresado distintos concejales. Me parece que quedan claras las posturas: los que creemos que este Concejo Municipal tiene que estar en las discusiones importantes de la ciudad y quienes creen que no, que el Concejo tiene que ser una cuestión mínima que no joda demasiado al Departamento Ejecutivo. Me parece importante que queden claros los planteos de cada uno.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Moleste, concejal, moleste. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señor Presidente. Dos consideraciones rápidas, pero me parece que son importantes. En realidad, a mí me preocupa mucho esto de poner en duda las capacidades de los que estamos acá. Si tenemos o no tenemos elementos, si tenemos las capacidades para poder analizar o tomar una definición. Las definiciones que tomamos acá son políticas. Tendremos que estudiar y que pedir los estudios que sean necesarios pero las definiciones son políticas.



Y me parece que las definiciones políticas acerca de cómo se construye la ciudad, de cómo se gestiona el espacio público, y más cuando hay intereses económicos tan grandes en juego, tiene que ser una definición política. No es una definición únicamente técnica. No tienen que cerrar técnicamente algunos números, y algunas cláusulas. Tiene que cerrar políticamente si queremos que eso esté en nuestra ciudad. Si eso es una prioridad o se pueden pensar otras opciones. Y yo creo que es el Concejo Municipal el que lo tiene que hacer, porque es el que tiene la pluralidad de voces y miradas para poder definirlo.

¿Y por qué no lo dejo pasar, señor presidente? Porque hay un discurso, una política que se va instalando en esto de ir sacándoles competencias a los órganos legislativos, ir sacándoles competencias a los municipios, los PPP, los convenios público privados, las resoluciones. Los convenios público privados desde antes de que nosotros fuéramos concejales los hemos repudiado siempre, justamente por ser una negociación entre un funcionario y un privado sin ningún tipo de intervención de otras características, y que vienen acá ya cerrados para ratificar o no.

El discurso que hoy, incluso, lo teníamos hablando del tema de las antenas. Son las empresas las que tienen que definir dónde, cómo y cuándo se instalan las antenas. ¡No, señor presidente! Las empresas podrán tener su plan estratégico, los ingenieros podrán decirnos cuál es la tecnología más adecuada, pero es el poder político de una ciudad, de una provincia, de un país, el que define esas cosas. No se equivoquen. Porque ese tipo de discursos, ese tipo de prácticas, ese tipo de intencionalidad, de ir quitándole cada vez más competencias al poder público, cediéndolas al poder privado, es lo que realmente afecta a la democracia, señor presidente.

Entonces a mí no me parece menor esto, porque con el criterio de que si vienen acá podemos llegar a destrozarlo, podemos llegar a corrompernos por los intereses que hay en juego, no deberíamos tratar ninguno de los expedientes de los particulares que están en la comisión de Planeamiento. Si ese es el criterio, ni siquiera algunos de los que están en la comisión de Gobierno. Porque siempre el privado quiere más: una mesita más en la vereda, un poquito más de metros, un poquito más de años, siempre quiere más. Y es legítimo, tiene un interés de lucro. Pero para eso existen las instituciones políticas y públicas, para defender los intereses que son de todos y de todas. Entonces yo no voy a dejar pasar este discurso que a nosotros solo nos queda el control y demás. Porque no es así, porque después, si las ordenanzas que nosotros sacamos acá no les dan las suficientes herramientas al Departamento Ejecutivo, sea quien sea que esté ocupando ese lugar, para poder sentarse y marcar las condiciones y ponerle un freno a la ambición y especulación privada, ellos terminan ganando y termina perdiendo la ciudad, así que si realmente no nos interesa decidir nada, o si en todo vamos a necesitar que la Municipalidad nos de los informes y si la Municipalidad nos da los informes y va en contrario a lo que nosotros queremos que nos diga, igualmente no importa porque es un privado el que lo pide, cedemos, no nos tomemos el pelo, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli. Les pido, porque hay varios anotados, al resto de los oradores que sean breves en su discurso.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, me parece muy bien que el PRO haya explicitado su posición con respecto al tema, sobre todo a los concejales que —antes— no les andaba bien el micrófono, como me pasó recién a mí y que ahora están muy verborrágicos. Así que es muy bueno que expongan las posiciones, fundamentalmente porque también da cuenta de una concepción del municipio.

No es un argumento válido contra nosotros, la falta de información que puede tener este Cuerpo con respecto a tal o cual aspecto, más aún diría, ese discurso que justifica que Cambiemos le haya entregado la potestad a la intendenta, en alguna sesión escandalosa de hace algunos años, por ejemplo, de fijar las tasas durante tres años, si no me equivoco, que Cambiemos le haya entregado la potestad a la intendenta, casi irrestricta, de fijar el precio del boleto, y así con una serie de potestades que son propias, sin discusión alguna, como en este caso que, en todo caso hay un contrapunto, una polémica, etcétera, potestades que son propias y le diría, señor presidente, irrenunciables de este Cuerpo.

Y la verdad que para eso tenemos asesores, si no estamos técnicamente aptos para comprender algún tema específico, ninguno de los que estamos acá ha nacido arquitecto ni contador, bueno, hay



algún contador por acá, que tampoco nació, arquitecto creo que no hay ninguno y todos opinamos, nos interesamos, nos involucramos, es nuestra responsabilidad por otra parte y la verdad que sí todos tenemos alguna mirada sobre qué ciudad queremos o como creemos que debe disponerse del espacio público, qué creemos que debería hacerse con determinadas concesiones, etcétera.

Por otra parte, todas las sesiones aprobamos un número importante de pedidos de informes, y eso es involucrarse en alguna temática, acá no estamos diciendo que incluso, ni siquiera estamos planteando que se vote un proyecto, tal cual como fue presentado, en este caso del concejal Sukerman, estamos buscando la forma para que se le dé algún tipo de participación al Concejo Municipal en temas que son de importancia, que hacen a pensar una ciudad para todos, y con respecto a la transparencia, mire, en este municipio no se publican todos los decretos, todas las disposiciones, emanadas de este Cuerpo y surgidas del Departamento Ejecutivo Municipal, hasta tanto eso no suceda no podemos hablar de ninguna manera de transparencia.

Y le voy a decir algo más, sucede lo mismo con el Boletín Oficial provincial, ¿desde cuándo? Desde diciembre de 2007. El Boletín Oficial provincial no se publica íntegramente, es decir, tenemos una fuerza política o un frente político que tiene por costumbre en sus gestiones, o que ha ido adquiriendo por costumbre, el no publicar todas las disposiciones, imagínense si sucediera eso con el Boletín Oficial nacional sería un escándalo, bajo cualquier gestión. En el municipio de Rosario no se publican todas las normas, en la provincia de Santa Fe no se publican todas las normas. Es más, busquen con el buscador y van a encontrarse que hay huecos, hay decretos, disposiciones del Departamento Ejecutivo Municipal que no aparecen, ¿cuál es el argumento? Una norma, la del B.O.M.E, Boletín Electrónico, que dice que se deben publicar exclusivamente todo lo que es de interés público, todo lo que hace el Estado es de interés público, señores...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, le pido que se refiera el tema.

Sr. Toniolli.— Me estoy refiriendo al tema de la transparencia. Si es por eso, desde la primera intervención, en adelante, ninguno nos referimos al tema concreto de las fuentes de trabajo de Puerto España, entonces, creo que estoy habilitado. (*Dialogan*) Me están discriminando viejo, por peronista por supuesto, así que... me sacó, me sacó, chau. (*Risas*)

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno. Concejal, le recuerdo que usted es el último orador y puede solicitar que pase el tema a votación, al final de la alocución.

Sr. Zeno.— No, voy a hablar. Antes que nada, celebrar este tipo de discusiones locales, porque generalmente la mayor cantidad de tiempo de discusión son por temas nacionales, así que celebro que se discutan temas locales donde nosotros sí realmente tenemos injerencia.

Con respecto al proyecto en sí, este proyecto habla de la continuidad laboral de los empleados del Complejo Puerto España, cosa que todos estamos de acuerdo, pero acompañando este proyecto también hay otros que hacen referencia al lugar, en primer lugar apareció un proyecto para armar un museo, que tenía que ver con un museo ferroviario y en la semana en comisión discutimos proyectos de Ciudad Futura que tenía que ver con crear un mercado popular del río, me gustaría saber si le dijeron al *chef* de Don Ferro que va a tener que hacer un curso de guía de museo, porque la misma persona que pretende esa continuidad laboral está planteando para el lugar otro tipo de uso. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, referirme un poco a la historia del Complejo Puerto España, porque como bien dijeron se le dio la concesión al actual concesionario durante quince años y comenzó en 2004, ese lugar hasta que vino este concesionario era un nido de ratas, no había nada, había una pared y gracias a la decisión que se tomó de empezar a abrirnos hacia el río, se llamó a una concesión para que un privado haga la inversión. No dudo de la transparencia tanto de la elección de ese concesionario, como del canon que se decidió pagar, teniendo en cuenta la inversión que tenía que hacer ese privado, porque muchas veces y es el comentario que más llegó a la gente, ¿por qué paga tan poco canon el concesionario de Puerto España?, y muchos aprovechan esa situación para decir que seguramente hay un desmanejo por parte del Departamento Ejecutivo y un arreglo con un privado. Entonces, está bueno también explicar la historia y que ese canon fue bajo porque se decidió,



la gente que sabe de números, que tenía que recuperar la inversión que hizo, el privado, para que ese espacio fuera recuperado.

Me parece que la discusión de fondo de las concesiones, en realidad involucra algo que sí nos compete que es el uso del espacio público. El espacio público no solamente son plazas y parques, son las calles, las veredas, el espacio público solamente sirve, solamente es útil si la gente lo usa, de nada sirve un parque sin gente, por más que sea espacio público, solamente va a servir para sumar metros cuadrados, en esos estudios que hacen con respecto a los metros cuadrados de espacios públicos o espacios verdes que tiene la ciudad. Solamente el espacio público es útil si la usa la gente, y el mayor ejemplo de eso es la calle recreativa; la calle recreativa la usa la gente: lleno de gente. Grandes, chicos, bicicletas, niños, gente con sus mascotas. Ahí el espacio público está realmente siendo útil.

Y hay varios otros proyectos con respecto al uso de espacio público que están dando vueltas en este Concejo. Uno de ellos es la ciclovía de calle Oroño donde, más allá de las discusiones, creo que lo más importante es entender que esos metros cuadrados que actualmente lo ocupa un pedazo de metal, como lo es un auto, hay otras personas que prefieren que lo use la gente, que lo usen las personas, un ciclista, una persona sentada en un banco, o que haya un árbol o un niño jugando, y no un pedazo de metal.

Otro proyecto que está en discusión, que está en la comisión de Obras Públicas, tiene que ver con permitirle a los bares aledaños a los parques, plazas y bulevares, utilizar cierta cantidad de metros cuadrados para poner mesas. Y acá es importante que entendamos para qué nosotros queremos que haya una mesa ahí; porque por ahí, teniendo un pensamiento simple, uno cree que el único objetivo es estimular al comerciante a que gane plata; yo no me hago problema en decir que sí, me gustaría que los comerciantes ganen plata para que también se mantengan las fuentes laborales y siga la actividad económica de la ciudad, pero entiendo que esa mesa con personas va a hacer que el espacio público sea más seguro, y que una señora va a poder salir a la calle a pasear a su perro, o que un chiquito va a poder estar tranquilo, porque hay gente. Mientras más personas hay, más ojos hay, y más seguridad hay. Esto no implica la seguridad que tiene que hacer la policía; es una forma de que nos encontremos en los espacios público y se vuelvan más seguros.

Para terminar, no coincido con el concejal López Molina, con respecto que no es nuestro tema el espacio público. Me parece que es prioridad la discusión de qué hacemos con el espacio público, y me gustaría que se abra el debate con respecto a los espacios públicos, entendiéndolo en este tema en particular, que son las concesiones: ¿qué queremos para el espacio público?, ¿queremos que no haya nadie y que sea un lugar inseguro, o queremos que haya un bar, que haya gente en la mesa, gente jugando o ciclovías?

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias señor presidente.

Quiero aclarar algo, sobre todo porque el concejal Zeno hizo referencia a algo que votamos aquí, y que él mismo, entiendo, salvo que él no haya estado en esa sesión, también votó, que fue un estudio de factibilidad planteando que, en ese complejo, el complejo Puerto España, que es bastante amplio tal como se ha dicho acá —es tan amplio que tenía determinada cantidad de metros cubiertos, y de golpe apareció un gimnasio vidriado, que le agregó una cantidad más, ¿no es cierto?

Nosotros, lo que votamos en ese momento, fue una factibilidad, y hoy vamos a votar otra del bloque Ciudad Futura, que propone, no el reemplazo de los usos gastronómicos, que son hoy los prioritarios en ese lugar; ni siquiera plantea que dejen de ser los usos prioritarios; ¿y por qué?, fundamentalmente para preservar las fuentes de trabajo, y eso también lo aclaro, de lo que votamos en ese momento, en ese pedido de estudio de factibilidad, sino que plantea como sugerencia, como propuesta o como posibilidad que se evalúe, incorporar en función de que ese lugar fue en su momento la primera estación de trenes del interior del país, ese otro uso. No hay que invitar al *chef* a hacer ningún tipo de curso para que sea guía de museo ni que aprenda sobre pescado para venderlo en un eventual mercado del río y, además, ni siquiera estamos planteando —porque esa es la característica que tienen estas factibilidades—, ni creemos que vaya a ser necesariamente así, y como hoy el



municipio interpreta, cree, y además hace uso de esa interpretación, que las concesiones están bajo su exclusivo arbitrio, le sugerimos esto. El municipio después determinará hasta dónde, qué parte, puede ser utilizada o no.

En varias de estas disposiciones que votamos, introducimos el planteo de la continuidad de los puestos de trabajo. Para cada uno de estos planteos, es hoy la prioridad.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente.

Brevísimo: simplemente para que conste en la versión taquigráfica, que la última adjudicación de discurso que me hizo el concejal Zeno no fue lo que yo dije.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias; simplemente hacer la moción de orden de que se vote, no sin antes reconocer la habilidad del concejal Cardozo, para que un tema que tenía que ver con los trabajadores y la realidad económica, pasara a la discusión de las concesiones. Hay que reconocérselo.

—*Apoyada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En caso de que el concejal Cardozo quiera contestar, se le prohíbe desde la presidencia.

—*Risas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Increíblemente, vamos a someter a votación un expediente en el cual todos estamos de acuerdo. Corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud estudio para realización de muelle de taxis náuticos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 245.164-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Solicitud creación plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 244.421-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud realización campaña de concientización sobre separación de residuos en origen

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 244.771-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Tiene la palabra el



concejal Miatello. Estaba anotado.

Sr. Miatello.— Gracias señor presidente. Disculpas.

Presidente: este Concejo votó allá por el 2008, una ordenanza que se llamó “Basura Cero”...

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme. Hagan silencio, por favor.

Sr. Miatello.— Por el cual se planteaba que, para el 2020, es decir, dentro de menos de tres años, deberíamos llegar a cero basura enterrada. Hoy estamos, por lo menos a partir de los últimos datos, en alrededor de ochocientas toneladas diarias, que es quizás un poco más de la cantidad que había cuando se aprobó la ordenanza. Es decir que, realmente, no solamente no avanzamos, sino que retrocedimos.

Seguramente hay muchas explicaciones para el tema, pero lo cierto es que, en la misma sintonía de lo que decía antes: nosotros tenemos que evaluar las políticas públicas, porque si no votamos cosas, avanzamos, y evidentemente, la ordenanza de “Basura Cero” como tal ha fracasado, y como decía antes, seguramente hay muchas explicaciones pero una de ellas tiene que ver con —a mi juicio— lo que el ejecutivo municipal encaró como un eje central de la estrategia de reducción de residuos que se llevan a disposición final, que tiene que ver con el plan *Separate*.

En esa inteligencia, solicitamos una encuesta que se hizo en la ciudad de Rosario, por una empresa local, sobre seiscientos casos, no telefónica sino presencial, y la verdad que nos dio algunos resultados que, creo yo, son interesantes.

Por un lado, se le preguntaba a la gente si era importante reciclar basura; el 36% dijo que era muy importante, y el 33% dijo que era algo importante, por lo cual, sumando, podríamos decir que casi el 70% considera que es importante separar. Ahora, cuando se le preguntaba si en su hogar separaba o reciclaba algún material, el 63% dijo que no, y solamente el 32% que sí.

Hubo otras preguntas, acerca de qué tipo de materiales reciclaban, después se le preguntaba qué hace con los materiales que separa y había una gran dispersión, algunos decían los pongo en otra bolsa, otros en contenedores, otro en compost, otros, pasa un hombre juntando, en fin; particularmente hay un dato muy interesante “qué hace con sus desechos electrónicos”, solamente el uno por ciento de los encuestados contestó correctamente que había que hacer con los desechos electrónicos.

De modo que evidentemente estamos ante un problema serio, tenemos una política de separate que evidentemente no es comprendida por gran parte de la población o que no la utiliza. Nuevamente creo que puede haber diversos factores que influyen en esto, pero tengo para mí que un factor importante es la falta de campañas sistemáticas, no circunstanciales, sistemáticas de educación, de información más que educación, de información de cómo se deben trabajar estos temas.

Y la verdad que cuando vemos que hay un presupuesto de cuarenta y siete millones de pesos anuales destinados a publicidad, yo creo y hoy vamos a votar esto en este sentido, que es necesario hacer estas campañas, la publicidad oficial se está usando para que aparezcan vecinos a decir que bien que quedan las *LED* nuevas y gracias a la intendenta y al gobierno que me las dio. Me parece que debe usarse para estas cosas, para capacitación, para información, para posibilitar políticas porque aparte del tema ambiental, aparte del tema ambiental de pensar que llevamos ochocientas toneladas diarias a enterrar a Ricardone, está el problema económico. El presupuesto del contrato de disposición final son de novecientos cincuenta y cinco millones de pesos en siete años, novecientos cincuenta y cinco millones de pesos incluso llama la atención porque la adjudicación se hizo por encima del presupuesto oficial en un 16% que era de ochocientos veinte millones de pesos, es decir que la ciudad en este momento en que todos están viendo quién le saca a quién y cómo hacemos y qué sé yo, está destinando novecientos cincuenta y cinco millones de pesos en siete años para obviamente, actualizar, es una fórmula polinómica, para disposición final.

De manera que me parece importante y reconozco a la bancada oficialista que haya posibilitado que esto salga, pero me parece importante que definitivamente se instrumente una política de información y de capacitación para que podamos ver si podemos reducir la cantidad de residuos que se destinan a la disposición final. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.



Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Simplemente para anticipar nuestro voto favorable del bloque al proyecto, y además coincidir plenamente en lo que plantea el concejal Miatello en cuanto a la utilización de la pauta oficial y dicho sea de paso y a modo de pasarme un aviso, hay un proyecto de ordenanza que tiene que ver con autoría de este bloque que plantea precisamente eso, que un 20% mínimamente de la pauta oficial sea destinada a campañas de bien público. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— El expediente ya fue votado.

84. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 245.215-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 245.224-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 245.272-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 245.329-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 245.341-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 245.350-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 245.384-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91. — Realización jornada de difusión de derechos de niños, niñas y adolescentes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 245.092-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

92. — Repudio de los allanamientos a feministas de Río Grande

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 245.142-P-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

93.— Expresión de acompañamiento a la lucha de docentes y estudiantes en defensa de la universidad pública

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.537-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

94.— Mestre de capoeira distinguido, Javier Mac Donald

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.533-P-2018, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Brevemente quería comentar sobre este expediente debido a que en estos días a partir de mañana concretamente, mañana, sábado y domingo se va a estar realizando el primer congreso de Capoeira aquí en la ciudad de Rosario, sabemos de muchísima gente, que viene formándose en esta disciplina que es una mezcla de arte, baile, sabemos que es una danza y que tiene una parte de también aprender a defenderse, el origen de todo esto tiene que ver con cómo los esclavos en Brasil tenían que disfrazar la forma en que aprendían a defenderse, simulando bailar.

Por primera vez en Argentina se va a nombrar a alguien que es un profesor con varios años de dedicación a esta disciplina que es un instructor de capoeira rosarino y que va a recibir en el marco de este congreso en la ciudad la mayor mención que puede tener un maestro de capoeira que es ser nombrado mestre, esto va a ocurrir el sábado.

Por eso quería mencionarlo porque es el primer argentino, rosarino en este caso que va a recibir esta mención que es la más importante dentro de la disciplina, estoy hablando de Javier Mac Donald. Así que simplemente, destacar este hecho que además nos llena de orgullo, también porque particularmente lo conozco y además de ser una gran persona, una buena persona, se viene destacando y todos estos años de dedicación han dado sus frutos y ahora orgullosamente va a ser el primer rosarino argentino que recibe esta mención y que ha traído a su vez la posibilidad a Rosario, él junto a otros maestros y maestras de darse primeramente encuentros y ahora este primer congreso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, a mano alzada, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Reconsideración de la votación y manifestación post tratamiento, acompañamiento a la lucha de docentes y estudiantes en defensa de la universidad pública

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, le pido disculpas porque yo quería hablar sobre el tema 1, pero me mareé un poco porque como lo incorporé a último momento pensé que estaba último, no pensé que estaba primero.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, solicito especial atención a los temas sobre tablas, porque nos obliga a reconsiderar cada tema que se vota.

Sra. Schmuck.— Le pido disculpas, salí al baño.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra, concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Quería hacer mención porque me parece un tema importante es una declaración que intenta hacer un abrazo simbólico a la lucha de docentes, no docentes, graduados y estudiantes que se está dando en cincuenta y siete universidades del país con un millón quinientos mil estudiantes afectados, con sesenta colegios pre universitarios también en una situación de paro que afecta a casi cuarenta mil estudiantes, la verdad que estamos viviendo momentos de un conflicto político y social que creo que lamentablemente nos recuerda a los peores momentos de embate contra la educación superior como fue la década menemista en donde también las movilizaciones, las toma de facultades, las asambleas interclaustrales aparecían como moneda corriente intentando parar el avasallamiento que



en ese momento se quería hacer a través de la Ley de Educación Superior.

Sin embargo, tengo que decir que aún las movilizaciones fueron mayores en esta oportunidad porque la verdad que es un año muy particular, este año se cumplen los cien años de la Reforma Universitaria y este país que supo pelear y luchar con mucha convicción y mucha pasión por una educación como un derecho humano, tal cual está reconocido actualmente incluso la educación superior está reconocida como un derecho humano. La verdad que frases como la que “ningún pobre en la Argentina llega a las universidades”, como planteó la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, no hacen más que desnudar el concepto que Cambiemos tiene respecto a la educación superior viéndola como un gasto y no como un derecho.

Y yo quiero darle algunos datos importantes, señor presidente, porque acá Marcos Peña dijo hace muy poquito algo así como que “durante los tres años de Cambiemos...el compromiso con la Universidad Pública —dice— se refleja en el presupuesto que hemos duplicado en estos tres años de gobierno”, y la verdad es que hay una trampa muy fácilmente deducible que es que en el 2015 el presupuesto universitario era de 40.000 millones mientras que actualmente el presupuesto es de casi 103.000. Y uno dice, bueno, a *prima facie* dice, bueno, se duplicó, claro, lo que pasa que eso no toma en cuenta dos cuestiones importantes, uno una derivación de recursos que antes estaban en el Anses, como por ejemplo las becas Progresar y otro el tema de la inflación, que no es un tema menor, que si uno calcula la inflación de acuerdo el IPC de nueve provincias, más o menos, la inflación en estos años ha sido, siendo generosos, haciendo un promedio, alrededor del 30, 35%, con lo cual que no solo que no se ha duplicado el presupuesto en educación superior, sino que ha disminuido en un 8, un 12%.

Y además porque no tiene solo que ver con la cuestión presupuestaria sino con varias medidas que este gobierno ha tomado respecto a la educación superior, que vale la pena recordar. Primero, la anulación de convenios y acuerdos entre este gobierno y los docentes, es decir, la eliminación de la paritaria. En 2016 se hizo un refuerzo a las universidades nacionales de 1028 millones de pesos para 22 universidades, dejando afuera al resto sin ningún tipo de explicación ni política, ni presupuestaria. El recorte del presupuesto del Conicet que no es un número frío, quienes somos fervientes representantes también de la comunidad universitaria y defendemos la Universidad Pública, lo vemos reflejado en como muchos de nuestros compañeros, excelentes investigadores, prestigiosos docentes que vivían o pretendían vivir de la investigación, hoy ya no lo pueden hacer. El congelamiento de las nuevas incorporaciones a la carrera científica, usted sabe, señor presidente, que no hay una medida política más revolucionaria que invertir en educación y en ciencia y tecnología, y lo que se ha hecho es exactamente todo lo contrario, ¿no?, es congelar, es recortar el presupuesto a Conicet, es disminuir la categoría de Ministerio de Ciencia y Tecnología a Secretaría, entonces digo no es casual, son varias medidas que han hecho que particularmente en la Universidad Pública actualmente no exista grieta. Usted va a las tomas de las facultades, va a las movilizaciones, va a las asambleas interclaustros, y de izquierda a..., la derecha mucho no está en la Universidad, pero de izquierda más o menos centro, la verdad que estamos todos de acuerdo en que estamos viviendo un momento de crisis y es sumamente importante que se respete la tradición política, cultural y social del pueblo argentino.

¿Sabe qué es ser reformista, señor presidente? Ser reformista es pensar que la educación es un derecho del pueblo, de las grandes mayorías, ser reformista es pensar que la educación es emancipadora y que tiene que tener, sin lugar a dudas, una visión latinoamericanista, eso es ser reformista. Esta sociedad durante 100 años luchó para que la universidad sea laica, pública y gratuita, pero para que sus gobiernos interpretaren que la educación no es un gasto, sino que es un derecho humano. ¿Sabe cuánto representa la educación superior en este momento para el PBI, señor presidente? El 1%. Y ese 1% es el que se quiere seguir recortando.

Entonces...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Schmuck, la concejala Magnani me pide una interrupción, ¿la autoriza?

Sra. Schmuck.— Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra concejala.



Sra. Magnani.— Quería decir que atento a lo que se habló en la comisión Parlamentaria, en la reunión Parlamentaria, propongo que haya algunos concejales que se atengan al Reglamento porque es sistemática, cada vez que alguien hace una intervención haciendo críticas a las políticas de Cambiemos, que todo el bloque de Cambiemos habla, se hace imposible para los que estamos de este lado del recinto escuchar las intervenciones.

Entonces, por favor, solicito que usted como presidente ordene la sesión porque es sistemático, es reiterado, empiezan a hablar fuerte durante la intervención de los demás concejales, por favor.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, les pido a los concejales silencio. Concejala Schmuck continúe con el uso de la palabra.

Sra. Schmuck.— Quería comentarle esto que hoy representa el 1% del PBI y que si uno hace un análisis del presupuesto que publica el Ministerio de Economía, que es de público conocimiento, se lo puede ver en la página *Web*, que a agosto de este año había subejecutado el Ministerio de Educación el 83% del presupuesto, digo en este contexto, en este contexto había una subejecución presupuestaria del 83% o sea que se le debía a las Universidades Nacionales, ya le digo exactamente, 12.667 millones de pesos, de lo que se planificaba gastar a agosto de este año.

También es muy incierto y falta a la verdad plantear que los pobres no llegan a la universidad, porque usted sabe señor presidente que en los últimos años, no los más recientes, pero en los últimos 15 años hay un 30% más de primeras generaciones que llegaban a la universidad, lo cual desmiente notablemente el dato que plantea la gobernadora de Buenos Aires. Por lo cual yo digo acá sí hay una diferencia profunda, ideológica respecto a lo que pensamos sobre la educación superior, nosotros no creemos que tenga que ser un gasto o un derecho individual al que pueden acceder quienes tienen la posibilidad de hacerlo, sino que peleamos, y lo vamos a seguir haciendo, para que sea un derecho humano al cual puedan acceder todos los sectores sociales y que sea un factor de movilidad social, así lo pensaron hace 100 años los reformistas y así lo sostenemos ahora.

Por eso les digo a muchos de los radicales que hoy están en Cambiemos sosteniendo muchas de estas políticas, que ser reformista no significa poner año a la reforma en la primera página de los documentos oficiales, sino significa velar celosamente por aquello por lo que peleamos desde que empezamos a militar en la Franja. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Yo no sé porque no me está funcionando, tampoco me funcionó cuando antes quise pedir la palabra, era por este expediente del que está hablando María Eugenia, que no coincidía con una parte de la declaración, no porque uno no esté a favor de la universidad pública, sino que dice que: “Ante la ausencia de una respuesta satisfactoria a estas demandas...”, y justo por suerte hubo una reunión donde se hizo un nuevo ofrecimiento, donde algunos de los gremios dijeron que la propuesta era razonable. Entonces estamos en medio de negociaciones, se manifestó que se iba a seguir mañana a las 6 de la tarde.

Y era para plantear eso, justamente en este momento se está escuchando, se está hablando y se están haciendo propuestas que pueden ser satisfactorias. Entonces sumar eso positivo al tratamiento del expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— De todas maneras, y atendiendo a las razones que expone la concejala Figueroa Casas, pedimos disculpas al Cuerpo y solicitamos reconsiderar el voto, porque si bien estamos de acuerdo con el primer párrafo de la declaración, no lo estamos con el segundo párrafo y los considerandos. Por lo tanto, vamos a votar en forma negativa, si reconsideramos el voto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se somete a votación la reconsideración del tratamiento del expediente.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad. Se somete a votación el expediente. Se lo hace mediante el uso de los pulsadores.

—*La señora concejala López pide la palabra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López, tiene la palabra.



Sra. López.— Gracias, señor presidente. Con mucho gusto vamos a acompañar la declaración de la concejala Schmuck, porque además es profundamente democrático, y estamos en este momento, además, con toda una cuestión de lucha por la educación pública, laica y gratuita.

Pero además le pedía que esperáramos al concejal Toniolli, que estaba llegando.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Dieciocho votos a favor, nueve votos en contra. Queda aprobada la declaración por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Chumpitaz, tiene la palabra.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, presidente. Simplemente, anoté cuando hablaba la concejala Schmuck que el presupuesto representa un récord de adhesión entre lo solicitado por el Consejo Interuniversitario y lo otorgado.

Sr. Sukerman.— *(fuera de micrófono)* ¡Pero ya se votó el proyecto!

Sr. Chumpitaz.— Que no me interrumpa, señor presidente, por favor.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Chumpitaz, le hago una aclaración. Ya se votó el expediente.

Sr. Chumpitaz.— Ya lo sé, pero pedí la palabra.

Sr. Sukerman.— *(fuera de micrófono)* ¡Dos veces se votó!

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, hable por el micrófono.

Sr. Chumpitaz.— ¡Que no me interrumpa!

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Chumpitaz, tiene la palabra.

Sr. Chumpitaz.— Gracias. Los acuerdos salariales de los años anteriores fueron del 34% y del 23% más la cláusula gatillo del 2,77%. Y finalmente quiero recordar que tenemos un expediente para votar en comisiones, y estaría bueno que lo tratáramos en la comisión de Labor Parlamentaria, que tiene que ver, justamente, con la Universidad Nacional de Rosario, y lo tenemos pendiente —la verdad, no sé por qué—, que es la distinción de la Universidad Nacional de Rosario como entidad benemérita por su 50 aniversario. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, no corresponde la intervención. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Para hacer una referencia a lo que acaba de decir el concejal Chumpitaz. Está en estudio; nadie niega la importancia de la Universidad Nacional de Rosario. Lo que nos resulta absolutamente hipócrita es que esa distinción esté avalada por la Fundación Libertad. Entonces, lo seguiremos debatiendo en las comisiones.

Sr. Presidente (Rosselló).— La misma observación para usted también, concejala. El tema no está en tratamiento. Continuamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

96.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.532-P-2018, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



97.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.531-P-2018, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.530-P-2018, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Interés municipal, simposio sobre el trabajo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.521-P-2018, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Ciudadano distinguido post mortem, Oscar Herrero Miranda

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.518-P-2018, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



101.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.516-P-2018, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Artista distinguido, Lic. Bernardo Carlos Conde Narváez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.515-P-2018, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Diploma de honor, profesora Anabela Rossitto

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.514-P-2018, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, “El mundial por la dignidad”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.505-P-2018, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

105.— Academia distinguida, Academia de danzas árabes “Amira Sherki”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.504-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés municipal, “Feria de la estación Fisherton”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.501-P-2018, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, 7º Encuentro Nacional de Sikuris

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.500-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Expresión de preocupación ante la decisión nacional de eliminar el subsidio al transporte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.490-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Presidente, voy a ser breve, porque esta declaración que estamos tratando, de alguna manera, en lo conceptual, en mi intervención anterior he planteado que se suma a una serie de



medidas, algunas de ellas no sorprendivas, porque habían sido anticipadas por el ministro Dietrich, no devenido en secretario en ese paquete de medidas, pero que en este caso la eliminación por parte del Estado nacional de los subsidios al transporte público, en ese conjunto de medidas que ha tomado el gobierno nacional con la intención de que nos convirtamos en un país normal, es tal vez la más grave, porque va a tener un impacto muy fuerte en el bolsillo de los sectores más humildes, más vulnerables, de los trabajadores, de los estudiantes, ya que la eliminación de este subsidio que implica unos 3000 millones de pesos para la provincia de Santa Fe y unos 1000 para la ciudad de Rosario, van a generar dificultades tremendas en lo que tiene que ver con cómo asumir el costo del sistema. Es una fenomenal medida que cambia totalmente las reglas de juego en el sistema, sumada a la salvaje devaluación que hemos vivido en los últimos días.

Se venía anticipando por parte de las autoridades del Ministerio de Transporte, que tienen esta visión de que los municipios y las comunas tienen que hacerse cargo de sus cuestiones, como si la movilidad de grandes mayorías de nuestra población solo fuera un problema del gobierno local, cuando en el mundo los estados nacionales intervienen fuertemente subsidiando los sistemas de transporte en todas sus grandes ciudades, con cifras que, en general, se incrementan, lejos de reducirse.

A esta falacia que ha planteado el ministro de Hacienda de la Nación, cuando dice “estamos transfiriendo estos subsidios a las provincias y a los municipios”, hay que decir que esto es absolutamente falso. Lo que se está haciendo es transferir la competencia, pero lejos se está de transferir los recursos. Esto es lo mismo que sucedió —como lo dije antes— en la década menemista con la salud y la educación.

Por eso, mañana estaré presentando, más allá del poco o mucho efecto que pueda tener, un proyecto para que el impuesto a los combustibles se descentralice hacia las provincias, los municipios y las comunas. Porque paradójica y perversamente el Estado nacional pretende seguir centralizándolo, seguir cobrándolo y delegar la potestad, la competencia en el tema del transporte a municipios y comunas.

Ojalá prime la cordura. Ojalá el debate que por los menos algunos de nuestros legisladores, de nuestros gobernadores, y de nuestros intendentes y presidentes comunales van a dar en el tema haga que esta medida encuentre algún tipo de solución. De lo contrario, nos encontraremos, más allá de las chicanas, de las críticas sobre el funcionamiento de nuestro sistema de transporte, en una situación verdaderamente grave para los vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario.

109.— Moción de tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Gracias, presidente. Quiero hacer una moción, si me permiten mis colegas. Creo que este proyecto, junto con el número de orden 17 y quizás también el 18, son proyectos que tienen una temática común. Lo que propongo, si están de acuerdo los concejales, es que se debatan en conjunto, más allá que después se vote individualmente para que se centre el debate en estos temas y podamos ordenarlos.

—*Apoyada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Es correcto concejal. Si nadie más usa de la palabra se votará la moción del señor concejal Sukerman del tratamiento de los expedientes cuyo número de orden es el 15, 17 y 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

110.— Declaraciones ante medidas del Gobierno Nacional de eliminación subsidio al transporte (continuación tratamiento), contra el federalismo fiscal argentino y transformación del ministerio de salud a secretaría



Presidente (Rosselló).— Se votarán si se tratan sobre tablas los expedientes n° 245.490-P-2018, 245.489-P-2018 y 245.485-P-2018, asunto 15, 17 y 18.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercalan los proyectos pertinentes.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, en primer lugar para refrendar lo que recién acaba de plantear el concejal Ghirardi, no extrañamente por primera vez en mucho tiempo en materia de transporte podemos ponernos de acuerdo en algo con el Departamento Ejecutivo Municipal, fundamentalmente porque todas las críticas que tenemos y que podemos llegar a tener con respecto al sistema de transporte de Rosario, la forma en la que se gestiona y las responsabilidades que ponemos en cabeza del Departamento Ejecutivo Municipal, principalmente pero no exclusivamente, con respecto a la gestión del sistema de transporte, quedan en un segundo plano o pasan a ser secundarias, cuando nos encontramos de lado cuando nos encontramos con este intento de despojo.

—El señor concejal Sukerman se hace cargo de la Presidencia a las 18:52.

Sr. Toniolli.— A los municipios y a las provincias, que en realidad no es más que una vuelta de tuerca a la tormenta perfecta que se ha desatado sobre el bolsillo de los trabajadores desde esta gestión, la gestión de Mauricio Macri. No hay lugar en el mundo que el transporte no funcione en base al aporte del Estado, a los subsidios, tal es así que producto de esa inversión del Estado, incluso hay algunos países donde se ha avanzado en la gratuidad, por ejemplo, del transporte público.

Hay países en el mundo donde hay municipios que sostienen el transporte público y de alguna manera han logrado en función de pensar y desarrollar herramientas legislativas o ejecutivas que permiten que determinados sectores de su vida económica y social aporten para el sostenimiento del transporte público y a partir de eso, logran que pueda ser gratuito. Tampoco es algo ajeno al debate en nuestra ciudad, en algún momento el ingeniero Gualberto Venesia planteó esta posibilidad, fue duramente reprendido y enfrentado por algunos sectores de la vida empresarial de nuestra ciudad, porque tenía que ver, básicamente, el planteo y la propuesta con la posibilidad de que algunos de esos sectores hicieran un aporte para algo que es una herramienta que no solamente le sirve al usuario de transporte público.

Un buen sistema de transporte público, o el sistema de transporte público en general, es un aporte a la vida económica, al desarrollo de una ciudad, a su vida social, a su vida cultural. Entonces, esto es doblemente preocupante, lo dijo correctamente la intendenta y de alguna manera sentimos que valida lo que venimos señalando hace tiempo y que a veces incluso desde el mismo Departamento Ejecutivo se plantean algunos contrapuntos, con algunas cosas que planteamos, esta idea de que a cada aumento de boleto sobreviene una caída en la cantidad de usuarios, sumado a un escenario en el que baja el poder adquisitivo del salario, nos encontramos con que empiezan a bajar estrepitosamente la cantidad de usuarios, desde noviembre de 2015 hasta ahora el boleto en la ciudad de Rosario aumentó un 218 %; en el mismo período el salario mínimo vital y móvil aumentó un 91 %. El peso del transporte en los bolsillos de los trabajadores rosarinos es cada vez mayor, superlativamente mayor y en ese mismo período se perdió, o al menos en el período que va desde el 2015 al 2017 se perdieron un 15% de usuarios en el sistema de transporte. En el año 2015 se cortaron 139 millones de boletos, en el año 2017 se cortaron 119 millones de boletos. Y si nosotros pudiéramos tener los números de estos últimos meses veríamos que la caída es mucho mayor, ¿por qué digo esto?, porque tengo el estudio de costos en mis manos, agradezco las gestiones del presidente de la comisión de Servicios Públicos, el concejal Javkin, pero encuentro algunas incongruencias después será motivo de charla en la comisión, porque uno presiente en función de estos últimos meses y las medidas económicas y todo lo que es de público conocimiento que la caída debe haber sido más grande, y sin embargo, cuando nosotros vemos kilómetros recorridos anuales, del último informe de costos y pasajeros transportados anuales, de junio de 2018 y lo comparamos con agosto de 2018, hay que decir que junio de 2018 se calcula de junio de 2017 a junio de 2018; y en agosto, de agosto de 2017 a agosto



de 2018. El año que va de junio a junio da 52.360.852 voy a pedir disculpas por decir números tan precisos, porque los kilómetros recorridos de agosto a agosto dan 52.360.852, una cosa insólita en la historia de la humanidad que se recorrieron la misma cantidad de kilómetros y se transportaron la misma cantidad en esos dos meses, de pasajeros. O hay un error, más que evidente, o quizás en el apuro por no querer mostrar que hay una caída, que repito, uno no asigna exclusivamente a un desmanejo en la gestión del transporte público, siempre decimos que la pérdida en la calidad de servicio y lo medimos en la calle, etcétera, siempre aporta bajar pasajeros pero también hay que decir y en esto coincidimos con el Departamento Ejecutivo Municipal hace que la situación económica hace que la curva en venta de pasajes, en caída de boletos, sea como una especie de tobogán empinado que es la misma de fines de la década del '90, principios del 2000.

Es decir, la situación económica indudablemente tiene que ver y es central en esta discusión, ahora bien, si a todo esto le sumamos que van a retirar el subsidio al transporte, muchachos y muchachas, vamos a destruir el transporte público en la ciudad de Rosario, se va a destruir el transporte público en la ciudad de Rosario.

Escuché a algunos concejales, concejales de este Cuerpo, algún diputado provincial de Cambiemos, decir que es una irresponsabilidad hablar del boleto a treinta pesos, y la verdad que si se retiran los subsidios y se aplicara la lógica que lamentablemente se vino aplicando, de trasladar el crecimiento de los precios de insumos del sistema y la pérdida de subsidios automáticamente al usuario, lamentablemente ese pasaría a ser el precio...

—El señor concejal Rosselló retoma el sitio de la Presidencia a las 18:59.

Sr. Tonioli.— ...pero vuelvo a decir lo que decimos siempre, el estudio de costos no es el estudio de costos del boleto, hasta nosotros mismos a veces hablamos del estudio de costos del boleto y es incorrecto, éste estudio es del sostenimiento del sistema, cuánto sale sostener el sistema de transporte de la ciudad de Rosario y dentro de esa variable hay un ítem que son los subsidios y dentro de ese ítem hay otros que son los subsidios nacionales, si se sacan esos subsidios nacionales de algún lado... iba a decir una grosería (risas) de algún lado tiene que salir. A veces en las charlas con la prensa preguntan, *bueno y de dónde van a sacar ahora...* 'no, dejemos de lado esas especulaciones, de dónde va a salir, no estamos de acuerdo, le estamos pidiendo a la intendenta, y lo hacemos desde aquí, desde la banca, que nos convoque.

La intendenta, en los últimos dos meses, nos convocó por dos razones: la reforma constitucional, y la balacera a los edificios de la justicia penal. Son dos temas importantísimos, trascendentes para nuestra provincia, dramáticos en el caso de las balaceras, pero también hay que decirlo, son dos temas sobre los que nuestra competencia es lateral, secundaria, o en todo caso no tiene que ver con nuestro rol institucional, sino una competencia, en última instancia, desde nuestro lugar de dirigentes políticos, etcétera.

Este tema a pesar de que hoy el municipio o el Ejecutivo tiene la potestad delegada por decisión del bloque de Cambiemos y del bloque del Frente Progresista, de llevar el boleto al 90% de lo que establezca el estudio de costos, a pesar de todo eso, no deja de ser de nuestra estricta competencia, y queremos que la intendenta nos convoque. El año pasado el gobierno nacional intentó hacer exactamente lo mismo, con el ministro Dietrich: retirar los subsidios al transporte, recortarlos. Intentó hacerlo, pero hubo un enorme acuerdo de intendentes, presidentes de comunas, gobernadores, que se plantaron y dijeron que no, y el gobierno retrocedió.

Creemos que hay que hacer lo mismo: no hay forma de que se pueda sostener el sistema de transporte de Rosario con ese retiro de subsidios; no hay forma. Es insostenible. Si se aumenta el boleto, ese 15% que se perdió en dos años, va a ser un 70% de los usuarios del sistema de transporte, porque va a haber opciones muchísimo menos dolorosas para el bolsillo. Habrá quienes tengan que caminar, que ya los hay; habrá quienes recurran a la bicicleta, pero no por una cuestión de salud o porque le resulte sustentable o como una apuesta al medio ambiente, porque además no todo el mundo puede andar en bicicleta —hay que decirlo— por razones físicas; o proliferarán, como hemos dado más de una vez el ejemplo aquí, cuando se destruyó el transporte público en la ciudad de Villa



Gobernador Gálvez, los remises ilegales, etcétera, que cuando empieza a hacer números, seguramente para una familia que tiene que trasladar dos, tres, cuatro integrantes, resulta más barato que gastar, para ir y volver, sesenta pesos. Entonces no es ninguna irresponsabilidad hablar de treinta pesos, porque es poner blanco sobre negro lo que significa en números el aporte del estado nacional, no por algún tipo de obra benéfica del gobierno nacional, sino porque hay leyes que así lo establecen.

Y la verdad —y este palo es para el gallinero de la intendenta— que nosotros veíamos mucha más vehemencia cuando gobernaba el peronismo, no para reclamar que no se saquen los subsidios, sino para pedir más subsidios. Y este Cuerpo, integrado también por concejales y por concejalas del peronismo, del Frente para la Victoria, nunca le negó al oficialismo municipal —lo podrán decir quienes en ese momento eran ediles— el voto para reclamar más subsidios para la ciudad del Rosario, para el interior del país, e incluso las gestiones para poder llevar adelante estos reclamos.

Es hora de que enfrentemos abiertamente y sin cortapisas esta política, porque no solo en ello se va la supervivencia de los estados locales, de los estados subnacionales, sino también el bolsillo de miles y miles de rosarinos y rosarinas que no tienen segunda opción, o cuya segunda opción le implica molestias enormes. Entonces nosotros necesitamos por varias razones —por el bolsillo de los rosarinos, por el sostenimiento del sistema— que esto no pase; que este ajuste en materia de tarifas no pase.

Para este gobierno nacional hablar de subsidios, desde sus orígenes mismos, desde su concepción político ideológica es casi pecaminoso. Ahora, no hay lugar en el mundo que el transporte, en particular el transporte público, no funcione en base al aporte del estado, y en particular del estado nacional. Después podemos discutir un montón de cosas: que no nos gusta tal o cual cosa del sistema de transporte, que no nos gusta la delegación de potestades en el Ejecutivo, que no nos gusta esta particular relación entre el Ejecutivo y los empresarios del sector, etcétera, pero hoy tenemos que enfrentar decididamente una decisión que atenta contra la continuidad misma del sistema de transporte. Si no, vamos a terminar, lamentablemente, como aquellas ciudades, aquellas localidades, que directamente no tienen sistema de transporte público. Ahí es donde aparecen estos experimentos o estos intentos de introducir sistemas de transporte privado, como *Uber*, que parecen atractivos pero que en realidad es, directamente, el abandono del Estado de sus responsabilidades, y el monopolio del Estado en materia de transporte público es algo que vamos a defender y vamos a seguir defendiendo.

Así que esto es, además de un apoyo a esta iniciativa, un encarecido pedido a la intendenta para que nos convoque a los concejales y concejalas de todos los bloques, incluido el bloque de Cambiemos, porque así como había concejales y concejalas del peronismo, del Frente para la Victoria, que en todas y cada una de esas votaciones pusieron sus votos, para reclamar —repito— no que se retiren los subsidios, sino que haya más subsidios al transporte, hoy queremos ver cómo defienden a los rosarinos, cómo defienden a los trabajadores, frente a un estado central que está llevando a la ruina a los municipios, a las comunas, a las provincias, y que además atenta contra el sistema de transporte público.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señor presidente.

Para referirme, específicamente, al asunto 15. En realidad —lo venimos sosteniendo desde hace tiempo— la política de subsidio tiene que ver con políticas de transferencia de recursos. La decisión tomada en su momento por el gobierno nacional de subsidiar el transporte, así como subsidiar otros insumos como la electricidad o gas, tiene que ver con eso; es transferir recursos a los sectores medios, trabajadores y populares, que ven incrementados sus ingresos indirectamente a través de tener que pagar menos el transporte.

La decisión del gobierno nacional hace rato ha sido ir eliminándolos, progresivamente. Lo dijeron claramente y, en todo caso, estas medidas de los últimos días tienen que ver con una aceleración o profundización del tema. No es un crimen; es una decisión política, donde se hace un retorno, un retroceso, en cuanto a esa política de destinar recursos a sectores medios y populares, para volverlos —en este caso— al sector financiero. Básicamente esa es la propuesta que, insisto, no es



ningún crimen: es una decisión política y económica que evaluará el pueblo argentino en su momento.

Ahora, lo cierto es que al sistema de transporte de Rosario le ocasiona un gravísimo perjuicio, y más que al sistema de transporte, a la población, a los usuarios. La verdad que hablar de la posibilidad de transferir los ocho pesos y fracción que hoy implican los subsidios, directamente al usuario, obviamente torna imposible para gran parte de la población tomarlo, y aparte, destructivo — como bien decía el concejal Toniolli— para el sistema de transporte en sí mismo. También es cierto que se está en negociaciones, de acuerdo a lo que ha reconocido el ministro Dujovne, por un lado, y el ministro de Hacienda de la provincia, por otro. De manera que quiero ser cuidadoso en esto porque la verdad que uno tiende a encolumnarse en el reclamo con la intendenta, con el gobernador, en cuanto a los subsidios que le corresponden por derecho a la provincia de Santa Fe y a la ciudad de Rosario, pero quisiera tener claro también cuál va a ser la actitud del gobierno provincial y municipal, señor presidente, porque la verdad que en estos temas es donde hay que demostrar que se es diferente a lo que consideramos liberal o neoliberal. Digo esto porque el boleto en la ciudad de Rosario en el último año ha crecido el 88% sin incidencia fundamental del tema subsidio, creció 88% por una decisión del gobierno municipal, decisión compartida con Cambiemos. De haberse sostenido la fórmula que en su momento había aprobado el Concejo con tope en los salarios, hoy el boleto estaría en doce pesos y no dieciocho y fracción como se va a ir ahora en octubre. De manera que, insisto, ésa fue una decisión política del municipio de Rosario.

Y digo, como aparentemente están abiertas las negociaciones y mañana habría una continuación, u hoy, una continuación de las charlas, quiero saber qué asume, qué compromiso asume el gobernador y los funcionarios del gobernador en este caso, porque no vaya a ser que después terminen firmando como firmaron sobre fin del año pasado el pacto fiscal y después se den cuenta que en realidad eso también tenía que ver con una reducción de jubilaciones, por ejemplo.

Entonces, digo, estamos dispuestos a acompañar como oposición a la intendenta y al gobernador en el firme reclamo por los recursos que son de la provincia de Santa Fe y de la ciudad de Rosario, pero queremos también tener claro cuál es la posición del gobierno provincial y del municipal en esto, hipótesis, si en definitiva se terminan sacando los subsidios, ¿se los va a trasladar a la población? ¿El gobierno provincial y el gobernador expresamente van a seguir manteniendo la posición que hasta ahora han tenido de no meterse en el tema de subsidios del transporte de la ciudad de Rosario?

Me parece que tendríamos que tener claro esa posición porque si no esta compañía es... vamos a ser usados para algo y no para, realmente, pelear por los recursos de Santa Fe y Rosario, entonces, digo, quizás esté claro y yo no lo tenga claro, pero me parece que debería haber un compromiso mutuo de las fuerzas de la oposición de acompañar el reclamo legítimo pero también del gobernador en ser claro que esto no va a ser trasladado al usuario que es el verdadero problema que hoy tenemos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, es para referirme al expediente que seguía en el orden que debido a esta disposición que hemos tomado los vamos a tratar en conjunto. La verdad es que pensando en algunas intervenciones de concejales que lamentan permanentemente que todas las discusiones giren en torno a la situación nacional, dos consideraciones.

Por un lado, hay muchos expedientes que no son tratados o que no consiguen los votos en las comisiones y eso ha generado en las sesiones una dinámica permanente de hablar sobre declaraciones. Creo que tiene que ver con la negativa principalmente del bloque de Cambiemos, a veces acompañados también por el bloque Socialista para analizar proyectos de ordenanzas que avanzan sobre cuestiones de fondo y eso ha vaciado en cierto sentido la posibilidad de estas sesiones de intervenir en cuestiones concretas de la ciudad.

También decir que, lamentablemente la cuestión nacional no puede omitirse en ninguna discusión por lo que antes expresaba nos atraviesa profundamente, todas las variables económicas están atravesando nuestra realidad de una forma ineludible.

Hace algunos días y ahora sí hago referencia al expediente que motivaba esto, hace unos días fue asesinado un niño en la provincia de Chaco. Nosotros ante esta situación estamos manifestando



un repudio y acá también me quiero detener, lo discutía antes en Parlamentaria no somos repudiadores seriales, el repudio es una forma en realidad, de manifestar aquello por lo que estamos a favor, la verdad es que, si pudiera elegir, siempre elegiría estar a favor de las medidas que un gobierno toma. Hay algo que en psicoanálisis se llama pulsión de destrucción o destrudo, que es lo contrario al Eros, que es la pulsión creativa, la verdad es que no tengo pulsión destructiva, cada vez que un Ejecutivo toma una definición que es en favor de derechos, en favor de la gente me hace feliz y desearía fervientemente poder estar festejando medidas de ese tipo.

Es por esa razón que me hice kirchnerista, sin ser kirchnerista cuando Néstor Kirchner asumió y empezó a proclamar derechos para las mayorías vulneradas, ninguneadas, hambreadas de este país por eso me hice kirchnerista.

La verdad es que, lamentablemente lo que nos pasa con estas dinámicas de los repudios que discutimos en Parlamentaria, que Cambiemos discute, es que queremos manifestar de qué cosas estamos a favor, estamos a favor de la educación pública, estamos a favor de la salud pública, estamos a favor de que los pibes tengan derechos a una vida digna, y repudiamos en ese contexto que un pibe de trece años haya sido asesinado en Chaco en el marco de un conflicto netamente social. Y me quiero detener en algunas consideraciones porque fue muy agravante todo lo que ocurrió después de la muerte de este niño, de Ismael Ramírez.

El periodismo militante del ajuste, en Nación y Clarín, dijeron que había muerto un joven, el joven en cuestión tiene trece años, trece años es un niño, no es un joven, pero estos medios, estos periodistas militantes insistían en que era un joven. Después publicaron fotos, también este periodismo militante del ajuste que, por ejemplo, como La Nación, saca notas donde nos dice cómo veranear en tu terraza en verano y pasarla bien, estos militantes del ajuste publicaron notas de este niño Ismael Ramírez en redes, fotos de él con un arma; su maestra publicó esta foto (*muestra una foto*) donde esa foto que fue usada de un niño, en realidad está sosteniendo un cartel que dice *feliz día*, eso fue tergiversado en redes, se le colocó un arma en las manos.

Este niño además pertenece a la comunidad Qom y hablamos de Chaco, una provincia donde históricamente la colonización puso en un segundo lugar, en un lugar subalterno a la población indígena y además una provincia históricamente desindustrializada, una provincia donde la guerra de Paraguay, la conquista de Chaco y después lo que fue entregarle esa zona al latrocinio inglés por ejemplo con La Forestal, hicieron de esas regiones del país, regiones históricamente subdesarrolladas que casi tienen características distintas a todo el resto del país, por los niveles de pobreza, de atraso, de atraso de infraestructura, de atraso educativo, son provincias que aún en gobiernos con políticas progresistas costó muchísimo hacerlas llegar a cierto estándar de dignidad, de bienestar de su población. Es en esa provincia donde emerge otra vez el problema de los saqueos, y acá voy a detenerme en otra consideración porque este mismo equipo militante del ajuste empezó a decir que los gobernadores peronistas, que los funcionarios peronistas, que los dirigentes peronistas estábamos incitando a los saqueos; hay audios que circulan por *whatsapp*, se empezó a generar una psicosis y algunos funcionarios muy importantes dicen que los kirchneristas estamos alentando el fantasma del saqueo.

Bueno, otra vez como casi siempre viene ocurriendo, la propia realidad les hace estallar en la cara el logo de mentiras porque el primer saqueo, o intento de saqueo, o discusión población con un supermercado, porque está en discusión también si fue un saqueo, hay denuncias de la población local que en realidad este supermercado retenía sus tarjetas de alimentos por la suba de precios y que no se las querían entregar y que ése fue el motivo de discusión. Pero digo, este conflicto surge justamente en una provincia gobernada por el peronismo con lo cual este fantasma de que los peronistas alientan los saqueos, digo, bastante incoherente sería que un gobernador peronista aliente un saqueo en su propia provincia que termina perjudicándolo a él con fuerzas represivas, que terminan matando a un niño de esa provincia. Emerge además otra vez esta doctrina de seguridad nacional de las fuerzas de seguridad interviniendo con poder letal en conflictos que tienen un carácter social, en conflictos que tienen carácter de niños discutiendo por comida, otra vez, y esto apareció hace muchos meses en la Argentina, vino de la mano del macrismo y evidentemente algunos gobernadores frente a la



imposibilidad, o al no desear encarar el conflicto social de otra manera, recurren a la represión como la forma más fácil.

Y digo esto, historizaba esta cuestión del latrocinio del Chaco y la situación de los niños, porque el actual encargado de la secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación es un ex ejecutivo de HSBC, que al igual que otros veintisiete funcionarios de áreas económicas y financieras estratégicas vienen de la banca de inversión privada. ¿Cómo se vincula esto? Porque si los secretarios de Niñez, Adolescencia y Familia están viendo cómo ganan dinero para sus ex empleadores, ex, entre comillas, en corridas especulativas que ellos generan, muy difícilmente vayamos a tener una política de contención de niños, niñas y adolescentes. Y volvemos a esta historia del latrocinio inglés, porque justamente los capitales de inversión que han puesto funcionarios en las áreas estratégicas económicas del Estado son algunos ingleses, son algunos norteamericanos, la mitad de los funcionarios económicos del gobierno provienen de la JP Morgan, que es la banca de la familia Rockefeller. Entonces seguimos funcionando para extraer riquezas ya sea en forma de recursos naturales o ya sea en forma de fuga de capitales, a favor de Inglaterra y a favor de Norteamérica. El mismo esquema de principios de siglo, que era reivindicado acá por algunos concejales en la sesión anterior, porque reivindicaban el esquema argentino antes del peronismo, que era eso, era el de ser una sub colonia agrícola británica y nos encontramos en Chaco una provincia históricamente sometida a ese latrocinio, otra vez ahora el hambre socializado en función de esto que mencionaba la concejala Irizar de que se subastaron. La semana pasada cuando acá discutíamos la suba del dólar, la disparada del dólar, en ese momento el Banco Central había subastado 300 millones de dólares que al otro día salía 44 el dólar en el precio del mercado. Las bancas de inversión que compraron esos dólares baratos ganaron una fortuna y son los mismos funcionarios de esas bancas de inversión los que disponen las subastas de dólares, entonces los funcionarios de la JP Morgan disponen la venta de capitales, los funcionarios de Deutsche Bank disponen la venta de dólares, lo subastan a un infra precio al precio del mercado y estas mismas bancas de inversión para las que ellos trabajan, utilizando esta información privilegiada que generan estos funcionarios, compran esos dólares y de esta manera están fugando reservas del país, están ganando fortunas y están vaciando el Banco Central de Reservas Internacionales y eso es lo que además la obliga después a que nos sometamos a un circuito de endeudamiento, porque el Fondo Monetario Internacional vino a respaldar no al país, no vino a respaldar a los productores, no vino a respaldar a los estudiantes con el crédito, lo que vino a hacer es a sostener la salida ordenada de los capitales de los grandes bancos. Para que Citibank, para que HSBC, para que Goldman Sachs, para que Deutsche Bank, para que JP Morgan puedan sacar de forma ordenada los dólares, el Fondo Monetario hizo una inyección de dólares. Es solamente endeudarnos para garantizar fuga de capitales a favor de personas que ni siquiera son argentinas porque si bien hay algunos funcionarios que se van a beneficiar indudablemente con estas operaciones y que por eso ponen tanto empeño en defender esa política monetaria, sin duda que lo que estamos beneficiando son a 200 familias de la aristocracia europea y norteamericana.

Y acá me viene una frase de Dujovne, dijo “No somos sádicos que estamos haciendo experimentos”, “No somos un grupo de sádicos haciendo experimentos”, y yo quiero decir, no, claramente no son un grupo de sádicos porque el sadismo implica un registro del otro, el sádico disfruta, encuentra un goce en provocar sufrimiento en el otro, el sádico está obligado al contacto con el otro porque a partir de ahí obtiene el placer, y la verdad es que estos señores todo el daño, la destrucción, la muerte y el dolor que generan, lo generan como un efecto secundario, como un daño colateral de su afán de ganancias y ni siquiera tienen registro de ese dolor porque no lo buscan particularmente, el dolor para ellos es algo que puede o no ocurrir, no les importa porque la prioridad es garantizar a veinte grupos económicos de la Argentina una ganancia extraordinaria.

Y en el marco de esto algunos legisladores, votados por el pueblo, como la diputada Carrió, el mismo día que este niño, que Ismael Rodríguez era asesinado, ella había dicho: “A mí las crisis me generan adrenalina porque me divierten”, hablamos de alguien que reivindica momentos donde las personas llegan al límite de sus posibilidades, lo reivindica y dice que eso le divierte. Digo, eso es a



lo que nos estamos enfrentando hoy en la Argentina y eso es a lo que la política tiene que salir a dar respuesta.

La verdad es que no quiero profundizar porque realmente me dan ganas de avanzar sobre esta cuestión del capital financiero, porque acá algunos concejales han hablado de transparencia y yo valoro muchísimo que tengan un afán de transparencia, pero tenemos a veintisiete agentes de la banca financiera internacional gobernando el país, sus propios empleadores hacen inversiones con información que ellos les proveen y eso se ha instalado como un plan económico legitimado y expuesto ante las mayorías, eso no se investiga y de algún modo al no investigarse o al no impugnarse se convierte en un *modus operandi* hasta legal, digo, en la continuación de una institución de funcionar de determinada manera, la costumbre termina legalizando esa forma de construir institucionalidad.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, le pido que vaya redondeando, por favor.

Sra. Magnani.— Y acá hay concejales que a eso lo ven con total naturalidad, cuando están discutiendo concesiones municipales con uñas y dientes y yo insisto, yo valoro la transparencia y valoro que estos concejales realmente sientan un afán, un apego por la corrección, por la transparencia, lo único que les pido es apliquémoslo a todo, apliquémoslo a todo porque hoy están vaciando el país y no lo están vaciando con valijas, no lo están vaciando como ustedes acusan a funcionarios del gobierno anterior y como puede o no haber pruebas en algunos casos, esto es un vaciamiento masivo, generalizado, sistemático y no está hecho con valijas, está hecho por computadoras, y va endeudarnos por 100 años y nos va a llevar a lugares muy oscuros. Este es un niño que murió en una situación de saqueo, lamentablemente va a haber más.

Hoy tuvimos una discusión en Parlamentaria en relación con los saqueos del 2001. Rosario no fue cualquier ciudad, fue una ciudad con siete muertos, fue la ciudad que más muertos tuvo y nuestro departamento fue el departamento que más muertos tuvo todo el país. Entonces nosotros no podemos obviar que este dato que surge en Chaco es un reflejo de nosotros mismos de lo que podemos llegar a hacer, es más, este niño tiene familia viviendo acá en Rosario. Su familia estaba muy triste y muy indignada con todo lo que se había dicho de él en los medios de comunicación y su familia tiene niños viviendo acá porque lo que está empezando a ocurrir en Rosario siempre ocurrió, era un polo de producción en la buena época, venían familias de provincias pobres, desindustrializadas del norte de nuestra provincia; y ahora siguen viniendo estas personas porque si había ya pobreza antes en esos lugares, hoy en Chaco se perdieron 3500 empleos industriales. ¡3500 empleos industriales en Chaco es un desastre social! Entonces, estas personas terminan viniendo a las grandes urbes, como Capital o Rosario porque, aunque sea, pueden apelar a la basura que nosotros generamos. Porque, aunque sea, pueden recolectar los restos de las personas que están incluidas en la economía. En sus localidades no tienen muchas veces ni estas posibilidades. Entonces nosotros estamos enfrentándonos a esto. Pusimos a los pumas a cuidar a los corderos, y esos corderos estamos siendo nosotros, colegas. Somos nosotros los que vamos a terminar poniendo la sangre en esta entrega.

Me acuerdo de Jauretche... Tenía muchas cosas más para decir, porque mezclamos cuatro expedientes, y cada uno de ellos tiene una especificidad enorme. Pero pensando en esto que digo, me acuerdo mucho de una frase de Jauretche, cuando decía “hasta que un día el paisano acabe con este infierno y, haciendo suyo el gobierno, con solo esta ley se rija: o es pa’ todos el invierno, o es pa’ todos la cobija”. Estamos socializando el hambre; las riquezas se las están quedando unos pocos. *(Aplausos desde la barra y algunas bancas)*

Sr. Presidente (Rosselló).— Por favor, silencio. Tiene la palabra la concejala Irizar.

—*El señor concejal Monteverde pide la palabra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— El concejal Monteverde pide una interrupción, concejala.

Sr. Monteverde.— Era para pedirle a la concejala, porque lo que voy a decir va bastante en sintonía con lo que dijo Marina, para no perder el hilo.

Sra. Irizar.— Sí, totalmente.



Sr. Monteverde.— Gracias, concejala Irizar. Yo, por un lado, me alegro de muchos de los debates que se dieron y se están dando hoy, de escuchar voces que no se escucharon la semana pasada. Parece que a algunos les habían comido la lengua los roedores y hoy volvieron; y me parece que está bien.

Celebro, en serio, que hablen todos y todas. Ahora, también me sigue enojando, y esto lo decía también la concejala Magnani, de dedicarnos a repudiar medidas. Está bueno repudiar, pero también está bueno que este Concejo haga algo al respecto.

Y vinculando eso a lo que pasó la semana pasada, que incluso desde los mismos sectores que no dan explicaciones después se nos trató de antidemocráticos, de violentos, como decía la concejala Magnani, de decir que se fogoneaban, prácticamente, golpes de Estado, cuando en realidad, es todo lo contrario. Si alguien quisiera que el gobierno de Macri se fuera antes —que es lo que no quiere nadie—, no habría que hacer nada. Habría que dejarlo solo. Lo que estamos proponiendo es que hagamos cosas para paliar esta situación. Por eso digo que está bueno que hoy hablemos todos y todas, pero también está bueno que hagamos algo.

No iba a hacer mención de la denuncia penal que se nos hizo después de la sesión pasada, pero el concejal Javkin, cuando habló hace un rato de cómo desde algunos espacios políticos se utilizaba el derecho penal y las denuncias junto con la política para extorsionar, me parece que es bueno citarlo. Porque no es grave una denuncia que no tiene ningún sustento, de tomarse de fragmentos de lo que dijimos en este recinto para decirnos que incitábamos a la violencia, a cometer delitos, cuando se puede ver en nuestro historial qué tipo de prácticas sostenemos.

La denuncia es tan impresentable como el denunciante. Hay que decirlo: es un exfuncionario de Cambiemos. Y para ver de qué lado están los destituyentes, pueden buscar una foto en internet, donde en una sobremesa está Duhalde, a su izquierda está el sujeto que nos denunció penalmente, y a la derecha de Duhalde está el periodista, conductor de noticieros, que nos denunció en su noticiero. Esto como para ver quién está del lado de la destitución y de esos lugares.

Entonces, eso no es grave. Lo que sí nos parece sumamente grave es que esa denuncia penal y esa práctica se da en un clima de época, y no viene de la nada. Se da en un clima de época en el que se quiere llevar preso a todo el mundo por cualquier cosa, y se quiere llevar preso simplemente por pensar distinto. Y ese impresentable que hizo la denuncia tuvo un plafón. Y lo que me preocupa es que ese plafón se lo dan las fuerzas políticas que se dicen democráticas; y después dicen que hay que defender la política. Por eso lo que me preocupó fue que después, tanto desde Cambiemos como desde el partido Socialista, desde su presidente de bloque, en vez de discutir lo que se discuta, se dijo que habíamos sido antidemocráticos, que estábamos fuera de lugar, que había que administrar sanciones, “que el concejal Monteverde” —como dijo el concejal Ghirardi— “se decida de qué lado quiere estar, y si quiere estar en las instituciones tiene reglas que respetar”. Como si no se pudiera criticar y siempre la crítica tuviera que ser de afuera.

Entonces, todas esas discusiones dan el plafón para que alguien piense que se puede meter presa a una persona —porque uno hace una denuncia penal para meter a alguien preso— por cómo piensa. Y eso acá y en la China tiene una palabra. Y que nadie se ofenda, porque es una categoría política; no es un insulto. Se llama “fascismo”. Entonces, las fuerzas que se dicen democráticas, que dicen defender a la política tendrían que tener un poco más de cuidado en las cosas que dicen, antes de decirnos a nosotros por alguna falta al Reglamento, convalidando estos climas de época. Incluso se nos decía que teníamos que ser más respetuosos. En un programa de televisión en TN —por que llegamos hasta TN en esta cosa tan hermosa...— un gran escritor que tiene esta patria, Andahazi, dijo que éramos unos barrabravas. Por eso hoy queremos hacer una reflexión un poco más sesuda, y trajimos un poco más de argumentos.

Yo me preguntaba qué era lo que había molestado tanto de lo que pasó la semana pasada, además de los que se fueron. Y me preguntaba si era que se había dicho la verdad, y en realidad no fue eso, porque muchas veces se dicen verdades en este recinto. Muchos compañeros, muchos colegas dicen verdades. Ahora, había algo que había molestado tanto, para que un montón de fuerzas dijeran esas cosas y para que termine en una denuncia penal; y claramente lo que había molestado era otra cosa.



Y me acordé de una frase que dice: *(lee)* “No, no hay verdades únicas ni luchas finales, pero aún es posible orientarnos mediante las verdades posibles contras las no verdades evidentes y luchar contra ellas. Se puede ver parte de la verdad y no reconocerla —pasa muchas veces, acá— pero es imposible contemplar el mal y no reconocerlo. El bien no existe, pero el mal, me parece o me temo que sí”. Este es un fragmento de un libro de Manuel Vázquez Montalbán, que se llama “*Panfleto del planeta de los simios*”. Tampoco lo tomen como un insulto, porque es España y no tienen nada que ver los simios allá. Y pensaba en esto del mal y de la maldad. Y yo les aseguro que desde los dos años y medio que estamos acá, me pregunté muchas veces cómo podía ser que un lugar como este funcione cuando se ven un montón de cosas, cuando se ven un montón de dolores, cuando se ven un montón de sufrimientos —y lo vemos todos— y, sin embargo, parecería que no pasa nada; que era ese enojo que transmitíamos la vez pasada, cuando decíamos que nos enojábamos con las políticas neoliberales del gobierno nacional, pero también nos enojábamos con una institución que parecía que estaba en otra, que no le importaba lo que estaba pasando afuera y que iba a terminar una sesión y no se iba a decir ni una sola palabra.

Le juro, presidente, que lo pienso todo el tiempo, y por eso recurrimos a esa metáfora que les molestó a algunos, sobre la nafta y el bidón. Y pensando, o intentando pensar cómo es posible que una institución funcione la mayor parte del tiempo de espaldas a lo que pasa afuera, hay una idea de una filósofa que a mí no me gusta mucho porque el instituto de Carrió tiene el nombre de esa filósofa, que se llama *Hannah Arendt*. Pero hay una idea que creo que explica, se vincula con lo que decía la concejala Magnani recién, que se llama la ‘banalidad del mal’ el concepto, y ese concepto viene de cuando *Hannah Arendt* fue a cubrir el juicio a *Eichmann*, al jerarca nazi que después estuvo viviendo en Argentina y que se preguntaba cuando escuchaba los relatos de los crímenes que había cometido el nazismo, no estoy comparando a nadie con el nazismo, porque son todos muy literales, estoy explayando un concepto, se preguntaba cómo semejantes crímenes podrían haber sido cometidos por personas que parecían normales.

Y en esto que decía que Dujovne no era un perverso, o sea, cómo era posible que había todo un sistema cometiendo los peores crímenes, pero que esas personas no eran particularmente perversas, no eran monstruos, eran personas comunes y corrientes.

Y *Hannah Arendt* llegó a esa conclusión, que los crímenes que cometían eran mucho más atroces de los que incluso esas personas podían llegar a entenderlo, se naturalizaban, ni siquiera tenían un por qué, una razón, simplemente seguían reglas, simplemente las cosas se hacen así, simplemente no se cuestiona lo que se está haciendo.

Y creo que esa idea de la banalidad del mal explica bastante cómo funcionan las instituciones del Estado, porque la política es lucha de intereses, correlaciones de fuerzas, pero después la ejecutan personas de carne y hueso. Y también esas prácticas se cristalizan en las instituciones, y creo que muchas veces, este recinto, y las instituciones del Estado en general, las personas y la política no están a la altura del dolor que provoca. Y eso es mucho más grave porque no es solamente un problema de partidos o de personas, si no, no puedo entender cómo se pueden blindar los corazones y hacer como que no pasa nada, hay algo que hace que los corazones, que las almas, que las mentes de la política estén blindadas absolutamente al dolor ajeno, si no, no se explica por qué el 80 % del tiempo en este Concejo tratamos cosas intrascendentes, y hablo de este Concejo porque es donde estoy y donde puedo dar fe de todo lo que digo. Si no, no se explica, sin esa coraza a los sentimientos sin poder sentir el dolor, no se explica, por qué esta institución no funciona y cuando digo que cuando la gente se cansa de esto, no me voy a quedar defendiendo y no nos vamos a quedar defendiendo una idea abstracta de institucionalidad, es que no nos vamos a quedar defendiendo a esta institución que no funciona, señor presidente.

Entonces, no es llamar a la gente a prender fuego nada, es decir, esta democracia, así como está, en la que la han convertido no les sirve a los intereses de la gente, si sirve a otros intereses y si quiere tomemos esta semana que pasó, que no pudimos hacer nada con respecto a cómo se estaba derrumbando el país para paliar la situación de los que menos tienen en esta ciudad. No hubo tiempo, no se podía, ahora, en los cinco días que tuvo la semana, sí hubo tiempo, sí se movieron los recursos



de estas instituciones del Estado para una circular interna para que los concejales de la comisión de Planeamiento no tratemos el expediente de una audiencia pública de los perjudicados de una empresa constructora, vino la Municipalidad, el secretario de Planeamiento a defender la construcción de un empresario de una torre de noventa metros y hoy vino el Enacom a hacer *lobby* para las grandes telefónicas, para esos tres fuertes *lobbys*, esta semana, sí hubo tiempo. Y para mover esos expedientes siempre hay tiempo, siempre hay voluntad, siempre están los votos y siempre las cosas se hacen, para todo lo demás nunca hay voluntad, nunca están los votos, nunca se puede.

Entonces, a eso me refiero, señor presidente, cuando digo que esta institucionalidad no vale la pena ser defendida y la gente tiene toda la razón de —después— enojarse con la política cuando no responde, porque las instituciones también son producto de las luchas, hay veces que responden más, hay veces que responden menos. Y digo que no les importa el dolor y en esto hago, obviamente, mayor responsables a los que tienen los votos para poder hacerlo, que son el Frente Progresista y el bloque de Cambiemos, porque por ejemplo hoy, llevamos un proyecto a Parlamentaria que había señalado también el concejal Toniolli para que suspendamos el tratamiento de todos los expedientes durante la semana y nos aboquemos al montón de proyectos que se nombraron en esta sesión, que todos los bloques tienen para ver cómo paliamos esta situación, lo podríamos haber votado hoy y a partir del lunes empezar a trabajar en todos esos proyectos concretos, no hubo voluntad ni del oficialismo ni de Cambiemos para tratar esto.

Entonces, en esas decisiones pequeñas es donde se va cristalizando esta banalidad, esto de que no importa lo que pasa, se está pensando en otra cosa, no en lo que pasa afuera y por eso, o esa es la explicación que nosotros encontramos a por qué funcionan las cosas así, porque en definitiva estas instituciones no son permeables a lo que pasa afuera, porque si no, o harían algo, o se enojarían, o putearían, pero eso no sucede, hacemos declaraciones, más a favor, más en contra y nos vamos cada uno a nuestra casa...

Sr. Presidente (Rosselló).— La forma, concejal.

Sr. Monteverde.— La estoy manteniendo bastante...

Sr. Presidente (Rosselló).— Primer llamado de atención.

Sr. Monteverde.— Entonces, digo, hay una frase de otro pensador que dice que dejar hablar al dolor es la condición de toda verdad, y me parece que este lugar, la política en general, el Estado o las instituciones, pero este lugar en particular me parece que tiene que empezar a dejar hablar más al dolor, empezar a dejar hablar más a la gente como habla y no como les gustaría a ustedes que se hable, que este lugar esté más lleno de toda esa gente y no tanto de esos zapatos que, metafóricamente, también hablábamos la semana pasada. Si no, no hay manera de que esto no explote, señor presidente, y no es ninguna apología, todos queremos que cada uno termine su mandato cuando corresponde, todos queremos construir alternativas para que la gente vote y saque a los malos y gobiernen los buenos, pero nosotros no vamos a ser tan cínicos de esperar que todo se vaya al demonio para ganar una elección, justamente lo que estamos haciendo y los llamados de atención que hacemos es pongámonos a trabajar ahora en soluciones concretas.

Y con esto termino. Además de esa denuncia penal, durante la semana llegaron un montón de mensajes y mucha gente que felicitaba, y no me felicitaba a mí, yo creo que lo que decía es *'necesitamos que las cosas se empiecen a decir con más claridad, con menos eufemismo, con menos formas'*, insisto que la política se parezca más a la gente que la vive y que lo padece, sobre todo para pensar el futuro, porque cuando usted, señor presidente, su fuerza política se vaya del gobierno, vía elecciones democráticamente, van a dejar un tendal, ustedes se van a ir y el tendal va a quedar y va a haber que construir alternativas a futuro.

Pero ese futuro no va a ser solamente, o hacer lo mismo que se hizo en el pasado, tiene que haber claves para hacer las cosas de otra forma y parte de esa discusión central es refundar las instituciones, es refundar esta democracia delegativa, procedimental, lenta que no representa a casi nadie, esas son las claves del futuro. Y hay una cosa, mientras todo retrocede y todo se va al demonio, hay una sola cosa que está avanzando en este país y en el mundo, que es el movimiento feminista y varios mensajes de compañeras, de chicas y mujeres que escribían, decían, reflejaban una gran



enseñanza del movimiento de mujeres para todos y sobre todo para la política, que es *'no nos callamos más'* y en ese *'no nos callamos más'* del movimiento de mujeres creo que tiene que ver una enseñanza mucho más amplia para todos y para todas los que peleamos por un mundo mejor. No nos callamos más y no nos van a hacer callar ni los reglamentos ni las denuncias penales, no nos callamos más.

Y termino con una frase de Monedero, que siempre traigo acá, que dice que tenemos que hacer que las palabras digan lo que los pueblos quieren y no lo que sus falsos dueños exigen. ¿Para qué, presidente? Cuando digamos democracia, así como la lámpara de Aladino, se haga la democracia. De nada, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Pido permiso al Cuerpo para hacer una manifestación desde aquí. (*Asentimiento*) Para aclarar al concejal Monteverde, que si lo que se hizo de Presidencia y usted mencionó fue aprobado por la comisión de Labor Parlamentaria y, por último, todo lo que usted dice forma parte de este Cuerpo y de esta institucionalidad.

Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente.

Intervengo porque he sido aludido. Voy a tratar de ser breve, prudente, respetuoso. No tengo la intención de regodearme en un discurso egocéntrico, ni de producir algún vídeíto que se viralice. Quiero volver a manifestar lo que manifesté públicamente, y lo que manifesté hoy a lo largo de esa discusión de casi dos horas en Labor Parlamentaria, que yo creí que algún fruto iba a tener.

Creo que las expresiones de la pasada sesión por parte del concejal Monteverde han sido profundamente desafortunadas; frases muy poco felices, y objetivamente lo he escuchado con atención, y se lo digo respetuosamente: considero que es dueño de un discurso absolutamente autoritario y absolutamente intolerante. Y la verdad que la frase de que esta democracia no sirve para nada es una frase realmente compleja en la realidad de cualquier país, pero en la realidad que está viviendo nuestro país en este momento, la verdad que no la comparto. No la comparto en absoluto. Muchas cosas para mejorar tendrá esta democracia, pero la verdad que hay que pensar, si uno quiere intervenir en esta democracia, si uno quiere participar de un cuerpo legislativo, si uno quiere tener un rol institucional, si uno quiere ser electo por la ciudadanía dentro de los mecanismos que existen en democracia, tiene que respetar las reglas de juego de la democracia, y una de las cosas a respetar, le guste o no al concejal Monteverde, lo haga o no, allá él, son las reglas de juego de los cuerpos legislativos, y por supuesto, el Reglamento Interno. No hay otra forma de funcionar: no hay otra forma de que usted, presidente, pueda cumplir su rol si no es con el respeto al Reglamento y la colaboración de cada uno de nosotros.

Me considero integrante de una fuerza profundamente democrática, de una fuerza profundamente comprometida con la sociedad, y profundamente comprometida con la construcción de derechos para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. No necesito, y no necesitamos como fuerza política, que el concejal Monteverde nos venga a dar una cátedra o un sermón de qué es hacer política. Hace mucho que estamos en esto, con gran honestidad, con gran compromiso, y con muchos resultados en cada uno de los lugares donde nos tocó actuar.

Dejaremos pasar el tiempo para ver cuáles son los resultados que le aporta a la ciudad el concejal Monteverde.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Monteverde, por sentirse aludido. Le pido que la intervención sea breve. Tiene la palabra; luego la concejala Lepratti y luego la concejala Irizar.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

La intervención va a ser breve porque quiero que volvamos al eje, que son lo que producen las políticas del gobierno nacional, y cómo podemos hacer algo desde la ciudad para paliar esa situación. Pero no voy a permitir que lo tergiversen, concejal, yo nunca dije *"la democracia no sirve para nada"*; lo que dije es que esta democracia, estas instituciones que hoy tenemos, no garantizan derechos para las mayorías, no funcionan para resolverle los problemas a los que menos tienen, y si funcionan para resolver los negocios de unos pocos.

Si al concejal Ghirardi le parece que una democracia que condena a vivir en la marginalidad



absoluta a casi el 30% de la población, si le parece que una democracia y unas instituciones funcionan cuando a los pibes de los barrios los matan todos los días y a nadie le importa, en su ciudad que gobiernan y en su provincia que gobiernan; si les parece que eso es una democracia que funciona bien, eso habla de para quién gobiernan. Esta democracia no funciona bien.

Y pedirle que la democracia nos dé respuesta a todos, y no solamente a los sectores incluidos, a los sectores medios y altos —hay un gran porcentaje del pueblo que queda afuera de la democracia—, que la democracia no es solamente ir a votar cada dos años y después quejarse por televisión, que la democracia es mucho más que eso —por lo menos, como la entendemos nosotros—, criticar la democracia no es ser antidemocrático. Ser antidemocrático es, cuando alguien piensa distinto, querer meterlo preso; cuando alguien piensa distinto, llamarlo antidemocrático. Esas son prácticas fascistas.

Entonces, que no tergiversen lo que dije, y que volvamos al eje, que son las políticas del gobierno nacional, del gobierno provincial y municipal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias; simplemente para decir que el concejal Monteverde dijo lo que dijo, y que después vayamos a las versiones taquigráficas, porque después las quieren corregir.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

En principio, quería decir que acompañamos, desde el Frente Social y Popular, estas iniciativas en algunos casos, y agradecemos la generosidad de sus autoras y autores por habernos hecho parte, pero claramente compartimos en todas y cada una el espíritu. Que después, claramente, podemos decir —y mucho se ha dicho aquí— sobre qué sucede cuando claramente estamos en contra de esta quita de subsidios al transporte público, porque creemos que necesariamente el transporte es un derecho —debe seguir siendo un derecho para la gente— y no un negocio, y lo venimos sosteniendo incluso, por supuesto, desde antes de estar en un lugar como este. Por eso hemos, estando aquí, hecho propuestas, hemos dicho y nos hemos manifestado en contra de que las facultades propias y naturales de este Cuerpo hayan sido delegadas en su momento a la intendenta, por ejemplo, ni más ni menos, que para fijar tarifas. Ya ni hacemos eso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpeme, concejala. Pido silencio en la barra, por favor, y tomen asiento.

Continúe, concejala.

Sra. Lepratti.— Está muy maestra hoy, señor presidente. Disculpeme, pero yo creo que tenemos que bajar un poquito, porque amerita que nos tratemos de otra manera, si puede ser. No creo que nadie haya pasado caminando o se haya parado a propósito. Perdóneme que lo corrija.

Sr. Presidente (Rosselló).— Estoy pidiendo silencio para usted, concejala. Para que se le escuche.

Sra. Lepratti.— ¡Pero le agradezco!; yo estoy acostumbrada a que no se me escuche y que todos hablen, así que no se haga problema. Sucede siempre, y a veces usted ni se da cuenta.

—*Algunos concejales realizan manifestaciones.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Yo no voy a permitir que no se la escuche.

Sra. Lepratti.— Sigo, con el ánimo de no ofender a nadie.

Decía que, en cada una de estas iniciativas, que claramente estoy a favor y que votaré de esa manera, tenemos distintas miradas. ¿Cómo no vamos a estar a favor del transporte público, y en contra de las medidas que vengán a dañar a este transporte público? Insisto: es un derecho, y es un derecho de la gente que usa el transporte público de esta ciudad, y de cualquier lugar. ¿Cómo no vamos a estar a favor de la salud pública?, y entonces, cómo se entiende que esto que ha sido garantizado por años, pero que no nació de un día para el otro, y que —como sabemos— todos los derechos han sido logrados después de que la gente se organizara, luchara, y por años dejara mucho, incluso a veces su vida, para que otros disfrutaran de esto que son derechos, y se constituyeran como tales; entonces, que hoy pensemos que no hay más un ministerio de Salud en la Nación, que se baje la categoría del mismo, como pasa con otros ministerios, como viene pasando...

—*Se oye un ruido en el recinto. Algunos concejales realizan*



exclamaciones.

Sra. Lepratti.— No sé qué pasó.

Sra. Irizar.— (*Fuera del alcance del micrófono*) ¡Casi rompo el *blindex*, así que les va a salir muy caro!

—Dialogan.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Silencio, por favor!

Sra. Lepratti.— Se da cuenta, presidente, que alguien se lesiona y todos se ríen.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, siga en el uso de la palabra.

Sra. Lepratti.— Nadie preguntó “¿Estás bien, Verónica?” Bueno, todos no. Yo escucho risas, nada más.

—Dialogan.

Sra. Lepratti.— Continúo; perdón. Digo: todas estas medidas que se van tomando a nivel nacional por este gobierno presidido por Macri, la verdad es que nos preocupa y mucho más que eso, por eso también coincido cuando aquí se dice que bueno, está bien repudiar, está bien decir que lamentamos, pero también qué podemos hacer al respecto más allá de las injerencias y las competencias que este lugar, o este Cuerpo tiene. Pero creo que a cada momento tenemos una oportunidad de pensar qué hacer; y frente a lo que nos está sucediendo que es a todas y a todos, pero que claramente hay una parte importante de la sociedad que la está pasando un poco peor, está claro. Y que por eso hace unos días un grupo de concejales y concejalas recibimos a movimientos y organizaciones sociales, escuchamos sus reclamos, que vienen organizándose y por mucho tiempo y que esta vez vinieron a contar que la cosa está peor, entonces desde aquí pensamos también de qué manera y escuchando y fue bueno también que en esa reunión estuviera presente el bloque oficialista porque a veces es muy difícil desde la oposición escuchar y pensar propuestas que después sabemos que va a ser difícil de materializar, pero la participación y el poder ir dialogando con, en este caso el bloque oficialista, nos da, de alguna manera, la chance de pensar que es posible que estemos un poquito a la altura de las circunstancias, un poquito, porque claramente es el Ejecutivo y no solo local el que tiene que dar respuestas a todo lo que viene sucediendo y lamentablemente está, como decía recién, la cosa cada vez peor.

Pero un ejemplo y no es un ejemplo, pero el resultado, la consecuencia de todo eso malo que viene creciendo desde hace tiempo, se resume en la muerte de un niño. La escuchaba a la concejala Magnani, hablamos antes y lo pudimos hablar en la comisión de Labor Parlamentaria también, y yo agradezco que hoy aquí se esté hablando de la muerte de este niño, de Ismael porque no fue la tapa casi de ningún importante medio y en todo caso los importantes medios salieron a distorsionar hechos, adjudicarle prontuarios, si se quiere, a este niño de trece años y pasó de ser víctima a victimario como pasa en tantas ocasiones quiero decir, y como pasa en tantas ocasiones también en diciembre de 2001 y hoy lo recordábamos, también veíamos cómo se daban este tipo de hechos contra natura claramente y nos preguntábamos por qué madres y padres estaban velando a sus hijos, a sus niños y niñas porque eso también ocurrió, como ocurrió antes en el '89 también, podemos hacer una lista y es larguísima de la vuelta de la democracia para acá.

En 2001 un niño de trece años, David Moreno, fue asesinado por la policía de De la Sota, por ejemplo, aquí la policía reutemista mató niños también, a Ricardo Villalba, a Yanina García que dejó a una niña de dos años en ese momento, salió a la calle a buscar a su niña, la salvó, pero no pudo salvarse ella. Marcelo Pasini en Santa Fe, no a manos de la policía sino a manos de esa situación que el estado eligió que la gente también se matara entre sí, un comerciante que después fue sobreséido porque en definitiva estaba defendiendo sus mercaderías, entonces estuvo bien matarlo a Marcelo Pasini. También además a Walter Campos, otro niño aquí en la ciudad.

Digo ningún titular decía, nadie salió a decir cómo era posible que asesinaran a niños o niñas o a Eloisa Paniagua de trece años o a Romina Iturain en Paraná, niñas.

Entonces es muy bueno que hoy este Cuerpo por lo menos se exprese no solo para decir que nos duele realmente, sino para decir que no hay que naturalizar y que está mal que los gobiernos elijan hacer esto, hambrear a la gente, matarla de hambre y también matarla si no puede de hambre, le cierre



las escuelas, le cierre los hospitales y si eso no alcanza también usan el gas y las balas. Entonces todo eso está muy mal y está bueno poder decirlo acá y ver cómo podemos, además de repudiar, revertir esto.

A mí me gustaría que en algún momento el ministro Pullaro explicara por qué él dijo que su policía, digo por lo menos está a cargo suyo, tiene armas y las va a usar si llega el momento. ¿Qué quiso decir con eso? ¿Qué quiso decir con eso? Digo, porque estamos viviendo momentos de mucha tensión, un clima muy tenso y la verdad no creo que aquí nadie tenga ganas de incendiar nada, todo lo contrario, pero sí ojalá podamos estar un poquito a la altura de las circunstancias.

El fin de semana último el clima que se vivió en distintos barrios y ya sabemos cuáles, gente desesperada diciendo que se iba a armar, que se iba a armar y en Chaco se armó y la ligó un niño, un niño que ahora la familia tiene que no solo continuar con su duelo por esta pérdida, por supuesto, sino que salir a explicar que no era delincuente, que no tenía un arma, que no era nada de lo que dicen. ¿Y si lo era? Y si lo era, tenía trece años y un estado que no le había garantizado nada. En el 2001 y hasta ahora las familias de los asesinados y las asesinadas tienen que explicar y tenemos que explicar que eran personas, no importa si estaban buscando comida, si se habían metido en un supermercado o si estaban arriba del techo de una escuela, no importa porque ahí sí que empezamos a ver si hay víctimas de primera, de segunda, son más o menos personas, todas personas, fueron asesinadas, cuando se pierde eso y cuando empezamos a naturalizar eso, estamos en grandes problemas, por eso me parece importante plantearlo hoy también aquí, es eso.

Quería por último y cuando terminen las declaraciones que, si están de acuerdo, porque esto no lo planteo en ningún momento, poder hacer no un minuto de silencio por Ismael, sino aplaudir, aplaudir porque a este niño de trece años le quitaron lo más importante que tenemos todos, pero saben en qué lo convirtieron, en lo mismo que lo convirtieron a David en el 2001, a Ricardo, a Yanina, van a ser niños y niñas eternas. Solo eso.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Les comento que están en tratamiento los expedientes cuyo número de orden son 15, 17 y 18. Las intervenciones son también en referencia al 16 que no está en votación en este momento porque las votaciones son diferentes. Votamos los tres primeros, luego el 16.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Señor presidente, la verdad que es difícil seguir luego de los planteos de Celeste, porque es imposible no conmoverse ante la realidad que estamos viviendo, pero también creo que para poder cambiar las cosas es necesario tener estados fuertes, estados con recursos, con financiamiento para poder transformar esa realidad en los que menos tienen.

Y no comparto lo que muchos decían antes en varias intervenciones de que no tenemos que hablar de temas nacionales, en realidad estoy convencida que hay que hablar de estos temas nacionales que han sido novedad esta semana, que veníamos ya desde el 15 de agosto con el tema de la quita del fondo sojero y que se profundizaron con los anuncios del ministro Dujovne esta semana. Creo que son temas que afectan profundamente a la ciudad, a la Provincia, a la autonomía de las provincias y de los municipios, y particularmente son un saqueo al federalismo fiscal. Sería una muy buena señal que los concejales del bloque de Cambiemos acompañen estas declaraciones, porque más allá del color político que uno pueda tener o del partido al que pueda pertenecer que hoy circunstancialmente gobierna, creo que hay cosas que son de todos, y que van más allá de esas cuestiones partidarias y que es ponerse del lado de defender los intereses de los santafesinos y de los rosarinos.

Creo que las medidas que tomó Cambiemos, primero digo para hacer un pequeño *racconto* más allá que han intervenido otros concejales, la quita del fondo sojero del 15 de agosto la verdad que nos sorprendió a todos, porque —como han dicho acá anteriormente— estaba incluido en el consenso fiscal que firmamos en noviembre de 2017 y aquellas provincias que firmaran se les garantizaba de parte de Nación la continuidad del Fondo, si existieren y entonces algunos decían no, era aclaro que se iba a eliminar, pero si existiere tenía que ver con que estuvieran vigentes las retenciones a la soja, a la exportación de soja. Y la verdad que lo que vimos esta semana es que no solo siguen vigentes



sino que fueron incrementadas, hasta allí las retenciones al poroto eran de 26, de la harina y el aceite del 23 y con este nuevo impuesto transitorio, retención transitoria de \$4, tiene un impacto de un aumento de cerca del 10%, entonces en promedio sería un 28%, aumentaron. Y también me gustaría escucharlo al concejal Roy López Molina que dijo en los medios de comunicación, justificando lo injustificable, como fue la quita del fondo sojero, que se desdiga, que aclare que mintió, porque dijo que la quita del fondo sojero tenía que ver con la eliminación de las retenciones a la exportación de soja y eso no ocurrió y lejos de eso su gobierno al lunes siguiente lo que hizo fue incrementar las retenciones a la exportación de soja.

Para nuestra provincia de Santa Fe no es un tema menor, la verdad que es una de las principales provincias por la que se exporta este cereal y lo que generamos con los aumentos del tipo de cambio y lo que implica, son más de 60.000 millones de pesos. Entonces se llevan eso y ni siquiera nos devuelven los míseros 2.300 millones que tenían presupuestados la Provincia, de los cuales a Rosario le correspondían 250 millones, destinados fundamentalmente a obras necesarias, de infraestructura social, de infraestructura económica, muy necesarias para transformar nuestro país y cambiar la realidad del modelo de desarrollo económico.

El otro tema, sobre el cual también varios concejales hablaron, es el tema de los subsidios al transporte, subsidios que vienen desde hace muchos años en la crisis, en la post crisis 2001/2002 y que fue un esquema que nació en origen con inequidades en el interior del país subsidió al área metropolitana de Buenos Aires y que Cambiemos en la campaña, como varios de los *slogans* que tuvo, que no cumplió, prometió que iba corregir para mejorar el federalismo fiscal. Lejos de corregirlo esta semana vemos la noticia también que para achicar el déficit fiscal van a eliminar, porque esto no es transferir, hay que ser claros acá, no hay ninguna transferencia, van a eliminar los subsidios al transporte. ¿Y qué pasa? Se llevan de nuestro territorio, así como sucede con la soja y las retenciones, el impuesto a los combustibles líquidos y al nuevo que se crea en la reforma tributaria, al dióxido de carbono. Cada vez que cada uno de nosotros cargamos nafta en nuestro auto estamos pagando \$7,14 de este impuesto. La provincia de Santa Fe también es muy importante en términos de lo que genera por ser una provincia productiva, y no vuelve más. La verdad que cuando uno mira el presupuesto nacional, la proyección que tenía la recaudación para todo el 2018 era de 12.000 millones y a julio habían recaudado 23.500, eso da una proyección que obviamente con el precio del aumento del precio de la nafta va a ir creciendo, pero esa proyección da 41.000 millones.

Entonces, ¿cómo es el tema? ¿Se quedan con nuestros recursos y nos quitan los subsidios y las transferencias que nos corresponden? ¿Cuál es la discusión que tenemos? Y ahí escuchamos a varios referentes de Cambiemos, que la verdad que deberían preguntarse si siguen representando a Santa Fe o son simplemente meros delegados de Capital Federal y del gobierno nacional. Porque escuchamos decir, “las provincias tienen recursos, ahora son ricas”. ¿De qué hablan señores?, es desconocer absolutamente la historia de lo que ha pasado en nuestro país con el federalismo fiscal, porque la verdad que la historia es totalmente contraria. Las provincias decidieron en un momento generar el Estado Nacional cediendo y compartiendo potestades tributarias y a lo largo de la historia tuvimos distintas leyes de coparticipación, la vigente lamentablemente es una ley del '88 que era transitoria, tuvimos la reforma constitucional del '94 pero no pudimos llegar a la nueva ley que plantea la Constitución donde habla claramente de que las responsabilidades que tengan los distintos niveles del Estado, y la Constitución habla de los tres niveles, Nación, Provincia y Municipios, tenía que tener su correspondencia con los ingresos que se repartían en esta ley de coparticipación federal.

La verdad que también ha habido cambios en estas responsabilidades del gasto que empezó en los '70 pero que se profundizaron en los '90 con lo que fue la reforma del Estado y una situación similar a la que vivimos, donde el gobierno nacional de ese entonces tira el déficit fiscal a los gobiernos sub nacionales. Y quería recordar algunos números, en los '70 Nación tenía el 67% del total de los Ingresos, las provincias el 26, los municipios el 4,5 y de los Gastos Nación tenía el 66,6 o sea casi lo mismo que se quedaba de Recursos, las provincias el 27,5 y los municipios el 5,8, o sea hay una correspondencia entre Recursos y Gastos. Después de los '90, donde la verdad que hubo transferencias de escuelas, de hospitales, de competencias de vivienda, de transporte, esto empieza a



cambiar y a empeorar para los gobiernos sub nacionales. Nación tiene en el '93, por ejemplo, el 76,2% de los Recursos, las provincias el 18,7 y los municipios el 5,2 y respecto de los Gastos Nación solo se queda con el 51,2, las provincias el 37,6 y los municipios el 10,5. Esta tendencia se profundiza en las décadas siguientes haciendo que claramente los problemas de financiamiento estén en manos de los gobiernos sub nacionales y ni que hablar de una ciudad como Rosario que es casi una ciudad Estado que es la única que tiene un sistema de salud propio que tiene competencias que va más allá del clásico alumbrado, barrido y limpieza y mantenimiento de espacios públicos.

Pero, peor aún se profundizan con este gobierno de Cambiemos, porque la verdad que lo que hay que decir, y creo que ninguno ha dicho la verdad, creo que en esto usan en esta lógica de la post verdad y mienten descaradamente, por eso me gustaría que en algún momento se hagan cargo de esas cosas, pero la verdad que cuando uno mira cómo varió la coparticipación, comparo el primer semestre 2015 al primer semestre del 2018, la gran ganadora de este gobierno, la única que ha tenido cambios en su coparticipación por un aumento de coeficiente, es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entonces claramente le pedimos esfuerzo a todo el interior del país, mientras ciudad de Buenos Aires vio aumentado en ese periodo el 655% sus Recursos. ¿De qué hablamos? Pasó de tener 3000 millones a 23.300, señores. ¿Esto no se ajusta? ¿No es el distrito más rico de nuestro país? ¿Qué ajuste le estamos pidiendo? Y también vemos que cuando se quita el Fondo del Conurbano hay jurisdicciones que no se quejan, porque también la ciudad de Buenos Aires cuando miramos cuanta plata recibe de Transferencias de Capital directas discrecionales del gobierno nacional, por cada peso del fondo sojero recibe \$6,59 de Transferencias Directas aparte de la coparticipación de Capital para Inversiones, ¿no se ajustan esas transferencias? Mientras la provincia de Santa Fe por cada peso de fondo sojero recibe solo 45 centavos. Si eso no es discrecionalidad y discriminación, dígame usted qué es.

Pero otro dato más, la verdad que cuando miramos, y no lo digo yo, lo dice el IARAF, un Instituto de Estudios Fiscales. Cuando miramos lo que pasó y comparan a julio del 2017 versus julio 2018, hubo una caída real de la coparticipación por primera vez, de la coparticipación y las transferencias de leyes especiales, para todas las provincias menos para quiénes, a ver si adivinan, ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, que además fue la gran ganadora del consenso fiscal porque todas las provincias tuvimos que hacer que entraran a la distribución del Fondo del Conurbano este 10% del impuesto a las ganancias por las cuales digamos también era un incentivo más, porque algunos acá han planteado que el consenso fiscal fue una mala decisión nuestra, la verdad que la firmaron todas las provincias menos San Luis porque si no perdíamos todas las compensaciones, incluso el fondo sojero que ahora quitaron por un DNU, pero en la provincia de Buenos Aires entra en esa distribución, le corresponde, 20.000 millones y además Nación la compensa de manera directa con 21 millones más este año, llevándose 41.000 millones y para el año que viene con 44.000 millones aparte de los 20.000. O sea, en dos años provincia de Buenos Aires se lleva casi 110.000 millones de pesos. Recursos que se dieron en noviembre de 2017. La provincia que tiene más recursos últimamente otorgados. Entonces ¿hay que ajustar? Empecemos por recortar las cosas más nuevas. No por plantearles al resto de las provincias que se hagan cargo de este déficit fiscal. Este déficit fiscal que, por otra parte, no tuvimos nada que ver las provincias ni los municipios. Nunca fuimos sentados a la mesa de discusión de las políticas macroeconómicas nacionales. Déficit fiscal que no bajó, porque acá hablamos como que es el gran problema, pero hace casi tres años que Cambiemos gobierna la Argentina y la verdad que sigue estando en casi el 6% del PBI, y hubo una transferencia, que además afectó a los sectores con menos recursos, porque se ajustó el gasto primario, se ajustaron los subsidios, aumentaron las tarifas de los servicios públicos que pagaron los trabajadores, los jubilados, los laburantes y, a pesar de eso, el déficit sigue igual.

Pero ¿por qué, señores? Claramente se ve en este cuadro, que es información oficial (*exhibe un gráfico*): aumentaron la deuda pública. La deuda pública en 2015 era de 240.000 millones de dólares —total, estoy hablando, externa e interna—, y en 2018 son 331.000 millones, y seguramente seguirá aumentando. Aumentó un 40% y también aumentó como porcentaje del PBI, porque me van



a correr con que en términos del PBI... No, aumentó casi un 40% en términos de participación del PBI.

Entonces, malas decisiones que nos llevan a esta situación de debilidad extrema, y quieren hacernos pagar este problema del déficit fiscal a los municipios, a las comunas y a las provincias. ¿Desde qué lugar se puede entender eso? Creo que este gobierno es el más antifederal desde el retorno de la democracia. Y la verdad es que nos vamos a oponer a que avasallen de esta manera el federalismo fiscal. Porque justamente para poder resolver las desigualdades es el Estado el que tiene que estar fortalecido. Y lo sabemos todos; es el Estado local el nivel del Estado más cercano, que es el que primero tiene que dar respuesta a la población, más en una ciudad como Rosario.

Entonces, claramente creo que nos tiene que comprometer a todos en esta lucha y en esta discusión, porque si no, lo que vamos a hacer es debilitar al Estado, que es el que nos puede dar las respuestas. Y lo escuchaba al concejal Monteverde. La verdad que lo escuchaba hablar y creo que no está refiriéndose a la democracia; está refiriéndose a este sistema capitalista en el que vivimos, el que genera gran parte de estos problemas, y que es el Estado el único, por lo menos desde nuestra concepción socialista y progresista, que puede revertir estas asimetrías, cambiando la realidad. Pero primero, como Nación, tenemos que tener en claro cuál es el proyecto al que apostamos. Si es el proyecto de la timba financiera...

Sr. Presidente (Rosselló).— Le pido que redondee, concejala.

Sra. Irizar.— Estoy redondeando. Si es el proyecto de la timba financiera, donde las *Lebacs* pagan el 60%, donde la tasa para tomar un crédito está por arriba del 100%; o es el proyecto del desarrollo y el desarrollo productivo del interior del país, cuando claramente las medidas que han tomado esta semana no van por esa senda. Siguen profundizando la senda de la timba financiera y de beneficiar a los sectores más consolidados de la economía.

Y creo que también todo esto nos tiene que hacer reflexionar, porque realmente ¿seguir formando parte de una Nación, de un Estado nacional que se lleva todos estos recursos para no darnos nada? También les pido que reflexionemos: ¿qué servicios nos da el gobierno nacional a nuestra ciudad? ¿Qué cuestiones de presencia tenemos? Porque, así como nos discrimina con los recursos, tampoco están las obras que deberían estar para una ciudad como Rosario. Tenemos a las universidades paradas —lo planteaba la concejala Schmuck antes— desde hace semanas; y pareciera no importarle al gobierno nacional. Tenemos escuelas secundarias con chicos sin clases. Tenemos una justicia federal que, lamentablemente, sigue siendo la misma que desde hace 40 años. No hemos tenido el refuerzo de los juzgados federales, los fiscales; si es Rosario la ciudad que tiene estos problemas con el tema del narcotráfico. Para que vengan gendarmes tenemos que pagarles los viáticos. Entonces, ¿cuál es el sentido de seguir formando parte de una confederación y de un Estado nacional que solo se lleva recursos de nuestro territorio y vuelve tan poco?

Solo eso, creo que sería una buena señal que todas las fuerzas políticas estuviéramos unidas en la defensa de los intereses y del federalismo fiscal. Porque es la única manera: el federalismo es fiscal o no es federalismo. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Por supuesto acompaño el repudio a las distintas decisiones que viene tomando el actual gobierno nacional: la eliminación del fondo sojero, la reducción drástica de los subsidios al transporte; también el aporte que se hacía para la paritaria de los choferes. Y esto lo hace apropiándose de la renta del impuesto a los combustibles, que tenía una afectación específica para el sostenimiento del transporte público. Y también lo de la tarifa social eléctrica, que lo que hace es trasladarle esa carga también al gobierno provincial.

Obviamente todas estas decisiones se pueden analizar en profundidad cada una, y creo que ya se ha dicho demasiado hoy, señor presidente. Lo que sí es cierto es que estas distintas decisiones, lo que hacen es recortar derechos que actualmente tenían los santafesinos. Pero también creo, señor presidente, que además de lograr las voluntades necesarias para poder rechazar el DNU, que es el que eliminó el fondo sojero —o el Fondo Federal Solidario—, me parece que también el desafío más cercano hoy es poder votar en contra del proyecto de presupuesto que se va a presentar. Porque



también quiero decirlo, señor presidente, en el gobierno anterior, la gestión socialista, a través de sus representantes fue reticente a votar los presupuestos. Y la verdad que no todo es lo mismo. Estábamos frente a un contexto donde se contenían las tarifas de servicios públicos como una transferencia de recursos para los sectores más vulnerables de la sociedad argentina y de la clase media trabajadora. Se absorbía el 50% de las tarifas del servicio público. Y también se redistribuían los recursos con el producido de las retenciones. Hoy le pagan a la provincia lo que antes se les retenía por coparticipación para sostener Anses, pero empiezan a esquilmar esos recursos, transfiriéndole responsabilidades financieras.

Insisto que va a ser fundamental no solamente rechazar ese DNU, sino ver cuál va a ser el posicionamiento de los distintos sectores políticos con representación nacional respecto del proyecto de presupuesto que se va a presentar; que no va a ser muy distinto, por supuesto, a todas estas decisiones que viene tomando el actual gobierno nacional. Votar ese presupuesto va a implicar, señor presidente, acompañar el acuerdo con el FMI y también acompañar este programa de empobrecimiento que arrancó el 10 de diciembre de 2015.

Cuando escuchaba al presidente, en su cadena nacional del otro día, por supuesto que no le creo en absoluto esa conmoción que nos intentaba mostrar. Parecía casi una pieza teatral. ¿Creen que van a resolver las acuciantes demandas y necesidades y problemas económicos que hoy tienen los beneficiarios de la AUH con dos refuerzos? ¿Realmente creen eso? Cuando en realidad desde un lugar bastante perverso, si se puede decir, plantean esos dos refuerzos, pero han de alguna manera destruido el poder de compra de todos los argentinos, no solamente de los beneficiarios de la AUH. Y estamos hablando de una inflación que está proyectada en un 45% para este año.

En esto quiero ser clara, porque ya se dijo, pero me parece que hay que decirlo de nuevo. No creo que se les haya ido de las manos. No creo que no estén pudiendo controlar la situación. Está claro que este es un plan que fue orquestado, diseñado y que está perfectamente ejecutado. De manual, señor presidente. Y lo que están haciendo es imponer la lógica que pregonaba el presidente del Banco Nación, González Fraga, que decía que había que romper con esa ilusión que tenían muchos sectores trabajadores, de poder comprarse un celular, un televisor o de poder viajar. La idea es empobrecer; no tengo duda. Y llevarse la que no pudieron llevarse en más de una década.

Comparto con la concejala Irizar que no hay que hablar de transferencia, porque en realidad se transfieren responsabilidades que estaban en cabeza del gobierno nacional al gobierno provincial y municipal, pero no se transfieren los recursos, con lo cual eso, de alguna manera, nos recuerda mucho la actitud del gobierno de la dictadura que transfirió la salud y la educación a provincias sin recursos, y que más que la descentralización, en realidad se fue viviendo como un desentendimiento de la Nación en esas áreas fundamentales de gobierno, y nos pasa lo mismo con las decisiones de sacar de categoría de ministerio a la educación, a la ciencia, a la tecnología, la cultura, trabajo, salud, es de alguna manera la importancia que este gobierno le da a esas áreas de gobierno.

Lamentablemente, como bien dijeron las concejalas Magnani y Lepratti, este modelo de ajuste no va a cerrar que no sea con la represión, porque cuando uno parece que expresa lo que sucede y que entro en contradicciones también señor presidente, cuando son las nueve menos veinte de la noche y estamos acá, hablando, criticando, expresándonos, yo creo que es necesario porque también este gobierno tiene una protección mediática inédita. Por lo tanto, hay que decir, donde sea, lo que pasa, pero entro en una contradicción porque son casi las nueve de la noche y estamos acá, y muchos de nosotros que estamos todos los días poniendo el cuerpo en la calle, que incluso reconozco que tal vez mi producción legislativa no es la de otros años, pero porque hoy la realidad también amerita ir a poner el cuerpo en la calle, señor presidente, no estar acá en el Concejo Municipal. Y hablábamos con la concejala Magnani, y López el otro día, y veíamos con absoluta preocupación y hoy también comenté en Parlamentaria, que la situación alimentaria, esto de que se habla ahora, de la emergencia alimentaria, es una realidad y no lo decimos nosotros señor presidente, también lo dijo el presidente de la Nación el otro día, cuando él dice que va a tener que sostener con mayores recursos los merenderos y los comedores está queriendo decir que la gente tiene hambre y que aquellos que antes



definían que iban a comprar al supermercado y que mal o bien cocinaban en su casa, hoy tienen que ir con su olla a distintos lugares que, incluso la mayoría le diría, señor presidente, no están registrados.

Ayer estuve en Villa Banana, hay un grupo familiar que hace la comida todos los viernes para cuarenta familias y tengo una nota acá, que se la iba a acercar a Laura Capilla, porque la verdad que no tengo como ayudarlos para sostener esas cincuenta porciones pero la realidad es que no es un comedor que esté habilitado, o que esté reconocido y como ese caso se dan un montón, y la verdad, que yo a veces entro en contradicción porque uno en realidad cuando va a los barrios y escucha relatos que son dolorosos entiende que uno no se tiene que quebrar, que uno no se tiene que enojar porque el rol de uno es otro, pero la realidad señor presidente, es que la realidad está siendo sumamente dura, que uno, y esto hay que decirlo, yo no he dejado de recorrer los barrios porque vengo de la militancia territorial y ¿sabe qué me pasaba antes? la gente denunciaba los comedores truchos, denunciaba a los que decían que recibían mercadería y no la daban, pero porque les molestaba y les indignaba que alguien tenga la figura de comedor y que no dé la comida, pero la verdad es que ver lo que estamos viviendo hoy, donde la gente te dice que realmente hace artilugios para poder darle de comer a sus hijos, que les tiene que mentir que están gorditos y que entonces necesitan menos porción, pero en realidad lo que quieren hacer es que alcance lo del mediodía para la noche. O como me dijo una vecina ayer que al mediodía comen y a la noche toman mate cocido, no es demagogia señor presidente, es lo que está pasando, entonces, digo lo mismo que dije la sesión pasada, entiendo que tenemos que expresarnos, es necesario expresarnos porque además este gobierno tiene una protección mediática, donde parece que tienen esa capacidad y ese poder de instalar temas que ya la gente no se come la curva, hoy la gente habla aún de lo que este gobierno no quiere que se hable.

Pero también este Concejo Municipal tiene que empezar a tener una agenda más cercana a las necesidades y a la realidad que hoy viven los rosarinos. Y yo en eso comparto un poco lo que se dijo hoy en Parlamentaria, me parece que lejos de demagogia, lejos de generar expectativas que desde aquí no podemos resolver, creo que la intendenta Mónica Fein, así como hizo una reunión con todas las áreas del Departamento Ejecutivo debería convocarnos, a los concejales de la ciudad, cuando nosotros hoy estamos repudiando todas estas decisiones del gobierno nacional es porque queremos fortalecer al gobierno local, porque sabemos que aunque no se voten estos repudios y aunque no se voten determinados proyectos que están en este Concejo Municipal sabemos que ya la Municipalidad de Rosario está reforzando partidas en materia de salud porque tiene gente que no estaba en el sistema de salud local y que ahora sí está, sabemos que están reforzando en materia alimentaria también y sabemos que la Provincia también lo está haciendo.

Entonces, señor presidente simplemente eso, a título de reflexión, logremos que este Concejo, no comparto que no se haga nada, que no estemos votando nada, hace muy poco votamos la urbanización de República de la Sexta y la verdad es que tiene que ver con cuestiones que atañen a los rosarinos también y sobre un barrio emblemático que estaba postergado y sobre el que había que tener una reparación histórica, nos pasa que tal vez no estamos votando algo acá pero estamos trabajando para urbanizar Barra y Uruguay, bueno y así cada concejal puede dar ejemplo de cosas que se están haciendo en pos de los rosarinos.

Pero es verdad, que hay una situación acuciante en la sociedad argentina en general, y Rosario, como bien decía la concejala Lepratti, es una de las ciudades donde primero este tipo de situaciones sociales, de este clima de época del que hablaba el concejal Monteverde es uno de los primeros lugares donde explota y allí sí creo, señor presidente, que este Concejo tiene que estar a la altura, no en tanto a los discursos sino más en la acción tratando de ver como acompaña en gestiones, como podemos generar iniciativas que tiendan a paliar, porque no creo que desde lo local podamos resolver cuestiones, que no son decisiones que toma el gobierno local, pero me parece, señor presidente, que ese es el desafío que tenemos de aquí hacia adelante porque realmente es un año sumamente duro y nos espera, no tengo dudas, un diciembre y un octubre más duro de lo que estamos viviendo hoy. Gracias.



Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente. Bueno, creo que como venimos señalando en algunas sesiones anteriores, se va quebrando de a poco la alianza del Socialismo con Cambiemos, después de escuchar una serie de discursos y algunos proyectos donde nos han acompañado y determinadas situaciones que se van generando queda claro que el Socialismo se ha golpeado contra una muralla, porque parece como que terminó de golpe el dialoguismo.

Cuando empezaron los mil días de Macri hasta la actualidad, tanto el gobernador Lifschitz como la intendenta Fein, decían por todos lados, una alegría enorme que por fin ahora los recibían en todos los despachos, que iban a Buenos Aires y que los atendían y que era todo muy agradable. Y tardaron bastante en darse cuenta, nosotros claramente nos dimos cuenta mucho antes que ganara Macri, de que todo esto iba a pasar y lo dijimos, y nos dijeron que iba a ser campaña del miedo, y lamentablemente no nos quedamos cortos en absolutamente nada.

Pero bueno, creo que no podría poner la excusa de la responsabilidad institucional, entonces, plantear que tanto el gobernador como la intendenta lo que trataron de hacer fue tener un buen vínculo con el gobierno, pero claro los engañaron tanto, tantas veces diciéndole *'te vamos a pagar la deuda'*, le dijeron: *'firmá acá y te vamos a seguir dando el fondo sojero'* y bueno fueron mostrando señales, antes de quitarles los subsidios, ya de por sí no acompañaron el último acuerdo paritario, es decir ya venía disminuyendo y el fondo sojero también venía disminuyendo porque las retenciones iban bajando, y es más le votaron la propina de Roy, porque la votaron ellos a la propina de Roy, no la votamos nosotros pero, claro, llega un punto donde se toman tantas medidas y tantas medidas que afectan a la Provincia y al Municipio que ahora, creo que tarde, muy tarde se dan cuenta que era todo mentira, que el dialoguismo era entretenerlos para no darles nada. Y bueno; creo que a partir de las declaraciones que estamos escuchando, esta cosa que yo venía planteando desde hace varias sesiones, donde públicamente llamaba al socialismo a que mire a este sector, que mire al interbloque Nacional y Popular, a Ciudad Futura, a Celeste Lepratti, es decir, a un conjunto no tan mínimo de concejales, para hacer una mayoría que genere una agenda progresista en la ciudad de Rosario; porque está claro que se puede hacer eso. Está claro que, y recién Fernanda [Gigliani] daba el ejemplo de República de la Sexta —se podrían dar otros ejemplos—, nosotros reivindicamos la salud pública, y vemos cómo el recorte y el crecimiento de la demanda en los centros de salud hace cada vez más difícil brindar una salud pública de calidad, pero yo lo ponía ayer en las redes sociales: estuve en la zona de Grandoli, Gutiérrez, Thompson, etcétera, y veía una intervención integral de la provincia y del municipio, con distintas áreas, ganando espacio público, trabajando de manera articulada las distintas dependencias. Hablé con vecinos, con distintos actores barriales; nos manifestaban cómo estaba el barrio, mucho mejor, cómo venía cambiando, que ya no se escuchaban tiros. Veía una fuerte presencia policial, que seguramente no se mantendrá en el tiempo, pero veíamos una acción positiva, y como nosotros estamos de acuerdo en cualquier acción que tenga que ver con generar políticas de inclusión, nos pusimos contentos y lo manifestamos en las redes sociales. Es decir, un barrio olvidado del sur de la ciudad, un barrio olvidado por el socialismo durante tantos años tenía una intervención y aplaudimos esa intervención, porque es algo positivo, que indudablemente debería repetirse en otros barrios, y en todas esas cosas que impulsen nos van a encontrar apoyando esas acciones.

Nosotros vamos a repudiar si, a una persona que está lavando un auto en Bulevar Oroño, terminan metiéndola presa, porque están criminalizando la pobreza. ¿Qué quieren?; que, en lugar de estar lavando un auto, ¿qué esté haciendo esa persona?, ¿o se creen que lava autos porque tiene ganas, o no tiene ganas de hacer otra cosa? Entonces, más allá de esas contradicciones en las cuales también cae la misma gestión, vuelvo a decir, y no lo digo solamente yo —creo que lo estamos diciendo todos, y cada uno lo dice a su manera, a su forma, y eso es lo importante de la democracia: que cada uno se exprese como le parece—; lo acaba de decir Fernanda Gigliani, lo dijo también públicamente Eduardo Toniolli, y seguramente otros concejales y concejalas.

La intendenta Fein nos convocó, como dijo bien Toniolli, para la reforma constitucional, nos convocó cuando había una situación de balaceras ante instituciones públicas o autoridades judiciales. Estamos esperando: ¿qué está esperando Mónica Fein para sentarnos a generar una agenda



progresista, de inclusión, de políticas públicas en favor de los que menos tienen, para generar una fuerza para ir a golpearle la puerta, o patearle la puerta, a quien corresponda?

Ahí veía en los medios, y me alegro —¡por fin este hombre se dio cuenta!—, que Lifschitz no va a ir a la reunión de gobernadores la semana que viene. ¡Ojalá sea así!, ¡ojalá una vez diga “basta”! Porque después se junta con el presidente, el presidente dice que Lifschitz dice todo lo contrario a lo que le dijo en privado. Entonces, ¿para qué se va a ir a sentar?; ¿se va a ir a sentar con los que después le hacen la venia al presidente, y los terminan saqueando?

Porque todas las medidas que acaba de tomar el presidente, como las que tomó antes, las toma sentado con Vidal y con Rodríguez Larreta, como dijo Verónica Irizar. ¿Cuál es la sorpresa? Mientras dialogan, mientras hacen dialoguismo, a los que le dan los recursos son a sus dos bastones, que son Vidal y Rodríguez Larreta. Esto es así. ¿Qué federalismo, si se sienta con un intendente y con una gobernadora a arreglar las cosas? Y se sinceran: sí, claro. Después de tener, durante mil días, a un ministro de Trabajo que lo único que hizo fue perseguir a los trabajadores y a los gremios, dijeron: “*Ya que estamos, lo ponemos como secretario, porque ya cumplió el papel que tenía que cumplir*”. Y poner a Salud también, como si la salud fuese una cuestión de acción social, de asistencialismo. Lo mismo con Anses: una vergüenza. ¿Cómo puede ser que se les ocurra poner a la Anses en otra órbita que no sea la de Trabajo?

Bienvenido sea, amigos del Frente Progresista; nosotros estamos acá, esperándolos. Los esperamos en las comisiones, con los brazos abiertos, a llevar adelante la agenda que tenemos nosotros, que tenemos distintos sectores, que estamos pensando en cómo hacer para terminar con esta situación que nos duele, y que cada uno, a cada lugar donde va, ve una situación que es lamentable. Y que algunos lo expresan de una forma, otros lo expresan de otra; uno, quizás, puede parecer más insensible si no se pone a llorar, pero cada uno tiene una forma de ser, y se la banca de una determinada manera.

Hay compañeros y compañeras que expresan la bronca de una forma, la impotencia de otra forma; a veces se grita, a veces se llora. Pero nosotros estamos todo el tiempo recorriendo la ciudad, y estamos todo el tiempo viendo las necesidades de la población. Por eso lo que nosotros decimos es que todo lo que está sucediendo no nos sorprende en absoluto; lo que esperamos es que, de una fuerza que se dice progresista, de una fuerza que se dice socialista, nos convoque para defender a Rosario, a la provincia y a los que menos tienen, a los que más necesitan.

Si van a llevar adelante esa política, convóquennos. Si no, tampoco no se quejen si después no tienen la fuerza política para ir a reclamar al gobierno nacional. Busquen donde tienen que buscar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente.

No sé por dónde empezar, sinceramente, porque creo que se han vertido en estos últimos minutos una serie de argumentos que desvirtúan —lamentablemente— el debate en el que estamos, en análisis serio, medurado y con alguna perspectiva de futuro respecto de la realidad que estamos viviendo todos los argentinos y argentinas, y yo quiero empezar diciendo que, para que la vieja política no siga creciendo, lo primero que hay que evitar es la mentira y el cinismo. Porque creo que es igual de irresponsable no opinar sobre lo que están viviendo los argentinos y argentinas, que ser cínicos y hacer *sketchs* para las redes sociales.

Mire, señor presidente: gobernar no es en base a *slogans*, y gobernar y resolver los problemas estructurales de este país no se hace con estrategias de comunicación. La comunicación en política es muy importante; todos los que hacemos política lo sabemos. Los que estudiaron la historia lo saben, los que estudiaron Ciencia Política, Comunicación, etcétera, todos saben que la comunicación es muy importante en política. Pero hay que ser responsables, porque acá se le habla a una cámara, sin tomar en consideración de lo que estamos hablando, sin partir de un piso de igualdad de la realidad en la que estamos.

¿Nada tiene que ver el gobierno anterior con la situación de los problemas estructurales que hay en nuestro país? ¿El 30% de pobreza que hay en la actualidad, o más, arrancó el 10 de diciembre de 2015? Yo me pregunto, ¿cuáles son las propuestas tan brillantes, al margen de un consumo



desmedido?; todos sabemos que también podemos agarrar un cuaderno y ponernos a debatir conceptualmente de la sociedad de consumo, pero al margen de eso, ¿cuáles fueron los cambios estructurales que le propuso el gobierno del kirchnerismo a nuestro país para que después de doce años con tasas de crecimiento únicas en la historia argentina se hayan disminuido los niveles de pobreza?

Me hubiera encantado, la esperanza que al principio a todos nos generó los discursos, las convocatorias, la lucha contra la vieja política del kirchnerismo lamentablemente destruyó cientos de miles de ilusiones sobre todo de los más jóvenes.

Entonces ser cínico, venir a hacerse el gracioso cuando tuvieron todo el poder habido y por haber, cuando no convocaron a la oposición nunca, cuando gobernaron, no quiero ser en esto categórico, pero creo que debe haber sido el gobierno que más decretos de necesidad y urgencia utilizó, proporcionalmente, por eso no quiero ser categórico, pero sí hicieron muchos.

Entonces, yo digo, acá lo que estamos viviendo no es un temita como para hacer declaraciones livianas, acá se está incrementando la pobreza, acá se está incrementando el desempleo, acá se está destruyendo un tejido social que va a llevar décadas y décadas volver a reconstruir. Acá se le está reventando el futuro a la gente, y el estado que es el que tiene que poner las reglas de juego, que es el que tiene que garantizar derechos, no es vapuleándolo o diciendo que no funciona como vamos a resolver eso, porque chicanear y criticar es muy sencillo, desde la tribuna todos somos Messi como le gusta las metáforas futboleras al presidente de la Nación voy a decir una cosa, son fenómenos para opinar desde afuera, para tirar *slogans*, pero gobernar no es eso, gobernar es ponerse la camiseta, los botines y entrar a la cancha; y lo que están haciendo ahora que les toca gobernar es en el mejor de los casos patearla afuera, cuando no se la dan al equipo contrario o no se meten goles en contra y construir una alternativa a esto, no es algo sencillo y hay algo que también debiera tener la nueva política que es seriedad y autoridad moral para hablar, sobre todo en situaciones como las que estamos, porque de la crisis que tuvimos en nuestro país, la más reciente del 2001 y no estoy comparando, se salió de manera institucional y con esto no estoy diciendo que nadie esté planteando nada raro, lo que quiero decir es que los problemas estructurales de nuestro país se resuelven con más y mejor política, y con más y mejor democracia y con instituciones que son las que tenemos que hay que fortalecerlas.

Y yo quiero decir que no es todo lo mismo por más que a algunos les pese, porque menos mal que no esperamos algunos actores de la política para empezar con una agenda progresista en esta ciudad, hace treinta años la venimos llevando adelante, treinta años, y está a la vista porque están en los índices, están en cada calle, están en cada barrio, pueden ir y pueden verlo. ¿Tenemos errores? Sí un montón.

Entonces la verdad que acá venir a mentir, venir a hacer un sketch, creo que no colabora con lo que necesitamos y con lo que necesita este Concejo Municipal. Primero respeto, no es un capricho pedirle a Cambiemos, en el caso de Roy particularmente la opinión, no es un capricho, es lo que corresponde porque éste es un Cuerpo también eminentemente político, discutimos cosas concretas, pero también discutimos ideas y valoraciones de lo que está pasando afuera. Y queremos saber, porque son un partido de gobierno, un partido que ha sacado muchos votos, si ellos son gobierno, cómo van a defender esta ciudad. Los números que dio la concejala Irizar son absolutamente preocupantes, no se resuelven con discursos y de la misma forma que le digo que el gobierno anterior no tomó una sola medida para resolver los problemas estructurales de nuestro país en cuanto a la desigualdad, este gobierno cada medida que toma independientemente de que uno esté de acuerdo o no ideológica o conceptualmente apuesta a la timba financiera, a la especulación. Yo quisiera que me digan una sola medida que sea a favor de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Una sola medida que apunte a la igualdad. Ninguna. Ninguna. Y encima vienen a hablar acá esto de la autoridad moral, de privilegios de empresarios por concesiones en esta ciudad. ¿Quiénes se privilegiaron con el desmadre económico que están haciendo acá? ¿Los que tienen la plata afuera? ¿Los que tienen la plata adentro? Gobernar no es manejar una mesa dinero como algunos están acostumbrados y se tienen que hacer cargo, porque para eso los votó la gente y nosotros estamos dispuestos a aportar, queremos que al gobierno nacional le vaya bien porque si le va mal le va mal al conjunto de los



argentinos y queremos decir, y con esto termino, señor presidente, que no es todo lo mismo, vuelvo a repetir esto, no es todo lo mismo.

En la provincia de Santa Fe no se disolvió ningún ministerio, se crearon dos ministerios cuando arrancó el Frente Progresista Cívico y Social, era para garantizar derechos, se construyen hospitales, se generó un laboratorio de fabricación pública de medicamentos, las paritarias no tienen techo, hay una cláusula gatillo que garantiza el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, no se ajusta en obras públicas, hay una inversión en obra pública histórica, más de cuarenta mil familias de nuestra provincia de Santa Fe viven de esa obra pública, entonces señor presidente, no es todo lo mismo.

Yo sé que les gusta contar historias, debe ser una recomendación de Durán Barba que también aplican algunos partidos de izquierda. Les quiero contar una historia. En la provincia de Santa Fe, desde el año 2010 en el laboratorio público de medicamentos se fabrica un medicamento que es para un niño que es de la provincia de Formosa y que esa enfermedad la tienen aproximadamente uno de cada quince mil habitantes. Ese medicamento no está en el mercado porque no es negocio, pero es un derecho y eso es lo que garantiza el gobierno de la provincia de Santa Fe. Entonces hay una forma diferente de construir y de gobernar, sin ajuste, sin corrupción, sin hacer shows, porque les quiero decir que como se le termina el show a la derecha porque se confundieron con una tasa o porque ya no les creen más, también se le termina a la izquierda. Y la demagogia, que es la base de los populismos va para un lado como para el otro y no es para tomárselo con chiste porque es la realidad, por ejemplo, el gobierno nacional acaba de tomar una medida de reducir ministerios, el Boletín Oficial hoy plantea que creaban un nuevo cargo para los ex ministros, secretarios de gobierno que cobran casi exactamente lo mismo que cobran los ministros, entonces, la gente no es estúpida, y eso lamentablemente nos hace mal a todos, entonces yo, quiero transmitir esto, no es todo lo mismo, no tenemos ningún problema, y lo hemos hecho siempre, de convocar a todos los actores, podemos pensar diferente, somos parte de un frente político que tiene distintas visiones, distintas miradas pero que hacemos hincapié obviamente en las coincidencias porque creemos que así avanzamos.

Y por último quiero decirnos a todos en general, pero en particular a los concejales de cambiemos, que los rosarinos y las rosarinas los eligieron para defender los derechos de esta ciudad, y no para hacer meros justificadores crónicos de las definiciones que se toman en Buenos Aires y que está perjudicando a la ciudad de Rosario y la provincia de Santa Fe.

Entonces para terminar lo último que digo, señor presidente, es estas sesiones se transmiten en vivo, la gente nos está mirando y sinceramente creo que tenemos que estar a la altura de las circunstancias, seguramente desde acá tomar medidas específicas para resolver la crisis no lo vamos a poder hacer, pero sí por lo menos tener una conducta acorde como argentinos y como representantes de muchos ciudadanos del momento que estamos viviendo como país. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

—*El señor concejal Sukerman solicita una interrupción.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Le permite la interrupción, concejal Cardozo?

Sr. Cardozo.— Le cedo la palabra al concejal.

Sr. Sukerman.— Señor presidente, muy breve, le quiero decir a Enrique, con todo cariño, que yo no hago ningún show y que todo lo que dije, si bien claramente es una opinión política, no hay nada de lo que yo haya dicho que esté en falta con la realidad, es exactamente así como lo dije, como se dieron las cosas y es todo absolutamente comprobable.

Lo que no va a poder comprobar Enrique es lo que él dice con relación al gobierno de Néstor y de Cristina. Ponerme hablar a esta altura sobre todo lo que hizo el gobierno de Néstor y de Cristina en este país en torno a las políticas de desarrollo, de independencia económica, de soberanía política y de justicia social, no nos iríamos más, y estoy orgulloso de las políticas que llevaron adelante porque no hubo una sola política, ni una sola, en la cual se haya decidido algo en contra de los trabajadores, en contra de los sectores más vulnerables. Por eso digo podría tomar área por área y hacer un despliegue muy extenso de cada cosa.



Por eso digo, todo lo que dije sobre la realidad que estamos viviendo y sobre cómo el Frente Progresista ha tomado posturas desde que asumió, desde antes, desde la última elección presidencial, está todo absolutamente comprobado. Lo que no va a poder demostrar Enrique es que el gobierno de Néstor y de Cristina no haya llevado adelante políticas públicas de desarrollo, de industrialización del país, de generación de empleo, de inclusión social. Si él las quiere negar, allá él. Y vuelvo a decir que lo esperamos con los brazos abiertos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, es para anticipar el voto negativo del bloque de Cambiemos en los asuntos 15, 17 y 18. Y hacer una pequeña y brevísima reflexión que tiene que ver con lo que sentimos con nuestros valores vinculados a la democracia y a la República, y no quiero hacer de esto una alusión personal al discurso del concejal Monteverde, es genérico. La democracia que tenemos, por la que muchos entregaron la vida, la hemos sostenido durante todos estas décadas con esfuerzo, con ahínco, con movilizaciones, con gente en la calle, con acuerdos, con pactos fiscales, con reformas de la Constitución, con elecciones más o menos discutidas, es indudablemente perfectible, es indudablemente un camino que nos tiene que llevar a un mayor grado de representatividad, en donde estoy totalmente convencido tienen que empezar a funcionar de manera clara, por ejemplo, mecanismos de democracia semi directa a nivel nacional, provincial y local. Pero estamos todos, los nueve concejales, total y absolutamente firmes en esta defensa.

Reitero, es perfectible, hay que dar muchos debates, debates como el de hoy han sido enriquecedores, tanto en el plano local como en el plano nacional y en algún momento se mezclan y en algún momento nos enojamos, pero me parece que no tenemos que perder ese norte, no tenemos que perder ese rumbo.

Estaba viendo recién en los portales que acaba de finalizar una reunión del ministro del Interior con los responsables de las áreas de Finanzas de todas las provincias, se está trabajando en un proyecto de Presupuesto 2019, veremos cómo va esa negociación, tenemos un Congreso que está funcionando en donde se está debatiendo, en donde se dan los debates abiertos, en donde se dan debates que la sociedad sigue con atención por primera vez en años, la gente no conocía la cara de sus diputados, la gente no conocía la cara de sus senadores, y a partir de ciertos debates empieza a saber quién es quién y todo eso me parece positivo, nos parece positivo.

Así que más allá de esta disidencia en estos tres asuntos del temario sobre tablas, reafirmar nuestra firme e inquebrantable convicción en la democracia. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, no iba intervenir porque ya en la sesión pasada nuestro bloque había dejado claro cuál es la mirada que tenemos acerca del gobierno nacional.

En la sesión de hoy el presidente de nuestro bloque aprovechó la oportunidad para poder desarrollar en este ámbito, que es el ámbito donde nos corresponde estar cumpliendo nuestras funciones por el voto popular, la concepción que tenemos de la política, de la democracia y de estas instituciones.

Ahora la verdad que tanto la intervención del concejal Ghirardi como la del concejal Estévez, no las puedo dejar pasar, presidente, porque son los mismos que después salen a acusarnos a todos de ser funcionales a Cambiemos. La sesión pasada nomás, donde no abrieron la boca, donde no dijeron nada del gobierno nacional, donde tuvieron que esperar una semana para ver cuál era la estrategia política y comunicacional de su partido para ver cuál iba a ser la actitud, además de eso me tuve que bancar que por fuera de la sesión me digan que nuestra práctica era funcional a Cambiemos. ¿Funcional a Cambiemos, muchachooooos? ¿Funcional? Se les nota cuando hablan, se les nota cuando hablan que siguen siendo los anti populares que hicieron quebrar el PSP en su momento. Siguen con la misma línea de ser anti populares y meten a todos en la misma bolsa. Meter en este contexto con los responsables políticos que hay a nivel nacional en la misma bolsa a todos, a los que vienen del peronismo, a los que estuvieron en la gestión del kirchnerismo, a los que venimos de la izquierda, a los que venimos soportando en el cuerpo y en el territorio cada embate en esta ciudad contra los que menos tienen, ¿a todos nos meten en la misma bolsa? Y se les nota en la cara, y se les nota cuando



hablan cómo se indignan mucho más con una declaración de Monteverde, y que es antidemocrático, y que es egocéntrico, autoritario y no sé cuántas cosas más, y no los escuché decir nada de la judicialización de la política, no los escuché decir nada de un abogado que se dice de Cambiemos, que presentó una denuncia penal por estos dichos, nada sobre eso. Y cuando empiezan a hablar de la situación actual, se le nota al concejal Estévez que se pone mucho más irascible y se enoja muchísimo más con los doce años que con lo que está pasando actualmente. Entonces no nos mientan, porque la verdad es que hay muchos que entendemos que el año que vienen hay muchas cosas en juego en nuestra ciudad y que nosotros sí tenemos la capacidad por lo menos de tener una humildad y entender que no es todo lo mismo. Y yo también creo que los votantes y muchos de los seguidores del partido que gobierna la ciudad y la provincia saben reconocer eso. Que no somos todos lo mismo. Pero lamentablemente sus dirigentes, o los dirigentes a los que hoy les toca estar al mando en determinados lugares están teniendo una política que para mí es totalmente nefasta, y eso sí que es ser funcional al gobierno de Cambiemos a nivel nacional.

La verdad que me duele muchísimo, señor presidente, ¡me duele muchísimo! Porque nos vamos de otra sesión en la que Cambiemos no dice nada, no se hace responsable de nada. Y todos los concejales del socialismo, en vez de decir las cosas con nombre y apellido, ¡nos meten a todos en la misma bolsa! Y eso es de una cobardía absoluta, porque hacer *show* y hablar para los medios y las redes sociales, es salir a decir que somos antidemocráticos, que somos esto, que somos lo otro, en los medios de comunicación, y después no tener lo que se necesita para venir acá al Concejo y decir “sí, sostenemos una sanción. Pensamos que realmente estuvo mal”. Entonces, hay que sostener con la práctica también lo que se dice.

Y lo dije hoy en la comisión de Labor Parlamentaria, y no iba a hacer alusión a Parlamentaria. Pero el concejal Ghirardi: “estuvimos dos horas hablando de esto... quieren cambiar la versión taquigráfica...”. Tirando cosas así, al boleo, para confundir. Lo dije en la comisión de Labor Parlamentaria: nos hacemos cargo de cada una de las cosas que decimos; y el ámbito en el que las tenemos que decir es éste, porque además es el único que tenemos, señor presidente. No tenemos la facilidad de que los medios de comunicación nos abran los micrófonos para poder dar nuestra opinión con toda libertad. Y nos vamos a seguir bancando todas las operaciones de prensa, como la que está ocurriendo en este mismo momento en los medios de comunicación locales. Nos la bancamos; y nos vamos a bancar las operaciones judiciales. Lo que no nos vamos a bancar es que los representantes políticos que gobiernan esta ciudad nos quieran meter a todos en la misma bolsa y después nos quieran acusar de funcionales a Cambiemos. Porque, muchachos estamos teniendo –todos– la suficiente generosidad política para poder entender que lo que está en juego el año que viene en la ciudad y en la provincia es mucho más que un partido político o un color político. Lo que está en riesgo en la ciudad de Rosario es mucho más grande. Si ustedes piensan que los que gobiernan a nivel nacional y saquean a nuestro país, que los que gobernaron durante doce años nuestro país y quienes venimos de otra tradición política somos todos lo mismo y tenemos todas las mismas responsabilidades, eso es lo que habla de la soberbia que históricamente los caracterizó.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejal Javkin, tiene la palabra.

Sr. Javkin.— Señor presidente, es difícil juntar muchos temas. No voy a hablar mucho porque se han expedido, pero quiero remarcar algo porque temo que quede poco marcado.

Entre todos los temas que estamos teniendo en discusión hay uno que, a mi entender, ni siquiera nos permite pensar en el momento electoral del año que viene, de varios concejales. Quiero aclarar que la versión que tenemos esta tarde es que el intento de eliminar los subsidios al transporte también implica eliminar el subsidio al gasoil. Con lo cual, de 80 millones por mes son 110 millones menos por mes. O sea que, de 8 pesos de incidencia por boleto, son 11 pesos por boleto. Y quiero decir en esto que tomo el desafío de acompañar la idea de una convocatoria; lo tomo como presidente de la comisión, como concejal del bloque oficialista.

También quiero decir que este es un tema que está en juego en el Parlamento. Son leyes; la ley que establece el impuesto a los combustibles y, en consecuencia, a los subsidios, es una ley. Va a haber que modificar o discutir la ley. Podrá ser aparte o podrá ser en la discusión del presupuesto.



Entiendo que tal cual lo reclamamos con mucha fuerza en 2009 y ojalá todos los que en ese momento lo reclamamos guardemos un mínimo de coherencia, las retenciones también forman parte de una discusión legislativa. Yo recuerdo que esa era una discusión que en su momento no iba a ir al Parlamento y terminó yendo a partir del reclamo de muchos sectores opositores; terminó con una votación bastante recordada en relación con el rol del vicepresidente en ese momento. Quiero creer que la Argentina no va a retroceder al punto de discutir un esquema de retenciones sin que el Parlamento intervenga.

Y quiero creer también, porque creo que la velocidad de los tiempos... La asociación a veces es difícil cuando uno es concejal y es oficialista, en algún punto. Porque no siempre tiene la decisión. Lo escuchaba a Roy explicar que el fondo sojero en definitiva no generaba un problema porque las retenciones se iban acabando, y a los diez días o a la semana su gobierno toma una medida, que estoy seguro –que– él no conocía, que es volver a imponer retenciones. Pero la volvieron a tomar, a la medida. Se ha impuesto un derecho de exportación. Con lo cual, quiero creer que ese impuesto se va a coparticipar; que alguna compensación habrá. ¿O la Nación va a llegar al límite de voracidad fiscal de comerse el impuesto a los combustibles, el impuesto a las exportaciones? Aclaro: no solo, como discutimos en 2009, exportaciones de la producción primaria agropecuaria. Se han gravado las exportaciones industriales. Se han gravado todas las exportaciones. Se han gravado las exportaciones de servicios, por ejemplo, biotecnológicos o tecnológicos. Cosa que, sinceramente, no creo que en la Argentina hasta este momento nadie se haya atrevido a insinuar, siquiera. No conozco ninguna plataforma que se haya animado a plantear gravar, por ejemplo, las exportaciones de la industria de servicios. Porque, obviamente, era una de las apuestas estratégicas que tenía la Argentina. Sin embargo, por cada dólar, 3 pesos; o por cada dólar, 4 pesos.

Le quiero agregar algo más: se ha establecido que la industria aceitera y la industria del biocombustible, una industria muy sensible para la provincia de Santa Fe y a nuestra región, tribute como producto primario; otra calificación bastante novedosa de estos días. Se ha establecido que el biodiesel es un producto primario. O sea que es lo mismo el grano que el biodiesel; que es lo mismo el grano que el aceite. Ni quiero dar el ejemplo de la lana y el pulóver o de la oveja y el producto manufacturado. Acá estamos diciendo directamente que tributen lo mismo.

Entonces en esto también quiero apelar a algo que vamos a discutir. Tomo todo lo que se ha pedido acá en relación con el oficialismo. También quiero decirles: las mayorías de las cámaras son de un partido de la oposición. La mayoría de la Cámara de Diputados y la mayoría de la Cámara de Senadores, y la mayoría de los gobernadores en la Argentina son de un partido de la oposición. Nuestro frente político tiene un diputado, no tiene senadores, y tiene un gobernador de veinticuatro; y no lo digo con ningún ánimo de chicana. Aspiro a que logremos en el Congreso una discusión razonable, que frene este intento voraz de la Nación de llevarse los recursos argumentando que las consecuencias de un fallo de la Corte fueron malas para la Argentina. Como si el reclamo del federalismo fiscal, que fue acompañado por todas las fuerzas políticas de Santa Fe, porque el juicio que la provincia de Santa Fe inició fue acompañado por dos gobernadores justicialistas, y entiendo yo, muchas veces por los bloques que hoy integran Cambiemos. Por eso fuimos a juicio, y por eso ganamos ese juicio. Y consecuencia de ese juicio no solo Santa Fe, sino el conjunto de las provincias argentinas termina en una situación superavitaria. No fue una decisión del presidente. ¿Quieren el mérito de que el presidente la cumplió? Se lo damos. Pero no fue una decisión política del presidente, como se dijo hoy. Fue un fallo de la Corte Suprema antes de que asuma.

Y digo todo esto no por una pretensión de darle tecnicidad al debate, sino porque la plata, los recursos públicos, tiene mucho que ver con los derechos que muchos han expresado acá. Porque, en definitiva, lo que Juan plantea en relación con las deudas de la democracia, lo que muchos hemos planteado acá, todo tiene que ver con lo mismo. El Estado de algún modo puede construir derechos si tiene recursos.

Yo también quiero decirle, porque se menciona mucho el sistema de salud municipal, quiero aportar un dato más. El sistema de salud pública provincial y municipal viene soportando los efectos de una devaluación de más del 100%. Yo no sé si todos están en tema. Pocos sectores hay donde el



impacto de la devaluación sea más fuerte que en los sistemas de salud, porque estos funcionan con un nivel muy alto de insumos importados: vacunas, sueros, medicamentos. Todo eso funciona dolarizado en la Argentina. Y también lo quiero decir porque forma parte de nuestro presupuesto. Nosotros votamos un presupuesto el año pasado, que no contemplaba, que tomaba las variables del presupuesto nacional que nos decía que a esta altura del año íbamos a tener el dólar a diecinueve y la inflación iba a ser de 19 o 20 %, tenemos una inflación reconocida en un documento del gobierno, no sé si equivocadamente o no, del 42 %, y una devaluación de más del 100 %, estamos festejando que en el día de hoy, el dólar, está en treinta y nueve, treinta y nueve, veinte y pico, y si uno ve los titulares pareciera una buena noticia, pareciera que a partir de que el Tesoro o el Fondo ampliaría el crédito, el dólar está en treinta y nueve iba a estar en diecinueve. Es casi el 100 % la devaluación, imagínense son muchos insumos diarios, que no se han cortado en la ciudad, milagrosamente, porque también hay que decirlo, y también lo quiero decir porque está en debate, es difícil imaginarse políticas de monopolio público de transporte en estas condiciones, la ciudad no fija ni el precio del combustible ni el valor de los coches, ni el salario de los trabajadores, no me niego a discutir, pero apelo a cierta razonabilidad. Las tres variables principales del sistema de transporte, no las fija el municipio, no las fija.

Y tomo lo dicho, lo hago cotidianamente concejal Miatello y concejal Toniolli, pero no las fija, nadie puede decir eso porque estaría mintiendo, repito, ni el valor de los coches, ni el salario de los trabajadores, ni el valor del combustible, entonces, déjennos tener cierta prudencia a la hora de decir en este contexto, *'queremos un transporte ciento por ciento municipal'*, déjennos también tener prudencia en una de las pocas ciudades que tiene sistema público de transporte, que tiene empresa municipal, también vale decirlo, hay muchos partidos de la oposición que en sus municipios no tienen sistema público de transporte. Y vuelvo a decirlo, no lo digo con ánimo de chicana, son pocas las ciudades que se han animado a tener, aunque sea algún ejemplo de empresa pública de transporte, la gran mayoría no lo ha hecho.

En el Conurbano porque fueron financiados por subsidios de Nación, que hemos discutido mucho, con relación al monto y a la proporción, pero el sistema metropolitano siempre estuvo financiado por el conjunto de los argentinos, porque poníamos plata por litro de nafta para financiarlo y en el Interior no. Por eso el promedio de los boletos de una ciudad del Interior, tomen las ciudades que quieran, es casi el doble. Y va a seguir la misma lógica, porque mire lo que ha pasado, ha aumentado casi el 100 % el boleto en Capital y gran Buenos Aires, pero si uno aplica la política de retiro de subsidios, va a pasar lo mismo, también va a aumentar el 100 % el boleto en las ciudades que pierden esos subsidios.

Y lo digo apelando a un debate que creo que siempre es positivo, quiero aclarar porque recién lo mencioné y lo expresé públicamente en Parlamentaria, asumimos como un gran error no haber intervenido en la reunión pasada. También quiero hacer una última y breve reflexión, la democracia tiene deudas, muchas. Si uno mira la foto, a mí me tocó empezar la vida política cuando se recuperaba la democracia, muchos acá, y era si se quiere una aspiración, casi al nivel de la mayor ilusión de que la democracia solucionaba muchos problemas en la Argentina, la foto de hoy no es una buena foto, los años de continuidad democrática, nadie, no importa en qué sector político haya militado, aspiraba a eso. Una vez le preguntaron a Ricardo Lagos, es una frase que a mí me gusta siempre recordar, porque sobre todo en momentos que uno analiza las deudas, cuál era el valor de la democracia, él dijo en América Latina no saber distinguir entre el valor de la democracia o de la no democracia, es no saber distinguir el valor entre la vida y la muerte. Y creo que eso sigue teniendo cierta vigencia. Lo digo porque a veces el desencanto nos hace olvidar lo anterior.

De *Hannah Arendt* vamos a hablar después con el concejal Monteverde, cerveza o café de por medio, no me resulta feliz ejemplo, pero no lo quiero traer a la polémica acá, porque es un ejemplo que apela a otra cosa, y que además generó todo un gran debate ese texto particularmente de *Hannah Arendt* en la comunidad judía y en los que analizaron el genocidio, muchos casos fue hasta una justificación de la obediencia debida en los regímenes autoritarios.



Pero lo que digo es: me parece bien, quiero intervenir en términos de valorar el debate, creo que hay que meterle más discusión a esto, estos son temas bien de lo que nos va a tocar. Nosotros tenemos mucho temor, lo digo de lo que va a pasar el martes, o de la aprobación del presupuesto que se dé, porque coincido también en que a veces hay una simplificación de las consecuencias que no mide el efecto de fondo. El efecto de fondo es mucho más grave del que se piensa, no es que el boleto valga treinta, treinta y dos, treinta y tres y como nos posicionamos frente a eso, es el derrumbe del sistema en Argentina que tiene que ver con el sostenimiento del transporte público en las ciudades, y hay que decirlo concretamente tal cual es, quiero creer que habrá mecanismos compensatorios, quiero creer que volveremos atrás con la decisión de no coparticipar, aunque sea una parte, lo digo habiéndonos peleado mucho con el *kirchnerismo*, a partir de la 125, precisamente por exigirle que coparticipen las retenciones que habían fijado, el fondo sojero es una consecuencia de como terminó el debate de la 125 en relación a como quedaron fijadas las retenciones y como se iba a repartir. A nadie se le hubiera ocurrido en ese momento y mire que fue duro el debate y duró meses y hubo protestas. Fue muy duro el debate.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, le pido que vaya redondeando.

Sr. Javkin.— Apelo y termino, creo que es un tema que hay que seguirlo en el debate, porque insisto, Estado sin recursos no genera derechos, después uno puede tener la visión político que quiera, Estado sin recursos no genera derechos y a veces acá discutimos muchas cuestiones que tienen que ver con el reparto de los recursos y a veces tenemos cierta liviandad, todos, asumo la parte que nos toca, en las consecuencias de algunas decisiones que vivimos a diario, la de los insumos dolarizados del sistema de salud, la marco porque es el veinte y pico por ciento de nuestro presupuesto y no se han mencionado tanto, tiene una incidencia alta, son varios puntos de nuestro presupuesto solamente en el impacto de la devaluación en el sistema de salud. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, un comentario que quería hacer en relación a algunas intervenciones anteriores. Lo invito al concejal Javkin a que charlemos de *Hannah Arendt* fuera del recinto y también al concejal Estévez a que charlemos, cuando él denomina las políticas estructurales. A mi entender la política estructural que hay que cambiar en la Argentina es el latifundio, somos un país donde grandes extensiones de tierra pertenecen a pocas personas y el resto nos apiñamos en las ciudades y vivimos de migajas cuando la renta extraordinaria de la tierra se genera para esos propietarios de la tierra, o para esos acopiadores, o esos exportadores.

Y romper esa estructura de país agroexportador, esa estructura de país dependientes de *commodities* que el *kirchnerismo* efectivamente no pudo romper, es una estructura que con la que el *kirchnerismo* no cambió la matriz productiva del país, sí incentivó la matriz productiva, incentivó la parte productiva, subsidió a la industria, pero no pudo cambiar esa matriz dependiente de *commodities*. De hecho, la dependencia, el precio de los *commodities* fue a lo que llevó a todos los altibajos también porque nunca pudimos despegarnos de esas variables económicas, pero sí lo invito al concejal Estévez a que me explique, por qué siendo así la única medida que el gobierno de Néstor y Cristina tomó para intentar despegar el precio del consumo interno de combustibles y alimentos del precio internacional de granos y combustibles exportables, y que la única medida que además tenía el fin de limitar de alguna forma la expansión de algunos monocultivos, que fueron las retenciones, el gobierno que él representa estuvo en contra y podemos discutir, pero digo, la única medida que Néstor y Cristina tomaron para intentar discutir el esquema económico, estructural de base que genera nuestra dependencia económica, y ellos estuvieron en contra.

Entonces, sí tomémonos algún café alguna vez, porque no entiendo cómo quieren modificar las estructuras de dominación de nuestro país sin tocar las estructuras de poder. Explíquenme porque es muy difícil eso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Trasante.

Sr. Trasante.— Gracias, señor presidente. No voy a hablar de números, no voy a hablar de temas que, de pronto, puedo agudizar más la torpeza justamente por causa de desconocer. Sí, de hecho,



acompañar en relación a todas estas limitaciones a las cuales se ha llevado nuestra ciudad, nuestra provincia, con esta quita de recursos.

Pero, mientras escuchaba las exposiciones de los concejales, estuve pensando mucho en algo que algunas personas me estuvieron hablando en este último mes, al recorrer los barrios. Los que caminamos los barrios, y en nuestra agenda están los barrios, y tenemos tiempo para dedicarle a la gente, porque nos interesa la gente, si hay algo que de hecho no solamente hacemos, además de escuchar, es también ver: ver la profunda necesidad que muchos tienen, observar con tristeza y con profunda congoja, limitaciones extremas en muchos hogares; situaciones que a mí me golpean fuerte porque, los que hemos pasado necesidad, los que hemos pasado hambre, sabemos justamente todo lo que ello genera en una familia.

Quiero, de alguna forma, antes de continuar, reconocer a dos mujeres que están en este espacio, que en días de mi necesidad, hace algunos años atrás, hubo dos concejales que a mí me acompañaron, me dieron una mano, que me escucharon porque abrieron el corazón, y me tendieron —justamente— no solo un abrazo, una actitud de comprensión, sino también pusieron su mano en su cartera, y me socorrieron en medio de necesidades de mi familia. Me refiero a Fernanda Gigliani y a Norma López. Yo nunca me voy a olvidar de esas actitudes de generosidad, porque tampoco mis hijos, de hecho, se olvidan de lo que ustedes hicieron, en su momento, por mi casa.

Hoy me toca, creo que hasta en forma de privilegio, poder estar en este espacio y, de hecho, los debates, las situaciones que se generan en este espacio que está justamente para debatir, hacen que muchas veces me llame al silencio, sencillamente para no pecar de torpe en las cosas que por allí muchas veces quisiera expresar.

Hay momentos en que lo acalorado del sistema me invita a que me salga, incluso, hasta el manto pastoral que porto, para dar rienda suelta a cierto tipo de expresiones que, de hecho, después me generarían no solamente una carga de conciencia, sino también un dolor de cabeza con mis fieles.

Pero sé que acá hay gente de fe, y meditaba en algo que me llevó a pensar, porque quería decir algo que sencillamente expresara creo que el sentir de mucha gente, y me acordé de una parábola que se las quiero referenciar brevemente.

Un experto de la ley, cuentan las escrituras, en una oportunidad le pregunta a Jesús, como para, incluso, ponerlo a prueba, a ver cuánto él sabía, qué tenía que hacer para vivir siempre, para vivir eternamente. Y Jesús le dice: *“Lo que tenés que hacer es lo que está escrito; ¿no leíste lo que está escrito?”*, para luego decirle: *“Lo que vos tenés que hacer para vivir para siempre es amar al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con todo tu ser, con todas tus fuerzas, con toda tu mente; y amar a tu prójimo como a ti mismo”*. Esto, de hecho, este barón lo sabía, y Jesús le dice: *“Eso que sabés, es lo que tenés que hacer; teniendo estas actitudes, vas a vivir para siempre”*. De alguna manera, el hombre quería justificarse porque él sabía que, muchas de esas cosas que tenía en mente, eran las que no estaba llevando a cabo, y Jesús le refiere, justamente, a una parábola como para traer una claridad mucho más amplia de un concepto que Jesús quería dejar en la mente de este hombre, y él hace referencia a la parábola del buen samaritano: *“Un hombre que iba de camino hacia Jericó, es interceptado por ladrones. Le pegan, le roban, lo dejan muy malherido, y en ese camino pasa un sacerdote, y cuando ve a esta persona herida, en vez de detenerse, cambia el rumbo y sigue de largo. Pasa también un levita que, al ver la situación de este hombre, sigue de largo. Pero pasa por ese camino un samaritano que estaba de viaje, y al verlo, se detiene”*; la Biblia dice que *“sintió compasión, y él se detuvo, se bajó del caballo que lo transportaba, lo atiende, lo asiste, lo socorre, lo venda, lo carga sobre este animal, y lo lleva a un espacio para que allí lo cuiden”*, a un alojamiento donde él paga, justamente para que puedan cuidar a este hombre en su necesidad. Jesús le hace una pregunta a este hombre, y le dice: *“¿Cuál de estos tres te parece que, realmente, es alguien que ama al prójimo?”*, y este hombre le dice: *“El que se detuvo; el que hizo uso de compasión”*; y Jesús le dijo: *“Eso es lo que vos tenés que hacer”*.

Con todo el respeto que esta Casa me merece, a veces, por el mero hecho de tener años en la política, muchos se hacen expertos de la cosa, y tienen conocimiento de cosas que tienen que hacer, pero no las hacen. Y yo creo que si hay algo que tenemos que resucitar, justamente, y tal vez parezca



esta mención que hago una estupidez, o una frivolidad meramente almática, que tal vez suene más a sentimentalismo que a realidades que uno puede llegar a aportar, pero creo —y esto lo digo sin temor a equivocarme— que si hay algo que la gente está necesitando como nunca antes es que, por qué no, los concejales de la ciudad, por qué no los asesores de los concejales, por qué no los secretarios de los concejales, nos volvamos los samaritanos que en algún momento quizás fuimos. Esa suerte de estar y recuperar el contacto con el que está herido, con el que quedó tirado en el camino, con el que por alguna circunstancia alguien en la vida le robó algo, y no se pudo levantar más. Porque hay un día donde alguien nos va a necesitar, pero la vida tiene tantas vueltas que esto es como dice el dicho popular: “*Hoy por ti, mañana por mí*”, de manera tal que si algo sencillamente quiero expresarles es el sentir de mucha gente que está tirada en el camino, que muchas veces la vemos y pasamos de largo; que muchas veces los vemos, y buscamos crear algún proyecto, algún recurso desde este espacio, donde podamos correr a esa gente del camino, porque sencillamente me molestan para mis pensamientos, mis proyectos, mis objetivos personales.

Creo que es un tiempo por demás de relevante, señores, para convertirnos en concejales samaritanos. Creo que ninguno va a perder nada: muy por el contrario, creo que, si tenemos expectativas de poder crecer y de poder avanzar en los meses por venir, si hay algo que va a tener que cambiar, no es solamente nuestra manera de pensar en algunos aspectos, sino también nuestro corazón.

Hay unos cuantos que deberemos detenernos a pensar cómo estamos pensando, porque justamente a causa de los pensamientos es que, de hecho, uno va cambiando. Y quiera Dios que podamos liberarnos de la maldad imperante, porque —y con esto cierro— la Biblia dice que, *por causa de la maldad de muchos, el corazón se enfriará*, y cuando el corazón se enfría, corremos riesgo como los que muchos están viviendo y sufriendo hoy.

¡Que resuciten los samaritanos, porque Rosario los está necesitando!

Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ahora sí se habilita la votación desde presidencia, por favor voten con pulsador, señores concejales.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— La votación arrojó el siguiente resultado: diecisiete votos a favor, ocho votos negativos. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Se votará el despacho elaborado, asunto 17.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— La votación arrojó el siguiente resultado: diecisiete votos a favor, ocho votos negativos. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Se votará el despacho elaborado, asunto 18.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— La votación arrojó el siguiente resultado: diecisiete votos a favor, ocho votos negativos. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Textos de las sanciones del C.M.

111.— Expresión de repudio, por la represión en Chaco que costara la vida al niño Ismael Ramírez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.489-P-2018,



asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ahora vamos a proceder a realizar el aplauso solicitado por la señora concejala Lepratti.

—*Así se hace.*

112.— Diploma de honor, Agrupación coral Ad Libitum

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.471-P-2018, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Interés municipal, III Congreso de Educación Inicial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.460-P-2018, asunto 20 .

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Convocatoria a Susana Vázquez coordinadora Unidad de Gestión Provincial Programa Federal Incluir Salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.459-P-2018, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente, en esta oportunidad voy a hablar de un tema nacional que afecta a lo local, a rosarinos y rosarinas; por eso quiero hablar primero por la positiva. En este recinto



se ha debatido y aprobado de manera unánime en materia de salud el beneplácito por la Ley Justina, una ley nacional muy importante que fue aprobada, en materia de Salud, que tiene que ver con la ablación y trasplante de órganos y tejidos.

También en este mismo recinto se debatió una ordenanza que también fue aprobada para aquellos pacientes, o aquellos enfermos que tienen colitis ulcerosa una tarjeta que dice *no puedo esperar*. En este mismo recinto también se aprobó un pedido de redacción al Ejecutivo, para que redacte un reglamento para la ley de fibromialgia, y cuando veíamos que todo avanzaba en materia de salud la semana pasada nos enterábamos a través de Sergio Marinovich que es presidente de la Asociación de Prestadores de Diálisis y Trasplantes, nos decían los trabajadores que es así, los trabajadores de la salud que es así, ratificado por ellos, pero en los medios de comunicación también Marinovich nos contaba que también...y acá traje y se puede ver *...(muestra un recorte de un medio gráfico) "...Prestadores de diálisis denuncian una coyuntura dramática..."* Eso dice la titulación de un medio gráfico de acá de Rosario.

Abajo, que se llama bajada, y si no que los cronistas parlamentarios me contradigan, en España se dice entradilla, dice *"...Por deudas de la Nación de más de un año, ya no reciben más pacientes cubren tratamientos en curso y denuncian un ajuste sin sentido."* Eso evidentemente perjudica a rosarinos y rosarinas que padecen enfermedades renales.

En la maquetación de esta nota y específicamente en el cuerpo de la nota en uno de los párrafos dice *"...El problema no es el atraso de hasta un año en los pagos..."*, que por lo que tengo entendido hace desde abril de 2017 que no pagan, *"...sino también el congelamiento de los aranceles que quedaron fuertemente desfasados ante incrementos de hasta un ciento por ciento en los insumos importados a lo que hay que sumar la presión del alza de tarifas y sueldos."*

Otra nota de un diario norteño nos da cuenta en su titulación que, primero voy a hacer una aclaración no definiendo las clínicas privadas ni mucho menos, lo que digo es que definiendo a los rosarinos y rosarinas que padecen esta enfermedad y que se van a quedar sin tratamiento, *"Clínicas privadas no realizarán más diálisis a quienes poseen el programa incluir salud."* La bajada dice, *"La medida afecta a mil quinientas personas en todo el país por una deuda que mantiene el gobierno nacional por el servicio que prestan"*. Cuando parecía que en este recinto avanzábamos con algunas cuestiones en materia de salud retrocedemos notablemente.

Por eso solicitamos al gobierno de la provincia tener alguna reunión con la doctora Susana Vázquez para que nos ratifique o rectifique, Susana Vázquez es la Coordinadora de Unidad de Gestión Provincial de Santa Fe en el Programa Incluir Salud y que nos cuente un poco la problemática y cuáles son las medidas que van a aportar.

Todo esto lo hacemos con fundamento en la Constitución Provincial que en el artículo 19º donde reza *"...Que la provincia tutela la salud como el hecho fundamental del individuo e interés de la colectividad"*. A su vez los artículos de la Constitución Nacional, y los enumero, artículo 14º bis, 33, 41,42, 75 inciso 18 e inciso 19.

Finalmente, señor presidente, y durante muchas sesiones nosotros veníamos denunciando la faltante de vacunas, lo cual el bloque Cambiemos –decía– negaba sistemáticamente, la faltante de medicamentos oncológicos y también para pacientes con HIV o VIH, y esto lo termina ratificando el gobierno nacional cuando elimina el ministerio de Salud y lo reduce a secretaría y de última, si no nos quieren creer a nosotros a nuestro bloque de Unidad Ciudadana, les sugiero la lectura de un libro muy esquemático, que es lo que están aplicando ahora a nivel nacional. El libro se llama "Domando al elefante blanco", es de la fundación Sofia, con prólogo de María Eugenia Vidal y Horacio Rodríguez Larreta y el autor es Mario Quintana, Mario Quintana que se despidió el otro día – ex jefe de gabinete – con un texto budista, tomándonos el pelo a todos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



115.— Solicitud gestión informe sobre Programa Federal Incluir Salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.451-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Expresión de repudio a decisión del secretario de Agroindustria de despedir a catorce trabajadores de Subsecretaría de Agricultura Familiar en Santa Fe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.446-P-2018, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, para anticipar el voto negativo de la bancada de Cambiemos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Acerca del número 22 que ya fue votado es en la misma línea que expresó el concejal Andrés Giménez, estamos en un todo de acuerdo en avanzar en lo que significa hoy la situación de las personas que han quedado excluidas del programa Incluir Salud.

Y en relación al expediente que estamos tratando, el 245.446, cuando fue presentado el expediente por el concejal Toniolli y quienes lo acompañamos, estábamos expresando acerca de un ministerio que hoy por hoy no existe más a partir de la decisión que anunció y que tomó el presidente de la Nación el lunes, por lo tanto, le sugiero que en la redacción expresamos el repudio a la decisión de la secretaría en este caso sería, porque ya ha pasado a ser secretaría. Esto lo hago además a pedido del concejal Toniolli.

Sr. Presidente (Rosselló).— Usted está proponiendo una modificación.

Sra. López.— Claro, porque no existe más el ministerio, ahora es secretaría. Y creo que hay una propuesta más adelante también de concejales del interbloque tendremos que hacer una salvación así. No es para reabrir un debate acerca de las decisiones del gobierno nacional.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, sale la palabra *ministerio* y entra la palabra *secretaría*.

—*Asentimiento.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Diecisiete votos a favor y ocho votos en contra. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.429-P-2018,



asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.427-P-2018, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Beneplácito por el fallo que ordena al SENASA a realizar inspecciones en frutas y verduras

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.426-P-2018, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.348-V-2018, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



121.— Solicitud al señor gobernador inicio de acciones judiciales al Ministerio de Salud de la Nación por eliminación de vacuna meningococo para niños/as de 11 años del Calendario Nacional de Vacunación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.211-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, para anticipar el voto negativo del bloque de Cambiemos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Diecisiete votos a favor, ocho en contra. Queda sancionada la resolución por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, IV Jornadas de Derechos Humanos y Psicología

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.339-R-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Solicitud estudio sobre creación de mercado popular “Mercado del río”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.212-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

—Eran las 21:54



Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora